

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA**

**ÁREA DE CONFLICTO Y DINÁMICAS SOCIALES
LÍNEA DE CONFLICTOS SOCIOCULTURALES**

**EL CASO DE LAS MUJERES DE OROYACO: INDAGANDO LAS
RECLAMACIONES, LUCHAS POLÍTICAS Y RESISTENCIAS PACÍFICAS DE
MUJERES CAMPESINAS EN VILLAGARZÓN, PUTUMAYO (2016-2020).**

TESIS DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ANTROPÓLOGA

LINA MARÍA ÑUSTES ORTIZ

BOGOTA, D.C.

2020

Contenido

Introducción	5
Las Mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO ¿Por qué ellas?	14
Capítulo I	20
Antecedentes de la investigación y su articulación en la zona del Medio Putumayo	20
1.1 Dónde surge la investigación ¿Por qué Oroyaco?	20
1.1.1 Caracterización del territorio:	21
1.2 Sobre el punto uno del Acuerdo de Paz: RRI “hacia un nuevo campo colombiano”	31
1.2.1 Villagarzón, como municipio PDET	35
1.3 Cómo se inserta a las mujeres rurales, en los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo-PND, en el territorio	37
1.3.1. ¿Qué se logró en cuanto a los derechos de las mujeres rurales, en el PND Juan Manuel Santos (2014-2018) “Todos por un nuevo país, paz, equidad, educación” en el departamento de Putumayo?	39
1.3.2 ¿Qué se logró en cuanto a los derechos de las mujeres rurales en el PND (2018-2020) “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” Iván Duque, en el departamento de Putumayo?	44
Capítulo II	46
Marco teórico de la investigación	46
2.1 Enfoque teórico de la investigación	46
2.2 Categorías de análisis de la investigación	52
2.3 ¿Cómo se abordará metodológicamente la investigación?	59
Capítulo III	63
El surgimiento de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO, y las resistencias de las mujeres de Oroyaco	63
3.1 Cartografía de los actores armados en el municipio de Villagarzón: antes y después de “los Paras”	63
3.2 Subordinación de las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO a las “tres leyes”	68
3.2.1 “La Primera Ley”: las Farc	70
3.2.2 “Segunda Ley”: “los Paras”	71
3.2.3 “Tercera ley”: El Estado	75
3.3 La Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO como una forma de resistencia de las mujeres campesinas de Oroyaco	77
3.4 Primeras reclamaciones de las mujeres campesinas de Oroyaco: ¿Qué relación existía entre las Instituciones Estatales, grupos armados y la Asociación de Mujeres, en su etapa inicial (2016)?	81
Capítulo IV	86

Consolidación de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO en el ámbito político y económico	86
4.1 Formación de liderazgos: participación política de las mujeres de AMPO en su vereda	86
4.2 Intereses prácticos y estratégicos de las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO	93
4.3 Después de la consolidación	99
4.3.1 La Asociación como una apuesta económica	99
4.3.2 Fortalecimiento del proyecto productivo de piña amazónica	107
4.3.3 En camino a una economía campesina propia	111
Conclusiones	112
Bibliografía	118
Anexos:	125
1. Guías entrevistas.	125
2. Proceso de Producción y cultivo de piña en cifras.	127
Tabla 1.	127
Tabla 2.	129
Tabla 3	129
Tabla 4.	130
3. Mapa urbano del municipio de Villagarzón y sus jurisdicciones	130

Agradecimientos

A mi madre, a mis hermanos, a mis abuelos, a todos los que me han acompañado. Han sido años de diversos procesos, tanto personales, como académicos; he experimentado caídas y resurgimientos, considerando que, no ha sido un camino lineal. Sin embargo, lo más importante es que he aprendido de cada etapa.

Expreso, mi más profundo agradecimiento a la Profesora, Consuelo Ahumada, por su paciencia y por su ejemplo. Agradezco a mi amiga y compañera de Universidad Mafe, valoro inmensamente su amistad, considero, ha sido una parte muy importante de mi vida. Agradezco a cada una de las mujeres de Oroyaco que me permitieron acceder a sus vidas, me han aportado conocimientos invaluable alrededor de lo que es ser campesina, ser mujer, ser unas luchadoras de la vida, cuentan con mi total admiración.

Finalmente, me queda mencionar que, este trabajo de grado se encuentra dedicado a las personas de mí Putumayo; espero que todo mejore para bien, y que la guerra deje de ser un martirio para ellos, incluida mi familia.

EL CASO DE LAS MUJERES DE OROYACO: INDAGANDO LAS RECLAMACIONES, RESISTENCIAS PACÍFICAS Y LUCHAS POLÍTICAS DE MUJERES CAMPESINAS EN VILLAGARZÓN, PUTUMAYO (2016-2020).

Introducción

La Asociación de Mujeres Piñeras-AMPO, es un caso particular a mis ojos y posiblemente al de muchos otros, pues nadie esperaba, que de un momento a otro, en un espacio académico, en la ciudad de Bogotá, en la Universidad Externado de Colombia, alguna estudiante de pregrado, que opta por el título de antropóloga, quiera hablar de lo que está sucediendo con las mujeres en la vereda Oroyaco. Mi encuentro con ellas transcurre entre los meses de junio y julio del 2019, posteriormente, en los meses de diciembre y enero del 2020, como también, en el mes de enero del 2021. Esa hermosa vereda se encuentra plagada de tonos verdes propios de la selva amazónica, en su horizonte se tocan con el brillante cielo azul, que con sus rayos permiten ver reflejos de los árboles en las quebradas.

Las personas, generalmente me abordan con las mismas preguntas: ¿dónde está Oroyaco? ¿qué raro que hayas escogido ese lugar? y ¿eso por allá no es peligroso? La cuestión de cómo llegué a este lugar es porque nací allí, entre campesinos, entre mujeres fuertes, que me han transmitido conocimientos invaluable a la luz de la sabiduría, que otorgan las abuelas. Sin embargo, el territorio se ve inmerso en arquetipos¹ y estereotipos, que realizan las personas del interior del país, incluso los que hacen parte de la burocracia, sobre las personas que habitan en Putumayo. En cuanto a los arquetipos: las personas externas al territorio se remiten a la imagen de

¹ Los arquetipos son sistemas disponibles de imágenes y emociones. Son imágenes guía que nos permiten penetrar en los misterios profundos de la vida. Establecen los vínculos esenciales entre la realidad primordial y la realidad existencial. No obstante, su significado más profundo permanece siempre oculto. Jung dice que, por ser trascendente, la esencia propia del arquetipo no puede aparecer o ser conocida en el plano consciente. Para él, el símbolo es la mejor representación posible de lo desconocido, de aquello que es imposible de ser designado en primera instancia, de manera clara y característica". Cfr. *Arquetipos e inconsciente colectivo*, Op. cit., pp. 49-68; *The Collected Works of C. G. Jung*, Vol. 9, Routledge and Kegan Paul, London, 1968. En Julio, Amador, B. (1999). *MITO, SÍMBOLO Y ARQUETIPO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD COLECTIVA E INDIVIDUAL*. México D.F. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*.

la violencia, de “personas malas” y “salvajes”. Comprendo que las preguntas se relacionan con las noticias, ideas y rumores que llegan a Bogotá, acerca de Putumayo; noticias que hablan de muerte, violencia, paramilitarismo, guerrilla, coca y pobreza. En otras palabras, son subjetividades, que representan el “atraso”, el “subdesarrollo”, en todo el sentido de la palabra. Ahora bien, sobre los estereotipos de género², que recayeron en las mujeres de la región del Medio y el Bajo Putumayo. Es importante, mencionar lo dicho en el informe realizado por el equipo de género de la Fundación Ideas para la Paz, en conjunto con la ONU Mujeres (2017), Mujeres y la Economía Cocalera en el Putumayo: roles, prácticas y riesgos, en donde reconocen que después del establecimiento de la economía del petróleo en el departamento entre los años 1963-1976, periodo denominado como la “fiebre petrolera”, dio lugar a lo siguiente:

“Los campamentos petroleros no solo dieron lugar a lo que hoy son los municipios del Bajo Putumayo, también reprodujeron prácticas sobre el uso de los recursos producto del trabajo para el consumo de alcohol y el pago del trabajo sexual. Lo que deja entrever cuáles eran los estereotipos de género de la época, cuáles eran los roles asignados a las mujeres en esos asentamientos y que en este momento forman parte de los arreglos de género que se traducen en algunos de los riesgos que enfrentan las mujeres en el marco de otras economías extractivas como la de la coca o la minería”. (Astroz, Díaz, & Díaz, 2017, pág. 15)

Sumado a lo anterior, concuerdo, con muchos de mis “paisanos”, cuando afirman, que el conflicto armado se ha sufrido “en carne propia”, y que todos, en el departamento, de una u otra forma, estamos vinculados a él, pero no de la forma en que se ha reconstruido históricamente, pues, eso último, ha generado que se construyan arquetipos, a través de representaciones de lo “salvaje”, de personas

² Son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir las mujeres y los hombres en una sociedad; representan un conjunto de atributos o características que se les asignan (semujer, 2021)

que no saben comportarse o que incluso son pobres, por su mismo “atraso epistemológico”³.

Además, de la violencia simbólica⁴ a la que han estado sometidos los y las pobladoras de Putumayo, se suma la disputa, por el control del territorio, por parte de actores armados⁵, que ejercieron diversos tipos de control social, como de técnicas de gobierno⁶, sin olvidar la continua presencia de las Fuerzas Militares en el marco del conflicto armado, sobre estas últimas:

³ “El modelo de racionalidad que preside la ciencia moderna se constituyó a partir de la revolución científica del siglo XVI y fue desarrollada en los siglos siguientes básicamente en el dominio de las ciencias naturales. Es solo en el siglo XIX cuando este modelo de racionalidad se extiende en las emergentes ciencias sociales. A partir de entonces puede hablarse de un modelo global de racionalidad ciencia que admite variedad interna, pero que se distingue y defiende, por vía de fronteras palpables y ostensiblemente vigiladas, de dos formas de conocimiento no científico (y, por lo tanto, irracional) potencialmente perturbadoras e intrusas en el sentido común y las llamadas humanidades o estudios humanísticos (en los que se incluirán, entre otros, los estudios históricos, filológicos, jurídicos, literarios, filosóficos y tecnológicos). Siendo un modelo global, la nueva racionalidad científica es también un modelo totalitario, en la medida en que niega el carácter racional a todas las formas de conocimiento que no se pautaran por sus principios epistemológicos y por sus reglas metodológicas” (Santos, *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, 2009, pág. 21).

⁴ “La violencia simbólica ligada al discurso civilizatorio, en la construcción de la vía se ejercieron múltiples actos de violencia física. Entre otras cosas, se impulsó la ruptura de la cordillera con dinamita, se usurparon las tierras que pertenecían a comunidades indígenas y se obligó a los nativos a trabajar forzosamente en la construcción de la vía Mocoa-Pasto. El Estado no está ausente en esta región, sin embargo, su incorporación se ha hecho de forma excluyente e incluso violenta (inclusión excluyente) Quien mejor articuló esta visión –como empresario, explorador, militar y presidente– fue Rafael Reyes. Para él, los proyectos de infraestructura hacían parte de la misión civilizatoria del Estado. Por esa razón, propuso construir el camino en cuestión, lo cual se hizo finalmente bajo el liderazgo de los frailes capuchinos” (Revelo, 2018). En Putumayo, “el orden social que instauran las FARC parece traer beneficios a la comunidad y, en cierta forma, los principios punitivos mediante los que se ejerce su autoridad no son vistos como arbitrarios. En este mismo sentido, otra mujer se refiere a la manera como la guerrilla procede antes de decidir asesinar a alguien, en comparación con los paramilitares: “La guerrilla como que investiga un poquito más, daban más tiempo, daban más tiempo para preguntar quién es, dónde trabaja, de qué familia es. Mientras que los paramilitares no, eso es llegar y, ¡bumm!, venga para acá, eran más violentos”. La estrategia contrainsurgente de las AUC se caracterizó por el uso del terror y por poner en el centro de la confrontación armada a hombres y mujeres de la población civil, 61 quienes fueron tildados por los paramilitares de “colaboradores”, “auxiliadores”, “sapos”, “milicianos” y “guerrilleros”” (Histórica C. d., *El Placer mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*, 2012, pág. 131)

⁵ “La dinámica del conflicto armado en Putumayo está marcada por la presencia de diferentes actores armados ilegales. Entre 1980 y 1991 hicieron presencia en el departamento distintos grupos guerrilleros. Luego, desde finales de 1987 hasta mediados de 1991, tuvo lugar la primera ola paramilitar asociada al narcotráfico. Las FARC consolidaron su hegemonía en el departamento entre 1991 y 1998, año en que el Bloque Sur Putumayo de las AUC entró a disputar el territorio. Este último actor se desmovilizó en el año 2006. Actualmente, el frente 48 de las FARC sigue haciendo presencia en el Bajo Putumayo y Puerto Guzmán” (Histórica C. d., 2012, págs. 30-31)

⁶ “En el sentido que da Foucault al término “gubernamentalidad”, refiriéndose “al tipo de reflexividad y de tecnologías que hacen posible la conducción de la conducta”, por cuanto para Foucault gobernar significa, “conducir la conducta de otros mediante la intervención regulada sobre su campo de acciones presentes y futuras”. Castro-Gómez, Santiago, *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores/ Universidad Santo Tomás/Instituto Pensar, 2010), 44 en (Histórica C. d., *El Placer mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*, 2012)

“Desde los años 2000, contribuyeron con el resurgimiento de la industria petrolera en Putumayo a mediados de la década del 2000. El aumento del pie de fuerza y la modernización del armamento y la doctrina militar en la que se sustentaba dicho plan, le permitió al Estado colombiano “asegurar” zonas de Putumayo que contaban con reservas petroleras y donde su presencia militar históricamente había sido nula” (CNMH, Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo., 2015, pág. 146)

Otro aspecto importante, sobre el cual se basa la discriminación/ expulsión de las mujeres, se puede ejemplificar mediante los siguientes datos: en el caso colombiano, este es el país más desigual de todo el subcontinente. Solo el 26% de las fincas se encuentran en manos de mujeres, con predios más pequeños a comparación de los que se encuentran en manos de hombres⁷. Eso deriva, en un contexto, en el que las mujeres de Putumayo no solo deben enfrentar las condiciones de expulsión y discriminación a raíz del conflicto armado⁸, sino también, deriva en problemas estructurales, que se agudizan en el contexto rural de Oroyaco, jurisdicción del municipio de Villagarzón.

La Fundación Ideas para la Paz, 2019, en su informe “Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Puerto Asís”, exponen que, según el Registro Único de Víctimas (RUV), 239.430 personas están registradas como víctimas del conflicto armado y el 49.93% de ellas son mujeres. Esto significa que las mujeres en diversos contextos del Bajo Putumayo tuvieron que verse obligadas a obedecer ordenes sociales, impuestos por los distintos actores armados, lo cual las expulsaba de los espacios públicos y las discriminaba por el simple hecho de ser mujeres, es decir, por su género:

“La dimensión espacial de la violencia que, al ser abordada desde la perspectiva de las mujeres, complejiza el análisis de los órdenes locales. Eso lo evidenciaron organizaciones de mujeres e instituciones académicas, así

⁷ Datos tomados del informe del Observatorio de tierras, (2014), Programa Mujer Rural, Avances, Obstáculos y Desafíos, Oxfam, pág. 6.

⁸ Según el informe Mujer Rural y Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, realizado por el PNUD (2011) establecen que las mujeres rurales están en peores condiciones que los hombres rurales y que las mujeres y hombres urbanos.

como el CNMH y la Corte Constitucional, cuando señalaron que las regulaciones de los actores armados se basaron en estereotipos de género que ya existían en torno a la división de los espacios públicos y privados. Para el caso del Bajo Putumayo, la presencia de mujeres en espacios públicos derivó en señalamientos de tipo “sospechosas”; incluso, su presencia en “la calle” se asoció con trabajo sexual y/o con ser guerrilleras, lo que justificó amenazas, castigos, agresiones sexuales y/o desplazamientos. Para las mujeres y las comunidades no había dudas sobre la “calle” como un lugar peligroso; de ahí que se asumieran prácticas de “protección” personal, familiar o comunitaria, orientadas a acatar o adaptarse a las restricciones impuestas con la expectativa de una posible seguridad” (Díaz, Montoya, Astroz, & Caviedes, 2019, págs. 29-30).

Dichos problemas estructurales, en relación con las condiciones de las mujeres rurales en Putumayo, tiene que ver con lo expuesto, en el informe de Mujeres Rurales en Colombia, elaborado por los investigadores, Claudia Belén Lancheros Fajardo y Lina Arias, en colaboración, con el Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP (2017), en el cual detallan la falta de formalización y titulación de las tierras a campesinas; lo cual implicaría, por parte del Estado Colombiano que, a su vez opera bajo lógicas económicas y de mercado⁹. Se menciona, que se está negando el derecho a mantener una alimentación propia¹⁰, con el agravante de que aún se continúa con la fumigación aérea con glifosato en las zonas de Medio y el Bajo Putumayo.

⁹ Se habla principalmente de los modelos de desarrollo que, “a principios de la década de 1990, dieron comienzo en Colombia a una serie de reformas de carácter estructural. Se asumió un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la internacionalización y apertura de la economía. Antes de 1990, la década de los ochenta, se caracterizó por una fuerte desaceleración del crecimiento económico, acompañado de altos déficit fiscal y externo. El crecimiento económico, que había promediado el 5,4% entre 1975 y 1980” (Cinep, 2017).

¹⁰ “En diciembre de 2018 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales La adopción de esta normativa, es el resultado de más de 16 años de trabajo de organizaciones rurales vinculadas a la Vía Campesina y sus aliados. En la actualidad se dan los primeros pasos para la difusión e implementación de la declaración a nivel mundial, enfocados en el papel de los Estados y los organismos multilaterales en la implementación. La Declaración pretende responder a las múltiples formas de discriminación sistemática hacia los campesinos, campesinas y otras personas que trabajan en las áreas rurales, quienes han sido víctimas de la pobreza extrema y otras formas de exclusión y violencia” (Familiar, 2019).

Estas dinámicas de expulsión de la mujer rural, que violan el derecho de ellas sobre la tenencia y control de la tierra, se pueden explicar, a través de la legitimación de Políticas Públicas rurales que privilegian, al sector minero energético, tal como afirma el CINEP, consolidando así, un modelo neoliberal¹¹. Este último, en principio, se basa en lograr la estabilidad monetaria; en un inicio, es indispensable una disciplina presupuestaria, ello implicaba, por ende, la reducción del gasto social y la restauración de la tasa de desempleo, para quebrar el poder de los sindicatos (Calvento, 2011). Sobre eso, Alexander Cotte (2010) menciona que, a mediados de la década de los noventa, a pesar de la apertura de la economía colombiana, el sector productivo no experimentó aumentos significativos; no obstante, fue el sector minero, que logró incrementar en forma significativa su participación en el PIB; el sector agrícola por su lado era uno de los más dinámicos en anteriores periodos, vió reducida su participación al finalizar la década (Poveda, 2010).

Las mujeres rurales colombianas, se encuentran en condiciones muy por debajo de los hombres rurales, como de mujeres y hombres que habitan en zonas urbanas; aumentando así, el problema de la desigualdad y la expulsión/ discriminación, sobre el control/manejo de la tierra en Colombia. Eso causaría que las mujeres continúen siendo subordinadas al orden patriarcal moderno en sus territorios¹². Una idea general, sobre la expulsión/discriminación de las mujeres rurales en Colombia, ha

¹¹ “La situación de pobreza no puede ser atribuida exclusivamente a la corriente teórica Neoliberal que guía al Estado. Es decir, dicha situación de pobreza puede ser explicada por las características de aplicación de cada país en particular. En el caso colombiano En 1991 la Constitución Política de Colombia definió al país como un Estado social de derecho y como un Estado democrático, participativo y pluralista. Simultáneamente, durante los primeros años de la década de los noventa, el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990 – 1994) desarrolló la apertura económica bajo los principios del modelo económico neoliberal. Pero estos dos hechos eran contradictorios principalmente porque ambos se fundamentan en principios sobre el Estado y la economía diferentes Estas tensiones entre Estado social de derecho y neoliberalismo puede entenderse como una crisis tanto de integración social como de integración sistémica que pone de manifiesto determinadas relaciones de poder imperantes en el país” (Londoño, 2009).

¹² “La Dirección de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura presentó un informe que da cuenta de las difíciles condiciones que afrontan las mujeres que viven en zonas rurales del país. El documento analiza desde la incidencia de pobreza, hasta los avances en educación, el desempeño femenino en el mercado laboral y la seguridad y protección social. De acuerdo con el estudio, en Colombia hay cerca de 5,1 millones de mujeres que habitan las zonas rurales. Esa cifra equivale al 47,2 por ciento de la población. De ese porcentaje, el 81,8 por ciento se dedica a la producción de alimentos para el hogar o a los trabajos de mano de obra, como el trabajo en los cultivos. El estudio, indica que en 2018 el ingreso mensual promedio de las mujeres que trabajan en el agro fue de \$339.000, frente a \$576.000 de los hombres. Es una paradoja que, aunque la participación femenina en el mercado laboral de la ruralidad es menor, la tasa de desempleo sea mayor: 8,9 por ciento frente a 3 por ciento de los hombres. Se estima que sólo el 7,3% de las mujeres productoras han recibido asistencia técnica (hoy, servicios de extensión agropecuaria), en comparación con un 10,3% para hombres” (Izquierdo, 2020).

sido conceptualizada por el PNUD¹³, donde alertan que más de cinco millones de mujeres trabajan en el campo, en condiciones laborales precarias.

“Las habitantes rurales de Colombia están excluidas de la vida económica, social y política por ser mujeres, por ser pobladoras del campo y por el impacto desproporcionado que sobre ellas genera el conflicto armado y otras formas de violencia. El estudio atribuye esa triple discriminación a un proceso cultural de largo aliento que les ha asignado papeles, funciones y espacios de acuerdo con su género, cimentando relaciones desiguales de poder y de subordinación a los hombres. En muchos casos, esa construcción cultural ha sido lastimosamente reforzada por la política pública. Para investigadores del PNUD, todas las acciones y programas futuros deben estar orientadas por el enfoque de género, el enfoque de derechos y el enfoque del reconocimiento de los aportes sociales y económicos de la mujer rural a la sociedad, a partir de los avances de las dos últimas décadas y aprovechando los escenarios normativos, institucionales y políticos existentes” (FAO, Un informe del PNUD y ONU Mujeres alerta sobre la exclusión de las mujeres rurales en Colombia, 2011).

No obstante, el panorama no se encuentra del todo nublado para las mujeres en Colombia, puesto que, según Irina Cuesta y Génica Mazzoldi (2017), investigadoras de la Fundación Ideas para la Paz, existen algunos avances importantes, sobre todo en el campo público a la hora de participar en política, para las mujeres.

“Hay avances en torno a la participación equitativa de hombres y mujeres en espacios estratégicos. Es el caso de las magistradas que integrarán las salas de la Jurisdicción Especial para la Paz –que corresponden al 54%– y cuya primera presidenta será Patricia Linares. Algo similar ocurre con la Comisión de la Verdad, donde el 50% de las comisionadas seleccionadas fueron

¹³ “El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor. El programa está presente en 177 países y territorios, y colabora con gobiernos y ciudadanos para que den con sus propias soluciones frente a los desafíos que plantea el desarrollo nacional y mundial. De este modo, a medida que desarrollan su capacidad local, los países se benefician del personal del PNUD y de su amplia variedad de asociados para obtener resultados” (Clark, 2015).

mujeres, o con Luz Marina Monzón, quien será la directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Son avances indiscutibles, pero resultan insuficientes si nos remitimos a lo plasmado en el Acuerdo de Paz, así como a los aportes realizados por las organizaciones de mujeres y población LGBTI durante la fase de negociación” (CUESTA & DÍAZ, 2017).

Según las autoras, el Acuerdo de Paz es una de las posibles soluciones al problema de la exclusión/expulsión de las mujeres rurales, en cuanto a la tenencia y manejo de la tierra en Colombia; puesto que, allí se manifiestan las necesidades e intereses de las “mujeres rurales”; el Acuerdo, atraviesa diferentes etapas, las cuales van desde el proceso de reconocimiento, hasta la protección de ellas ante las instituciones Públicas. Una de las principales instituciones, es la Agencia Nacional de Tierras. Esta nace en el año 2015, pero empieza a caminar en el año 2017 (ANT, 2018). Se formó, para dar cumplimiento a los puntos de la Reforma Rural Integral, la cual será explicada, en el apartado de Antecedentes. No obstante, parte de lo expuesto anteriormente, podrá ser evidenciado en el capítulo 4.

Los diferentes niveles de la esfera Institucional son: Nacional, Departamental, Municipal, Veredal, Hogar, para la investigación se tomará el nivel municipal y veredal; puesto que, es donde se pueden analizar el caso de las mujeres de Oroyaco, es en estos dos niveles institucionales, que ellas han decidido hablar, manifestarse, tener vocería y denunciar lo que les ha sucedido. Por otro lado, en estos dos niveles, también se puede lograr conocer lo que ellas piensan, interpretan, perciben en referencia a lo que les pasa como mujeres campesinas. Es decir, son dos espacios donde ellas habitan y concretan acciones para transformar su realidad. Sin embargo, actualmente, buscan, dentro del marco legal, que no se ignoren sus peticiones y reclamaciones, sin olvidar que, estas acciones se encuentran dentro del marco del Posconflicto.

Partiendo de lo anterior, es importante plantear que la vereda y el municipio de Villagarzón se encuentran interconectados por su cercanía, se puede establecer, que existen diversas relaciones de poder entre estos dos lugares. Por un lado, se encuentran las Instituciones Estatales, que interactúan con las mujeres campesinas, a través de relaciones de poder desiguales. Y por otro lado, generalmente, esas mismas instituciones, dejan a un lado las necesidades de las mujeres; aspecto que

se manifiesta, porque no atienden sus peticiones urgentes, y porque no se las informa acerca de proyectos o programas que las benefician. Los dos anteriores puntos, han llevado a que las mujeres decidan, a partir del marco legal, definir y redefinir sus propias reivindicaciones, a partir de la acción de organización social. Sumado a lo anterior, las mujeres, enfrentan y resisten ante diversas acciones violentas, por ser quienes realizan reclamaciones y denuncias en cuanto a: falta de tierra o falta de acceso a ella y falta de garantías para ejercer sus derechos a una vida libre de violencias. Para finalizar, dichos grupos armados, tampoco “permiten” que se genere la acción organizativa, al considerarla contrainsurgente, y por el contrario han ejercido algún tipo de represión y amenaza contra lideresas de la comunidad. No obstante, ellas resisten pacíficamente, sobre todo, si se piensa, que han actuado desde el marco legal.

Es por lo anterior que, parece importante conocer ¿cómo perciben las mujeres campesinas de la vereda Oroyaco, pertenecientes a la Asociación de Mujeres Piñeras-AMPO, sus reclamaciones y resistencias pacíficas, sus luchas como mujeres, como campesinas y como sujetas reclamantes de tierra en su región y el por qué sucede esto?

Es, a partir del planteamiento del problema descrito anteriormente, que el objetivo general de la presente investigación sea: identificar, cómo perciben las mujeres campesinas de Oroyaco, sus resistencias pacíficas, sus reclamaciones y sus luchas como mujeres, como campesinas, y como reclamantes de tierra en su región.

Los objetivos específicos de la investigación giran en torno a: primero, establecer el impacto del Conflicto Armado en la vida de las mujeres de la asociación y como se configuró un orden heteropatriarcal en la región; el segundo objetivo, establecer qué tipo de relación existe entre las Instituciones Estatales del municipio de Villagarzón y la asociación AMPO, para identificar si, dichas instituciones han cumplido sus deberes como formuladores de Políticas Públicas en el territorio; el tercer objetivo, consiste en identificar, si ellas han hecho uso de Leyes, Programas, Decretos, como la Ley 734 de 2002 de la mujer rural, el programa PDET o programas dirigidos a las mujeres rurales desde la Agencia Nacional de Tierras-ANT, y en ese caso cómo lo hicieron. Considero esto último, importante, si se reconoce que, las mujeres de

Oroyaco se han posicionado como líderes de su comunidad, haciendo parte de mesas y juntas directivas a nivel local, e incluso municipal. Es evidenciar, cómo se han organizado para hacer parte de los pactos municipales PDET, de cada municipio del departamento. El cuarto objetivo, consistió en conocer el proyecto productivo agrícola que estaban realizando en la vereda, conocer cuáles han sido sus fortalezas y dificultades, dentro del desarrollo económico de la región.

A partir de las visitas a la vereda se constató que, los liderazgos de las mujeres de AMPO se movilizan entre los ámbitos políticos y económicos. Por ese motivo, en el capítulo IV, se trata de articular estos dos ámbitos, con el fin de reflejar en qué estado, se encuentran las resistencias, reclamaciones y luchas, de las mujeres de Oroyaco.

Las Mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO ¿Por qué ellas?



La foto de las mujeres de la asociación fue tomada en el año 2017. Es de su propiedad.

Las mujeres que conforman la Asociación de Piñeras de Oroyaco hacen parte de un proceso organizativo, que desde hace más de 6 años se viene adelantando en la vereda. Muchas de ellas quisieron contarme su historia de vida, su trayectoria, como también sus actividades cotidianas. Estas historias tuvieron lugar en muchos de los espacios de la vereda, entre estos: sus casas, sus cultivos, sus huertas, y también en el festival de la piña. Aún mantengo en mi mente la frase que, una de ellas mencionó respecto a la tranquilidad y satisfacción que le genera contar con una red

de apoyo como AMPO. La señora Belibia comentó: "después de la tormenta viene la calma", refiriéndose a que, con la firma de la Paz, después del año 2016, sintieron calma en su territorio.

Sin embargo, como se verá más adelante, la violencia en el marco del conflicto armado ha tenido un nuevo surgimiento; pues, no es una continuidad del anterior conflicto, tal como lo afirma, la Comisión de la Verdad (2020), actualmente el Conflicto Armado no se está llevando a cabo con los mismos actores. Actualmente en el territorio existe presencia de disidencias, de grupos paramilitares como "La Constru", el grupo de "El Bonito"¹⁴, entre otros. Además de la fuerte presencia de erradicadores de coca en la región. Sobre estos últimos: "eso se está viendo hartos azules, y pues detrás va el ejército y los helicópteros" (Dolores Tapia)

Por otro lado, mediante las entrevistas pude identificar que una de las primeras reivindicaciones, que ellas realizan, se da a través del discurso; puesto que, las mujeres de la vereda afirman que, son mujeres campesinas. Lo anterior, hace referencia a lo mencionado por la Asociación Campesina del Sur Oriente del Putumayo-ACSOMAYO, quienes apoyan la categoría de "mujeres campesinas" y el reconocimiento de las mujeres con este término (CINEP, 2017). Esto, en contraposición al discurso de Instituciones Formales, quienes reconocen a todas las mujeres que habitan en el campo, como "mujeres rurales". Pensamiento bastante desarticulado de la realidad; pues, como ya se expondrá en el marco teórico de la investigación, las mujeres que habitan en el campo no quieren, sienten, piensan, se dirigen o miran al futuro de la misma manera.

De la misma manera, a lo largo de las entrevistas se logró identificar que, desde la conformación de la asociación, han existido cambios a nivel discursivo; pues, sin necesidad de llamar feminismo a la acción de dar o ceder poder, tanto político como

¹⁴ En el informe Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016–2017, se encuentra que: "una estimación del universo, el cual fue realizado por Patrick Ball; César Rodríguez y Valentina Roza (2018) en donde establecen que, después de la firma del acuerdo de paz las y los líderes sociales, han sido asesinados sistemáticamente por la reacomodación de los grupos armados de diferentes orígenes, sienten amenazados sus intereses en relación con las denuncias y peticiones que realizan los líderes en cuestión de salud, seguridad, educación, infraestructura. Partiendo de eso, las cifras ofrecidas dicen, que en el 2016 existieron 133 casos de líderes asesinados, mientras que en el 2017 según la Defensoría del Pueblo esta cifra fue 1,5 veces mayor a lo reportado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)" (Ball, Rodríguez, & Roza, 2018)

económico, surgen categorías alternas como: “caminar juntas”, “llorar juntas” y “acompañarnos juntas”, “no es fácil como mujer tener el liderazgo en las organizaciones sociales” (entrevista a Mercy). También sobresale lo siguiente, “es importante articular otras organizaciones del departamento para también poder apoyarlas, en sus proyectos productivos o políticos” (entrevista a Mercy).

La categoría de “mujeres rurales” es un término que ha sido articulado desde las Instituciones Estatales y Organizaciones Internacionales, para englobar a todas las mujeres que habitan en el campo, que realizan labores domésticas, que no obtienen remuneración de este y que por su género se ven discriminadas o bajo relaciones de poder desiguales (Colombia, Social, & FAO, 2015). Sin embargo, las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO se reconocen como campesinas. Lo hacen desde sus propias prácticas y palabras, a través de su identidad. En la presente investigación es conveniente no categorizarlas simplemente como mujeres rurales, sino más bien, establecer su identidad, a partir de sus propios términos; pues, a pesar de que se han organizado en torno a una asociación, es importante definir que, no todas van para el mismo lugar. Ellas, como campesinas en un contexto determinado, transitan e interaccionan diariamente con el mundo indígena, afro y campesino¹⁵. En el caso de la Asociación de mujeres Piñeras de Oroyaco, ellas se encuentran legalmente constituidas como asociación ante las Instituciones del sector Público; lo cual, también les permite acceder a la oferta (limitada) de programas dirigidos a mujeres rurales en la región.

En el año 2019 entrevisté a Doña María Zamora, una de las primeras productoras de piña de la vereda Oroyaco, lleva siendo parte de la asociación por

¹⁵ “Dentro de las comunidades que habitan en el departamento, se encuentra el colono campesino, el indígena y los pueblos afro. Los campesinos colonos fueron los primeros que desafiaron el vasto terreno selvático, se adentraron en la manigua inexplorada soportando toda clase de inclemencias - incluso la muerte-, que al final terminó por ceder ante los aventureros provenientes de Nariño, Caquetá, Valle, Cauca, Huila y Tolima, que se internaron en el territorio a través ríos y trochas ante la falta de vías de acceso, con el propósito de buscar tierras fértiles, nuevas rutas de comercio y otras formas de subsistencia; los segundos, existen 126 cabildos y 39 resguardos que corresponden a los pueblos camëntzá, inga, cofán, siona, murui, coreguaje, muinane, andoque, huitoto, nonuya, okaina, bora, emberá y paez” (SINIC, s,f) ; finalmente, en el 2011, “la población afrodescendiente de Putumayo se calculaba en 12.500 personas y representaba un 3,79 por ciento de la población total de este departamento. En Puerto Umbría cerca a la vereda Oroyaco, existe un consejo comunitario Afro, del cual se desprende la Asociación de Desarrollo de Negritudes del Corregimiento de Puerto Umbría - ADNECPU. La cual entabló una demanda en el año 2013 porque no se les realizó el debido proceso de consulta previa para la construcción del Pozo Mirto, construido por la Empresa Emerald Energy” (CNMH, 2016).

aproximadamente cinco años. Es una de las mayores representantes del comité directivo de la asociación. También logré entrevistar a Mercy Perengües, es de las mujeres más reconocidas, tanto en Oroyaco, como en Puerto Umbría, corregimiento aledaño, al cual viaja todos los días para comprar remesa¹⁶, para encontrarse con su esposo y para visitar a sus amigas. Su madre es Doña María Zamora y las dos han sido parte de la creación y conformación de AMPO. Las otras mujeres entrevistadas fueron: Cecilia Melo, Paola Pabón, Carmenza Perengües, Nelly Zambrano, Angie Gudiño y Oliva Melo, a quienes iré citando a lo largo del texto, para exponer sus puntos de vista sobre el tema en cuestión.

Claudia Ortiz y Lorena Muriel, aportaron información sobre dos aspectos importantes: el primero, tiene que ver con el fortalecimiento del proyecto productivo en torno a la piña; el segundo, sobre el fortalecimiento político de las mujeres, en cuanto a sus derechos y a sus reclamaciones como mujeres campesinas. Claudia Ortiz, mencionaba que, cuando fue coordinadora de la oficina de la Unidad de víctimas, de la Alcaldía de Villagarzón, mujeres campesinas recibieron en forma simbólica, reconocimiento como “mujeres víctimas” del Conflicto Armado, acompañado de auxilios económicos y acompañamiento psicosocial.

Para concluir, las mujeres de AMPO, a través de los años, han ido haciendo uso de palabras, como: “pelear lo de nosotras”, “defender lo de nosotras”, “hacernos valer”. Debo mencionar que, ellas han sido víctimas de varias violencias, de las cuales hablaré en el Capítulo III. Posteriormente, han sido capaces de responder, a todo ese contexto, a través de actos reivindicatorios, que las han llevado a establecer determinadas luchas en el campo político. Así mismo, han tratado de restablecer varios de sus derechos, entre ellos: exigir al Gobierno Local, que se cumplan sus necesidades prácticas, y se empiece a trabajar en sus intereses estratégicos. Por lo anterior, parece conveniente indagar sobre ¿cómo perciben las mujeres campesinas de la vereda Oroyaco, pertenecientes a la Asociación de Mujeres Piñeras-AMPO, sus reclamaciones y resistencias pacíficas, en cuanto a sus luchas como mujeres, como campesinas y como sujetas reclamantes de tierra en su región y el por qué sucede esto?

¹⁶ La remesa se compone de todos los alimentos, útiles de aseo y complementos para el hogar que las personas. Como de costumbre ellas realizan este mercado los días domingo, viajando juntas o por separado al corregimiento de Puerto Umbría que se ubica a 4.8 kilómetros de la vereda.

Justificación

La razón para realizar la presente investigación se basa principalmente, en que existen dinámicas cotidianas que impactan y transforman las vidas de las mujeres de Oroyaco, especialmente, las dinámicas que tienen que ver con el Conflicto Armado, desde el año 1999 hasta el año 2006. Los grupos armados centraron su accionar en saquear e imponer un orden ilegal, del cual la sociedad civil, debía ser participe, sin algún tipo de protesta (Restrepo A. M., 2005). Las más afectadas, por ese tipo de normas arbitrarias de los armados, fueron las mujeres de la región, en específico sus cuerpos. En referencia a eso la antropóloga, María Victoria Uribe (2008), menciona que, este último, también ha sido partícipe de la guerra, desde dos dimensiones: una, desde el cuerpo físico y la otra desde el cuerpo subjetivo; el primero, entendido como un intermediario entre la guerra, la deshumanización de los cuerpos y el poder ejercido sobre estos. No obstante, para ejercer dichas dinámicas subjetivas de poderío, se despolitiza, animaliza y estigmatiza a los sujetos. Esto se podrá evidenciar, en el primer apartado, del Capítulo 3.

Otra de las principales razones, para elaborar la presente investigación, es lograr evidenciar la percepción, sobre el proceso político que las mujeres de Oroyaco, han llevado a cabo. Es poder vislumbrar la capacidad de las comunidades, en especial, la de las mujeres de Oroyaco, para sobrevivir y sobrellevar una vida, donde el conflicto armado parece inagotable; teniendo en cuenta la variabilidad y modalidades de los actores, para operar en la zona del bajo putumayo.

La Comisión Andina de Juristas (1993), afirma, que alrededor de Putumayo se ha tejido una invisibilización, desde los entes estatales y gubernamentales, hacia las innumerables violaciones a los derechos humanos, por parte de los armados. Es por eso, por lo que se tratará de evidenciar, que la respuesta colectiva es más efectiva, a través de foros, reuniones, denuncias sociales, marchas campesinas, éxodos, entre otros aspectos. Lo anterior, puede contribuir a resaltar la experiencia propia y colectiva en el conflicto armado de la región, como también, causas y posteriores consecuencias de la violencia vivida en tiempos recientes, de la cual deviene una

historicidad que abarca los hechos violentos, la disputa territorial y las resistencias que ejercen las mujeres de Oroyaco (Colombiana, 1993).

A su vez, este trabajo, es un acercamiento a mediano plazo, propicio, para ayudar a evidenciar la importancia de descentralizar el poder de las instituciones y que se preste mayor atención a los ordenamientos propios, de las comunidades en sus localidades. Vina Das (2008), afirma, han existido movimientos sociales de mujeres, que la autora sugiere, son resistencias desde lo subalterno, tanto en el plano étnico, como en el del género. Desde mi perspectiva, es alentador saber que existen organizaciones de mujeres como las Tejedoras de Vida del Putumayo o ACSOMAYO, quienes intentan resolver los problemas más urgentes de las mujeres campesinas, indígenas y afro del departamento. Por eso, este trabajo es un intento de visibilizar luchas femeninas; anteponiendo relatos de las mujeres, que como se verá más adelante, tienen un poderoso rol político en sus comunidades.

Son, esas resistencias civiles femeninas, fundamentales en un marco de conflicto armado. La autora, Esperanza Hernández (2009), expone la importancia de una respuesta no bélica, una respuesta alterna al ejercicio de la violencia, que sirva como una herramienta directa de la población civil, para solucionar problemas en el ámbito cotidiano. En continuidad con la autora, la vida cotidiana: se constituye en un lugar estratégico, para pensar la variedad de símbolos y de interacciones inscritas en el espacio. Es un lugar, donde se encuentran, reproducen y producen prácticas y estructuras de imaginarios, de las cuales derivan, nuevas innovaciones sociales simultáneamente (Renguillo, 2000).

Todo lo anterior, lleva a pensar, en la capacidad transformadora de las mujeres, en el municipio de Villagarzón, Putumayo. En ese sentido, me remito a lo mencionado, por el Centro Nacional de Memoria Histórica, que consideran, que variables como: género, memoria, verdad y reparación, deben estar presentes, siempre que se quiera hablar de participación de las comunidades, que han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado, también, como agentes constructores de paz. Sin duda, una de las intenciones de la investigación, es observar o poder relacionar los cambios que la comunidad de Oroyaco ha experimentado, a través, de lo vivido y de lo aprendido, en los años de conformación de la asociación. Parece entonces,

pertinente, indagar sobre dicho proceso de transformación social, a través, de acciones no violentas, reclamaciones y denuncias que las mujeres realizan a las instituciones públicas (formales), incluso, si se piensa, que las mujeres de AMPO, las han realizado en el marco de un contexto violento, donde los actores armados, tanto legales como ilegales, eran quienes ejercían poder sobre el territorio y sobre sus cuerpos.

Capítulo I

Antecedentes de la investigación y su articulación en la zona del Medio Putumayo

1.1 Dónde surge la investigación ¿Por qué Oroyaco?

Debo empezar por mencionar, que el contexto presentado a continuación, es una aproximación al territorio, el cual se logró establecer, mediante anteriores trabajos de campo. Es por eso, por lo que elaboré una reconstrucción del contexto de la Vereda, a través de la información que ya había obtenido, en algún momento de mi proceso de investigación, dentro del área de Conflicto Armado y Procesos Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Externado de Colombia¹⁷. El presente apartado se construye con base, en mi propia experiencia como investigadora, posteriormente, lo hago, con estudios académicos, los cuales han sido realizados por diversos centros de investigación, como el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH, o el Centro de Investigación de Educación Popular-CINEP, sobre el territorio. Es decir, esta es una construcción teórica, con base en las entrevistas a las mujeres y lo que se ha investigado e indagado, sobre el territorio.

¹⁷ El proceso de construcción del proyecto de tesis inicia en sexto semestre carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia. En cada uno de los semestres, se va atravesando por laboratorios de investigación, en los cuales se desarrollan etapas de construcción de la tesis, en este caso la caracterización del contexto la realizó entre los laboratorios IV y V (noveno y décimo semestre).

1.1.1 Caracterización del territorio¹⁸:

Antes de empezar, con una caracterización del territorio en específico, sería importante esbozar brevemente el departamento del Putumayo como espacio geográfico, ubicado en la zona sur oriente de la Amazonia colombiana. Fue elevado a la categoría de departamento, a partir de la aplicación de la nueva Constitución Política del 1991. “Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el Departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño (franja de territorio en litigio)” (Putumayo, 2020)

”Cuenta con trece municipios que se encuentran en un área de 24.885 km(IGAG). Su capital es Mocoa, registra una temperatura promedio de 28c, es el centro administrativo y financiero del departamento. Cuenta con tres regiones geográficas que registran todos los pisos térmicos, conocidas como Alta, Media y Bajo Putumayo” (Corpoamazonia, 2011).

Según Corpoamazonia (2020) y la Gobernación del Putumayo, coinciden en que en el departamento existen dos unidades morfológicas: “el flanco oriental de la cordillera Oriental que se extiende hasta el Piedemonte Amazónico; y la llanura amazónica. El relieve montañoso ocupa la faja occidental y presenta alturas hasta los 3.800 m sobre el nivel del mar; entre los principales accidentes orográficos están los cerros de Juanoy y Patascoy. La llanura Amazónica, la más extensa abarca el centro y oriente del territorio, es de relieve ondulado; a orillas de los ríos Caquetá y Mecaya se encuentran sectores inundables” (Putumayo, 2020).

¹⁸ Para la investigación, es pertinente entender el territorio como un hábitat, partiendo de lo planteado por Henri Lefevre, quien centró su atención en el espacio vivido “concibe el espacio como específicamente político, tanto en la dimensión material como en la discursiva. En Lefevre habitar es producir hábitats, apropiarse del territorio y reinventarlo con una carga simbólica particularizada (Raeymaeker, 2012: 123-135 en Zago, 2016). Este espacio producido socialmente, partiendo también de una definición marxista clásica, lo concibe como un fragmento espacial, donde se encuentran fusionados tres tipos de estructura: “la infraestructura, espacio físico que incluye el componente humano y la esfera de las actividades económicas; la superestructura, representada por los campos político, ideológico y simbólico; la meta estructura, relación establecida entre el individuo y el espacio” (Zago, 2016).

Partiendo de la caracterización del departamento, es conveniente pasar a la del municipio de Villagarzón (Medio Putumayo) y la vereda Oroyaco. Quisiera empezar mencionando que mi crianza se dio en el corregimiento de Puerto Umbría, ubicado a 4.8 kilómetros de la vereda Oroyaco, desde entonces, considero que existe una íntima relación entre estos dos lugares, pues, la mayoría de sus habitantes se conocen, se saludan, se pelean o “son familia”. Desde mi experiencia puedo constatar, que tanto las personas de Puerto Umbría, como de Oroyaco, han resistido al conflicto armado de la región¹⁹. Este, ha traído consigo desplazamientos del territorio, muerte, miedo y zozobra; ese miedo lo logre evidenciar en mis abuelos, en mis tíos, tías, amigos, en las mujeres de Oroyaco, quienes afirman, que allí, la violencia, produce que la gente tenga que abandonar el campo, para irse a una ciudad.

Estas dos localidades, son particularmente interesantes, porque las familias que habitan en cada una están estrechamente unidas, por fuertes lazos sociales²⁰. La comunidad de Oroyaco, sin embargo, ha sido considerada, por la de Puerto Umbría, personas “echadas para delante”, “fuertes” y “verraquitos”, eso afirma, la señora Dolores Tapia, quien también es abuela, de la que escribe estas líneas. Ella rememora, que antes del Acuerdo de Paz, entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia, en el año 2016, tanto el pueblo donde me crié, como la vereda de las mujeres, era sumamente violento, eran tiempos donde a diario morían personas, sobre todo, hombres, que a su vez, eran parejas, hermanos, hijos y padres de muchas de ellas. Esa violencia, también impedía que niños y niñas, como yo, o como mis primos, saliéramos por las calles del pueblo a jugar libremente, ante el miedo que generaba una bala perdida, una pelea o “un jalonazo de botella”, pues, según mi abuela, ya era sabido que la población civil, era quien “terminaba pagando los platos rotos”.

¹⁹ “Entre los años 1980-1991 con el paso de las guerrillas por el sur, después la primera ola paramilitar: Masetos y Combos en 1987-1991, a continuación, el Frente 48 de las Farc en el Bajo Putumayo entre 1991-1997, por último, la segunda ola paramilitar con la presencia del Bloque Sur Putumayo de las AUC entre 1997-2006” (Histórica C. d., 2012).

²⁰ se constató a través de las entrevistas y de la experiencia propia.

Lo anterior, se relaciona con otro aspecto que narró mi abuela y mi abuelo, Luis Ortiz, los dos mencionan, que desde principios de los años setenta y finales de los noventa, la guerrilla, era la que controlaba el territorio, que comprende el municipio de Villagarzón (medio Putumayo). Mi abuela, menciona que, por medio de chismes, fue como se enteró de la incursión de los grupos paramilitares, “tanto en Villa, como por acá cerca al pueblo”, ya entrado el año 2000, dichos comentarios, empiezan a llegar del bajo Putumayo, personas de aquel lugar, contaban lo que sucedía, por medio de “historias del terror”, por ejemplo: se decía que “eran bárbaros”, que “eran jodidos”, que “hombres despiadados y dispuestos a todo”, incluso, que eran capaces de matar, sin piedad, a mujeres y niños²¹.

Debo mencionar, que nunca fui testigo de actos como: masacres, torturas, asesinatos, desapariciones, abusos sexuales, entre muchas formas de violencia extrema. Sin embargo, logré sentir ese dolor colectivo, incluido el de mi familia, por pérdidas de seres queridos, que fueron “ajusticiados o ajusticiadas”, al parecer, por tener alguna relación con “guerrilleros”. Es fundamental reiterar, que los sentimientos de dolor, miedo y terror eran constantes en varias de las localidades del Bajo putumayo²², a través, de diversas historias de mi familia, como de mujeres, niños y hombres, de la comunidad de Puerto Umbría y Oroyaco, es claro, que el Conflicto Armado, tuvo un destacado protagonismo en la vida de estas poblaciones, “pues, uno acá ha sufrido mucho, tanto uno, como el resto de las personas porque, eso no se podía vivir en paz, es que no se podía”²³ (conversación con la señora Dolores Burbano). De acuerdo con lo mencionado por ella, es valioso reconocer que

²¹ Esto se puede constatar, a través de la investigación realizada por el CNMH, *El Placer, Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo*, donde establecen que los paramilitares, con el fin de tener el control de la población, hacían explícitos las formas de tortura, como de historias, donde prevalecía la crueldad y deshumanización de los cuerpos de hombres, mujeres, niños y niñas. La estrategia contrainsurgente se caracterizó por el uso del terror y por poner en el centro de la confrontación armada a hombres y mujeres de la población civil (CNMH, 2012).

²² La estigmatización de los municipios del bajo Putumayo, municipio del Valle del Guamuez, entre ellos el Tigre, El placer, la Dorada, la Hormiga, y sus respectivas veredas, fueron objeto de masacres sistemáticas entre los años 1999 y 2000, con el argumento de ser colaboradores de la guerrilla, o “ser pueblos subversivos” y así adueñarse por alrededor de siete años consecutivos del territorio, del que tenía control territorial el frente 48 de las FARC, estableciendo un control político, económico, y social nuevos, datos tomados del informe *El Placer, Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo* (CNMH, 2012).

²³ Para efectos de la investigación, no me detendré a caracterizar los actores en una línea del tiempo. Sin embargo, en el Capítulo 3, se realiza una cartografía de los actores armados, que incursionan en la vereda, en el casco urbano y en el corregimiento de Puerto Umbría, municipio de Villagarzón, con el fin de caracterizar la subordinación en la que se encuentran las mujeres en esta zona, agravada aún más por las políticas implementadas por los últimos cuatro gobiernos.

las historias del conflicto se han vivido, tanto en los cuerpos de las personas, de forma individual, como colectivas²⁴.

Por medio de mi abuela, puedo narrar, que el contexto en el que se da la investigación no es romántico, ni mucho menos se trata de contar una historia sobre personas, que una mañana cualquiera, deciden empoderarse y organizarse por simple azar. Al contrario, para ella, las reivindicaciones de la comunidad de Oroyaco, en especial, las que estaban llevando a cabo las mujeres, eran admirables, por su capacidad humana, para sobreponerse ante las dificultades económicas, propias del contexto. Situaciones agravadas, aún más, por las acciones violentas, relacionadas a los grupos armados, parte del conflicto armado en la zona; además de verse directamente afectadas, por políticas Estatales antinarcóticas, como fue el Plan Colombia, que afectó el libre desarrollo de la mujer en su vida cotidiana, en la región del medio Putumayo.

El Plan Colombia, “fue diseñado como un paquete de “ayuda” internacional, para la búsqueda de la paz y la consecución de un nuevo modelo de administración pública local, en un marco de colaboración multilateral. Sin embargo, en su segunda y definitiva versión, el objetivo del plan fue la lucha contra el tráfico de drogas” (Guevara, 2015, pág. 64).

Lo anterior se puede constatar, porque Inicialmente, Putumayo, fue uno de los departamentos que el gobierno, de Andrés Pastrana (1998-2002), priorizó para ejecutar el Plan Colombia, pues, en dicho territorio se dio un crecimiento de los cultivos de coca durante toda la década de 1990; de hecho, se pasó de representar un 5,8 por ciento del área sembrada con coca en Colombia en 1991, a un 36,4 por ciento en 1999. Al finalizar el año 2000 esa área había crecido hasta reunir un 40,4 por ciento de los cultivos de coca de Colombia (Vargas, 2004, página 267 en CNMH, 2015, pág. 143). A partir del 2001, después de un año de haberse iniciado la

²⁴ El dolor se construye socialmente y se ritualiza socialmente. En este caso los hechos dolorosos se relacionan con actos violentos que enfrentaron los pobladores de esta región; son hechos significativos que implican un malestar social, del cual se desprenden medidas de sanación o de mitigación del dolor propio. David Le Breton denota “la integración del dolor en una cultura le da sentido y valor es para los individuos un soporte simbólico que otorga consistencia a su capacidad de resistencia” (Domínguez, 2000 , pág. 111).

ejecución del Plan Colombia, en Putumayo, esta situación empezaría a cambiar con la erradicación forzada (fumigación o aspersión aérea con glifosato)²⁵ y la incursión de la fuerza pública; se produjo una disminución sostenida del cultivo de coca hasta el 2004 y produjo que la extracción de petróleo incrementara; esta última, se vio afectada por el incremento de cultivos de coca en el 2000. Eso tradujo en el transcurso de la misma década la recuperación de la producción neta de petróleo, en Putumayo. La producción de petróleo pasó de 15.300 barriles diarios en 1991 a 35.544 en 2013 (Corpos, 1991, página 80 en CNMH, 2015, pág. 143). También existieron reformas a las Fuerzas Armadas y la Policía; estas se llevaron a cabo, en el marco del Plan Colombia, y fueron quienes ayudaron al resurgimiento de dicha industria en el departamento; el aumento del pie de fuerza, la modernización del armamento y la doctrina militar en la que se sustentaba dicho plan, le permitió al Estado colombiano “asegurar” zonas de Putumayo, que contaban con reservas petroleras y donde su presencia militar históricamente había sido nula o precaria:

“Uno de los objetivos y resultados importantes del Plan Colombia es el ‘Fortalecimiento institucional’ de la fuerza pública. La priorización del gasto de este plan en el componente ofensivo del Estado colombiano —80,5 por ciento de USD 5,4 billones a 2007 (Isacson y Poe, 2009, página 4) — supuso no sólo el aumento de ‘efectivos’ y mayor inversión para la adquisición de unidades de combate (armamento, transporte militar y otros productos tecnológicos militares), sino también mayor coordinación de la acción militar y policial entre las fuerzas militares y la policía en las regiones. Este proceso se fortaleció, a partir del año 2002, con la “Política de Seguridad Democrática”

²⁵ Las fumigaciones aéreas con glifosato emprendidas por el Gobierno Nacional, en el Departamento del Putumayo, empezaron en noviembre del año 2000. “Consiste en un Plan de erradicación de cultivos de uso ilícito mediante aspersión aérea con glifosato. Preocupan los evidentes efectos adversos en personas, animales y cultivos, afectados por la fumigación, que ponen en peligro la salud y la seguridad alimentaria de los habitantes de la zona, por ejemplo, la Organización De Salud (2005) afirma que: refirieron síntomas atribuidos a la fumigación. Los síntomas estuvieron relacionados con: – problemas respiratorios 29%(964) – gastrointestinales 26.4%(876) – dérmicos 15.8%(524) – psicológicos 1.9% (64) – fiebre 15.5% (516) – malestar general 5.4% (179) – mareos 4.1%(137) – conjuntivitis 1.0 %(32) y – otros (pérdida de cabello o hemorragia vaginal) 0.9%(29) De las 12.836 hectáreas sembradas de pastos, rastrojo, coca, plátano, maíz, yuca, montaña y frutales afectadas por la fumigación con glifosato, 4.954 (38%) correspondían a pastos. 373.944 animales, entre peces, gallinas cuyes, vacas, caballos, patos, cerdos, perros, conejos, palomas, pavos y gatos enfermaron y murieron como consecuencia de las fumigaciones, afectando en mayor proporción (80.6%) a los peces (301.297)” (Revelo, 2005).

de los gobiernos de Uribe Vélez.” (Culma, 2010, página 34, en CNMH, 2015, pág. 147)

Lo anterior sucedió, principalmente en las zonas rurales de los municipios de Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Guzmán y Leguizamo, donde las FARC, tenían fuerte control militar en el territorio; eso sucedió antes del Plan Colombia. La exploración petrolera se dio en la década de los 1960. Posteriormente el Plan, se fue transformando en uno de carácter contrainsurgente, pues, eran las FARC, quienes en ese momento tenía el control de dichos territorios ricos en el mineral negro. El informe realizado, por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), titulado, *Petróleo, coca despojo territorial y organización social en Putumayo*, menciona al respecto que:

“La incursión militar del Estado colombiano en esas zonas implicó inevitablemente la confrontación armada con las Farc, lo cual a su vez puso fin al relativo estado de “pacificación” en que las Farc mantenían a esos territorios desde principios de la década de 1990. Generó, además, violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que afectaron principalmente a la población civil” (CNMH, 2015, pág. 147).

El Plan Colombia, presenta dos fases importantes desde su implementación en julio de 2000. La primera, se refiere a la fase que denominaremos de narcotización y la segunda fase que calificamos como de terrorización²⁶; en la primera fase, el Gobierno colombiano, consiguió que Estados Unidos, diera una ayuda histórica que ascendió a U\$1.300 millones²⁷. Con la narcotización de la agenda política nacional, el concepto de seguridad se centró en la defensa territorial y empezó a ser abordado como un asunto de competencia exclusiva del Ministerio de la Defensa Nacional. Con esta restricción del concepto de seguridad al tema de la defensa, los aspectos relacionados con la seguridad personal y colectiva, la seguridad

²⁶ Retomado de Ruiz, H. S. (2019). *El plan Colombia, una política de (in)seguridad humana para las poblaciones del putumayo*. Obtenido de Mama Coca: http://www.mamacoca.org/Octubre2004/doc/HSalgado_EIPlanColombia.htm.

²⁷ Estos recursos fueron dados en forma de apoyo económico por parte del gobierno de los Estados Unidos (Ruiz, H. S., 2019).

alimentaria, de salud y medio ambiente quedaron subsumidos (Ruiz, 2019). Para las familias y comunidades que habitan en el Bajo Putumayo, lugar donde se produce y se transporta petróleo, este tipo de presencia Estatal ha significado el deterioro de la seguridad, como también la vulneración de sus derechos sociales y políticos más esenciales²⁸. Para la investigación es fundamental, aclarar, que entre Puerto Umbría, Villagarzón (casco urbano) y Oroyaco, se crea una red vital²⁹; es una red viva, al ser los pobladores, quienes se relacionan y entretienen relación íntima con el medio en el que habitan. Mi labor, ha sido contar sus historias, para brindar un pequeño esbozo de la red vital.

Retomando la discusión del Estado, a partir de los años 2000, en el departamento se ha ejercido una presencia casi únicamente militar, a través de las Fuerzas Armadas (FF.MM), en defensa de los pozos petroleros y compañías minero-energéticas. Sin embargo, antes de este apoyo militar, se dieron las llamadas colonizaciones de los terrenos baldíos de la nación, por parte de la gente, que se abría paso, a través de las trochas, a través de caminos de herradura o por río³⁰.

²⁸ Es importante mencionar que la incursión de la fuerza pública en el Corredor Fronterizo Puerto Vega-Teteyé “se relaciona con el fortalecimiento del Bloque Sur Putumayo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)59. Según dijo, la incursión militar de la fuerza pública en ese corredor produjo el repliegue de las Farc de Puerto Vega y permitió que el control territorial y social de esa zona quedara bajo el poder de la estructura paramilitar que operaba desde la cabecera municipal de Puerto Asís La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz ha documentado y difundido varias de las denuncias que al respecto han realizado organizaciones sociales de Putumayo. Una de ellas fue la realizada el 15 de junio de 2011 por la Mesa Departamental de Organizaciones Sociales, Campesinas, Indígenas y Afrodescendientes del Putumayo. Según esta denuncia, el 25 de mayo de ese año integrantes del Ejército Nacional amenazaron con desplazar forzosamente a la población de la vereda Miraflores (inspección de Guadualito, corregimiento de El Tigre, municipio Valle del Guamuez) por oponerse a la construcción de la carretera y el oleoducto proyectados por las empresas petroleras Vetra Exploración y Producción Colombia S.A. (Consorcio Colombia Energy) para unir el pozo Quillacinga (municipio de Puerto Asís) con el oleoducto San Miguel-Orito, a la altura de El Tigre. La población indígena y campesina de la vereda Miraflores expresó su oposición a estas obras porque no había sido consultada por dichas empresas y no había discutido con ellas cuáles serían los “impactos sociales, ambientales, culturales y de orden público” que les ocasiona tal proyecto” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2011 en CNMH, 2015, pág. 150).

²⁹ Relaciones entre los sujetos y el medio donde habitan.

³⁰ “La Ley 135 de 1961 crea el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (Incora) y con él genera una ruptura enorme en la anterior política nacional de tenencia de la tierra. Entre 1903 y 1961, se había adjudicado apenas un 10,7 por ciento de la superficie nacional, lo cual contrasta con la cifra del 28,6 por ciento que se adjudicaría en el período 1962-1974. En principio, el Incora se había creado para la redistribución de la propiedad rural, un reclamo que había motivado la organización de autodefensas campesinas durante la década de 1950 en el centro del país. Sin embargo, como solución a esta presión sobre la tierra que se presentaba en los territorios en conflicto, desde su creación el Incora adelantó diversos proyectos de colonización de baldíos y ampliación de la frontera agraria. Putumayo no fue una región prioritaria para los programas de colonización del Incora, debido a que no se convirtió en un importante polo de atracción de la población desterrada por La Violencia,

Una de las narrativas más relevantes que encontré para representar dicha colonización de terrenos baldíos y de la fuerte militarización que sufrió el territorio, a partir de la consolidación de los cultivos de coca en el departamento³¹, es la narrada por mi abuela, quien menciona, que su abuela materna llegó al municipio de Villagarzón, exactamente a la vereda El Cuscungo, alrededor del año 1932. Venía proveniente del municipio de Puerres, en Nariño. Ella menciona, que “la mamá Dolores” (su abuela), llegó sola por camino de herradura, y es en El Cuscungo donde “distingue” al papá de sus dos últimos hijos, es decir, al padre de mi bisabuela y de mi tío bisabuelo, apodado, “chuario”. Posteriormente, la pareja, obtuvo un terreno baldío en dicha Vereda, asentándose en una finca llamada, “el Cuscungo”, a través de los años, la finca, ha sido ocupada por distintos dueños que, también descendían, de familias que “venían de otro lado, casi todos venidos de Nariño, buscando suerte” (Dolores Tapia).

En términos, de Diego Narváez, y Jessica Castaño (2016)³², retomando, a David Harvey (2007), y, el de Margarita Seje (2010), esa colonización se encuentra basada en una legitimación estatal, pues, los campesinos, debieron verse obligados a formalizar su propiedad que, de por sí, ya estaba siendo ocupada por muchos otros “colonos” en un territorio de difícil acceso. En estos lugares, las Instituciones del Estado hacen presencia débil o casi nula, sin embargo, los estigmatizan identificándose como territorios periféricos, peligrosos, de gente “mala” o “atrasada”:

“Esta conspicua idea se expresa por medio de un conjunto de metáforas – como las de fronteras, márgenes o periferias–y de imágenes –como las de tierras de nadie o zonas rojas– que implícitamente hacen referencia al proyecto de expansión y apropiación que se irradia desde los núcleos

tal como se constata en el estudio de Guzmán, Umaña, Fals-Borda (2010). A diferencia de Caquetá y el Ariari, regiones donde se habían adelantado programas de colonización dirigida desde 1956” (CNMH, Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo., 2015, pág. 68).

³¹ “En los años ochenta, el auge cocalero le quitaría a la industria petrolera su papel predominante en la economía de Putumayo. Las personas colonas y campesinas que habían accedido de manera precaria en puestos de trabajo en la Texaco se emplearon en los cultivos y el procesamiento de la hoja de coca. La absorción de mano de obra no calificada por los cultivos de coca tendría tal impacto, que durante las décadas de 1980 y 1990 produjo la mayor ola migratoria de la historia de Putumayo” (CNMH, 2015, pág., 142)

³² Narváez, d. a., castaño, J. T. (2016). Virajes el desarrollo geográfico desigual como factor de construcción de estigma territorial: el caso de la Dorada en el Magdalena Medio. antropol.sociol. Vol. 18 No. 2, 75-93.

modernos, urbanos y ordenados hacia grupos y paisajes que aparecen por fuera de su orden, a “los lugares a los que nadie llega o nadie conoce.” Por lo demás, esta relación cada vez se ve más fractalizada, pues este tipo de espacios se pueden identificar no únicamente a escala global, donde Colombia entera, e incluso el conjunto de países de la comunidad andina, se describen indistintamente como regiones remotas y explosivas. Aparecen también a nivel continental como es el caso América Latina frente a Norteamérica; a escala nacional donde regiones como el desierto del norte México o la región del Chaco en Argentina se caracterizan de manera semejante en sus ámbitos nacionales. También en las ciudades y los pueblos aparecen acechantes los habitantes y las calles de los bajos fondos y aparecen como tierra de nadie las barriadas y comunas, las favelas, inner cities, cités o banlieux.” (Serge, 2012)

Antes del citado Acuerdo de Paz, menciona mi Abuela que ella se encontraba casi a diario con noticias locales relacionadas con “el ajusticiamiento” de hombres y mujeres por parte de paramilitares, presentes en la zona a partir de los años 2000, sucesos que corrobora mi madre, mis tías y en general la población de Puerto umbría y Oroyaco, al confirmar, que el negocio de la coca se constituye como uno de los principales motores del control social por parte de paramilitares “urbanos”, “se dice que eran del Bloque Sur, otros que del Cartel de Medellín, pero pues ajá, uno en eso no sabe quién es quién, porque casi todos venían era de otras partes, yo supe que acá las cosas estaban feas porque empezaron a poner los supuestos toques de queda, aquí nadie podía salir desde las seis de la tarde, fueron tiempos de mucho miedo, por eso yo mande a su mamá a estudiar a Sibundoy, porque ella estaba ya traumatizándose con tanta violencia, eso era cada ocho días las peleas feísimas y muertos casi que a diario, pobre hija” (Dolores Tapia).

Es así como hasta el momento puedo ir representando el territorio de Villagarzón, de Oroyaco y de Puerto Umbría, localidades que se configuran como lugares propicios para fundar una nueva vida, posteriormente de gran valor económico por el cultivo de coca; además de ser un lugar donde predominó la extracción de petróleo; lo cual produjo el asentamiento de varias compañías minero-energéticas. Todos estos actores serán descritos en el Capítulo III, con detenimiento, para así

entender los órdenes territoriales bajo los que se encontraban las mujeres de Oroyaco; además del preocupante panorama de la presencia de Institucionalidad Estatal, caracterizada principalmente por ser de carácter militar. Dicho aspecto, se especificó en relación con el Plan Colombia, pero que, no obstante, se ha ido actualizando según los diferentes Gobiernos desde el 2000 hasta la actualidad.

En el presente apartado se trata de relacionar las disputas por el control del territorio, con la política minero-energética del Estado colombiano. Esto se tratará de lograr recorriendo los últimos tres planes de desarrollo³³ PND. Es un recorrido breve, con el fin de plasmar la subordinación a la cual fueron sometidas las mujeres en el territorio; Finalmente, se expone el marco normativo nacional, a la luz de la Ley 734 del 2002 (Ley de la Mujer Rural) y la Reforma Rural Integral. Esta última, derivada del punto 1. del Acuerdo de Paz, firmado entre las FARC-EP y el Gobierno Santos (2010-2018) en el año 2016. Dicha normativa nacional ha servido como base, para que las mujeres campesinas de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO lleven a cabo acciones legales y políticas, con el fin de reivindicar sus derechos y sus luchas pacíficas³⁴.

Antes de empezar a desarrollar el apartado, algunos datos importantes, en cuanto a estadísticas en el departamento del Putumayo, sobre las mujeres rurales, son los siguientes:

“La población total del departamento es de 47.802.000, de los cuales el 51.1% son mujeres, el 3% de estas son indígenas y el 10% son mujeres afro, raizales, palenqueras. Ahora bien, la población rural del departamento corresponde al 23,4%. de los cuales el 47,14% son mujeres rurales. 8.186.896 de Hombres y mujeres son víctimas del conflicto armado según

³³ En este Capítulo sólo se analizaron los últimos dos Planes de Desarrollo, el de Juan Manuel Santos (2016-2018) y el de Iván Duque (2018-2022). Sin embargo, el Plan de Desarrollo del expresidente Andrés Pastrana, se pudo esbozar, a través del apartado 1.2 “donde surge la investigación ¿Por qué Oroyaco?”.

³⁴ “La no violencia ética se basa en una concepción positiva del conflicto que enfatiza la unidad de medios y fines y la relevancia de los valores morales. Opera bajo la presunción de que el oponente es susceptible a la razón y capaz de responder a exhortaciones morales y de experimentar un sentido de justicia. Percibe el conflicto como un proceso de búsqueda de soluciones mutuamente aceptables en vez de unilateralmente impuestas y al oponente como un socio en el esfuerzo por satisfacer las necesidades de todos los involucrados en el conflicto” (Grueso, 2001).

RUV³⁵ (casi el 80% de la población total del departamento), de estos, 4.064.710 son Mujeres víctimas del conflicto armado según RUV.” (CINEP, 2018).

1.2 Sobre el punto uno del Acuerdo de Paz: RRI “hacia un nuevo campo colombiano”

Una de las piedras angulares del acuerdo de paz, entre el Gobierno y FARC-EP, firmado el 24 de noviembre de 2016, se trata de la Reforma Rural Integral-RRI y la expedición del DECRETO-LEY 902-2017. Esta, tiene por objetivo establecer medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral, en materia de acceso y formalización de tierras, en la transformación del campo, en el bienestar de la población rural y en la distribución equitativa de la misma. Garantizar el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo, en particular mujeres rurales y población vulnerable, se puede lograr democratizando la propiedad y descentralizando la tierra.

“La RRI reconoce el rol productivo y reproductivo de las mujeres y en esa medida su papel fundamental en el desarrollo y la economía rural y hará mayores esfuerzos para ellas y en la población más vulnerable para garantizarle condiciones de bienestar y buen vivir y para fortalecer sus formas de organización y producción... La participación es así misma garantía de una mayor inclusión de las comunidades rurales -mujeres y hombres- en la vida política, económica, social y cultural de sus regiones y, por ende, de la nación” (Gaviria, 2018, pág. 2)

La Reforma Rural Integral-RRI, se crea con el fin de que tenga un alcance nacional; aunque, su implementación se ha puesto en marcha de forma progresiva, iniciando en municipios con alta afectación por el Conflicto Armado, por la debilidad institucional, entre otros (Santaella, 2017). Esta reforma incluye:

³⁵ es el Registro Único de Víctimas - RUV de la Unidad para las Víctimas.

- La urgencia de la formalización de la propiedad, sin duda esta es una problemática que ha contribuido de forma eficaz a la profundización y a la prolongación de la violencia que hemos vivido por tantos años, tanto a los que ocupan la mediana propiedad, como a las pequeñas propiedades rurales, o quienes se encuentran en zonas de reserva forestal o de parques naturales, bienes inadjudicables.
- Necesidad de un régimen herogéneo de adjudicación de baldíos y no unitario de la propiedad rural. Habilitar la titulación de los predios a favor de personas que acrediten su calidad de sujetos de reforma agraria y su nexo vital y económico con la parcela reclamada.
- La presencia del Estado en forma de bienes y servicios públicos. son la clave para la transformación estructural del campo, la materialización del bienestar y buen vivir, del derecho a la alimentación y de los principios de desarrollo sostenible y uso adecuado de la tierra, es a través de educación rural, vías, equipamientos colectivos, asistencia técnica, infraestructura de riego, recuperación de cuencas, adecuación de suelos, apoyo a en la comercialización de mercadeo de productos. La prestación de servicios básicos como acueducto, saneamiento, salud, energía, transporte y telecomunicaciones o de servicios financieros favorables en materia de seguros frente a riesgos climáticos sobre las cosechas, son aspectos fundamentales para transformar el campo, pues no se trata solamente de militarizar estos territorios, con el fin de garantizar la paz territorial.
- La adecuada regulación de la participación: “Resulta primordial abrir las estructuras de decisión propias del derecho agrario a la participación ciudadana o comunitaria. Tanto los PNRRRI como los PDET inciden sobre cuestiones cotidianas de la vida de la comunidad (sus condiciones de vida, su actividad económica, su entorno, etc.). De ahí que tanto para asegurar la legitimidad como la efectividad de lo que se resuelve resulte esencial promover una adecuada participación ciudadana”³⁶.

³⁶ Los cuatro aspectos fueron tomados de Santaella, H. (2017). Acuerdo de Desarrollo Rural Integral y derecho agrario del posconflicto: mitos, verdades y desafíos de su materialización. *Revista Digital de Derecho Administrativo*.

El Punto Uno del acuerdo tiene como principales beneficiarios a las víctimas del conflicto armado. En él, se establece la creación de varios aspectos: fondo de tierras, un Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), “adecuado balance entre la agricultura familiar y la agricultura comercial en escala”; generar encadenamientos de la pequeña producción rural, con otros modelos; apoyar y proteger la agricultura campesina; derecho a la alimentación campesina (Quintero, 2017). En el caso del departamento de Putumayo, el poco acceso a la tierra por parte de mujeres se puede evidenciar, a través de la siguiente tabla, tomada del Informe, Mujeres Rurales en Colombia (2018), escrito, por el Centro de Investigación de Educación Popular-CINEP:

De la población total del departamento	
UPA ³⁷ con responsables de la producción solo mujeres.	498.886
UPA con responsables de la producción solo hombres.	1.178.715
UPA, con régimen de tenencia propia, con responsables de la producción solo mujeres.	363.562
UPA, con régimen de tenencia propia, con responsables de la producción solo hombres.	165.140

³⁷ “Para el tercer Censo Nacional Agropecuario de 2014, la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) es la unidad de organización de la producción agropecuaria. Debe cumplir con las siguientes condiciones: 1) Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas. 2) Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos. 3) Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo o mano de obra en los predios que la integran” (CINEP, 2018).

UPA, con mujeres productoras residentes que declararon tener maquinaria.	51.642
UPA, con hombres productores residentes que declararon tener maquinaria.	219.934
UPA, de mujeres productoras que recibieron asistencia técnica en 2013.	65.065
UPA de hombres productores que recibieron asistencia técnica en 2013.	216.861
Porcentaje de las mujeres mayores de 15 años que se auto reconocen como indígenas, que no saben leer ni escribir.	25,8 %
Porcentaje de mujeres mayores de 15 años residentes en zona rural dispersa que manifiestan no saber leer ni escribir.	12,8 %
Porcentaje de las mujeres mayores de 15 años que se auto reconocen como negras, afrocolombianas y palenqueras, que no saben leer ni escribir.	14,9 %

Rights Resources, menciona que “en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del país, que rige las políticas nacionales hasta 2018. Las nuevas disposiciones 107, 129 y 232 definirán claramente no sólo los derechos de las

mujeres rurales, sino también los mecanismos para promoverlos e implementarlos”; además, agrega que:

“contribuirá a la implementación de la Ley 731, una ley de 2002 que tiene como objeto fomentar la igualdad entre los hombres y mujeres rurales mediante iniciativas para conceder a las mujeres títulos sobre tierras, ofrecer micro financiación y otros fondos y promover la representación de las mujeres en los procesos políticos. No obstante, la regulación de esta ley actualmente no llega al 50 % y el Plan Nacional de Desarrollo ahora aborda esta demora al comprometerse a cumplir plenamente la Ley 731” (Resources, 2015)

1.2.1 Villagarzón, como municipio PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET fueron creados a partir del DECRETO 893 de 2017.

“Mediante el DECRETO-LEY 893 de 2017 se creó el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI). Basados en:

- Que a los PDET subyacen de la premisa según la cual solo a través de un profundo cambio de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de estos territorios será posible sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, superar las condiciones que prolongaron el conflicto armado y garantizar su no repetición.
- Que para la implementación de los PDET, se requiere que los territorios priorizados, cuenten con una institucionalización fuerte, lo cual se logra, con un talento humano competente.
- En los territorios priorizados, todos los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación podrán acceder en igualdad de condiciones a la capacitación, al entrenamiento y a los programas de bienestar que adopte la entidad, para garantizar la mayor calidad de los servicios” (Pública, 2018).

Este, es un Programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 10 años, a través del cual se ponen en marcha con mayor celeridad los instrumentos de la RRI, en los territorios más afectados por el Conflicto Armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. Es un instrumento de planificación y gestión, para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas, en el marco de la Reforma Rural Integral y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en 170 municipios priorizados, con base en los siguientes criterios:

- Municipios con mayores índices de pobreza; en particular de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas.
- El grado de afectación derivado de la violencia.
- Débil presencia de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión.
- Municipios con mayor afectación por economías ilícitas: cultivos de uso ilícito y minería ilegal, mayor afectación del conflicto armado³⁸.

Otros atributos del PDET son: armonización e impulso con Planes de Desarrollo Territoriales; Plan Nacional de Desarrollo y otros planes; coordinación interinstitucional, en la formulación participativa y la ejecución de los PATR; seguimiento, evaluación y control social; fortalecimiento de capacidades. Según el Departamento de Planeación Nacional (2017), el cómo se formulan los PATR³⁹ del PDET, inician en La Asamblea Comunitaria (niveles sub municipales), en ellas se realiza un Pacto comunitario para la Transformación Regional. Posteriormente, la Comisión Municipal de Planeación Participativa, hace un Pacto Municipal, para la Transformación Regional. Finalmente, se crea la Comisión Subregional de Planeación Participativa, que realiza un Plan de Acción para la Transformación Regional. Este proceso se implementa en 16 Subregiones y 170 municipios en total; lo cual equivale a 1.630 Núcleos veredales y 28 Parques Nacionales Naturales, de los cuales 10.500 son veredas, 305 son Territorios Colectivos o Consejos Comunitarios; 452 son Resguardos indígenas y 5 pertenecen a Zonas de Reserva

³⁸ Criterios tomados de Territorio, A. d. (2018). *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial*. Bogotá.

³⁹ Planes de Acción para la Transformación Regional.

Campesina (DNP, 2017). Los pilares del PDET son: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Reactivación económica y producción agropecuaria, Educación Rural, Derecho a la alimentación, Reconciliación, convivencia y paz, Infraestructura y adecuación de tierras, Salud Rural. Ahora bien, ¿Quiénes construyen los PDET?: Entidades Territoriales, Sector privado y Cooperación Internacional, Comunidades, Organizaciones sociales, comunales y comunitarias, Autoridades étnicas, Entidades nacionales; En este sentido, el enfoque de género será transversal a todo lo anterior (Colombia G. d., 2017).

El municipio de Villagarzón es uno de los 9 municipios PDET del departamento de Putumayo, a partir del DECRETO 893 del 28 de mayo de 2017; el cual abarca, los Planes Municipales Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo-PISDA, el Plan Marco de Implementación-PMI, los Planes de Integración de Reparación Colectiva-PIRC y los Planes Nacionales Sectoriales. La vereda de Oroyaco es una de las 85 veredas del municipio de Villagarzón (Territorio & República, 2018), en el cual se vinculan, aproximadamente a 30 familias, que integran la Asociación AMPO. A pesar de que, la Agencia de Renovación del Territorio-ART, de manera semipresencial, con el fin de realizar la elección de los delegados que validarán las iniciativas, que plasmaron las comunidades y que han sido articuladas, con: los Planes de la Reforma Rural Integral, los Planes integrales de Reparación Colectiva, los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo-PISDA, los Planes Estratégicos de Intervención Integral y los Planes de Desarrollo Territorial-PDET (TERRITORIO & REPÚBLICA, 2018). Estos no han tenido continuidad, en la vereda Oroyaco, Jurisdicción del actual municipio PDET, de Villagarzón.

1.3 Cómo se inserta a las mujeres rurales, en los últimos dos Planes Nacionales de Desarrollo-PND, en el territorio

El presente apartado es un recorrido por los últimos dos Planes de Desarrollo Nacionales-PND y su relación, en cuanto a las políticas de desarrollo rural para las mujeres rurales. A través de la búsqueda documental se tratará de establecer, cómo se aborda las políticas dirigidas a las mujeres rurales, y como han sido materializadas en el departamento. No obstante, se logró establecer, que desde un primer momento, las mujeres rurales, son tenidas en cuenta sólo como productoras

en el marco del desarrollo económico; también son entendidas como: encargadas de la reproducción biológica/cultural⁴⁰, encargadas del cuidado del hogar. Además, son constantemente comparadas, con roles de género de hombres. Es el poder heteropatriarcal derivado de los PND, una de las causas estructurales principales, en los que fallan las distintas Políticas Públicas; pues, generan mayor desigualdad entre hombres y mujeres en el campo colombiano; especialmente, acentúan problemas sobre la desigualdad en: tenencia, manejo y control de la tierra por parte de las mujeres rurales.

A partir de ahora es conveniente establecer, que un Plan Nacional de Desarrollo-PND es el documento que sirve de base al resto de políticas Públicas, en un Gobierno en específico: proveen los lineamientos estratégicos de las Políticas Públicas, formuladas por el presidente de la República, a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del Departamento de Planeación Nacional-DNP (DNP, s.f.). Las políticas públicas aplicadas en cada PND son las que determinan el futuro de las diversas comunidades a lo largo del territorio nacional.

Ahora bien, para entrar en materia, partimos de que Colombia es uno de los países más desiguales de América latina⁴¹. En cuanto a lo anterior, Luz Amparo Vásquez, directora de Plataforma de Incidencia Política de la Mujer Rural Colombiana (2020) menciona que solo la cuarta parte de las tierras les pertenecen a las mujeres en América Latina; Esto, en Colombia, se ve reflejado, en lo siguiente: es el país más

⁴⁰ El rol reproductivo está dividido en dos aspectos: "El aspecto biológico, tiene que ver con la reproducción de la vida, incluyendo el embarazo, la lactancia, la crianza y el cuidado de los niños. El aspecto social involucra tareas tendientes a hogar en condiciones de desigualdad" (Harmann, 2013)

⁴¹ Un informe del Índice de Desarrollo Regional para Latinoamérica, del que participa la Universidad de los Andes, expone que, en la región, "Colombia es la nación con mayores desigualdades entre sus territorios, dicho estudio, que tiene como objetivo principal medir el desarrollo a través de ocho aspectos: educación, salud, bienestar y cohesión, actividad económica, instituciones, seguridad, medio ambiente y género. El estudio también recalcó que "los peores resultados de Colombia se dieron en las dimensiones de bienestar económico y seguridad", teniendo en cuenta que la mayoría de los departamentos se ubicaron en los niveles medio-bajo y bajo de desarrollo. Respecto al tema de educación, las regiones que presentaron los niveles más bajos fueron la Amazonía, Vichada, Vaupés, Guaviare y Putumayo, siendo Antioquia el único departamento que registró un nivel alto, mientras que en el rango medio se ubicaron Meta, Cundinamarca, Huila, Santander, Norte de Santander, Magdalena, entre otros. Teniendo en cuenta todo lo anterior, es que dicho informe del Índice de Desarrollo Regional para América Latina (IDERE LATAM), señaló que Colombia se ubica como la región que presenta mayores brechas de desarrollo, seguido de Paraguay y Brasil" (Semana, 2020).

desigual en la distribución de la tierra, en todo el continente, tan solo el 26% de las fincas está en manos de mujeres; también son los predios más pequeños. Los Planes de Desarrollo actuales sirven para abordar estas problemáticas, con el fin de suplir y atender las reivindicaciones de las mujeres rurales. Como resultado, los PND de la segunda mitad del siglo XX han influido en el desarrollo institucional (formal); De hecho, la forma en que estas últimas se implementan en los territorios, denota un carácter Institucional débil, pero con un significado fuerte, puesto que, están cargadas de un discurso “desarrollista” occidental.

“Como el conjunto de prácticas y estrategias originadas en el discurso de la posguerra sobre el Tercer Mundo, incluyendo los procesos a través de los cuales se pusieron en funcionamiento dichas prácticas. La materialidad de los problemas del llamado “subdesarrollo” no es conjurada por un cuerpo de conocimientos dados, sino que es esculpida por los discursos racionales de economistas, expertos agrícolas y en salud pública, planificadores, expertos en comunicación, etc. de tal forma que el desarrollo que conocemos es, por así decirlo, la suma de estos conocimientos” (Restrepo, 2004, págs. 28).

1.3.1. ¿Qué se logró en cuanto a los derechos de las mujeres rurales, en el PND Juan Manuel Santos (2014-2018) “Todos por un nuevo país, paz, equidad, educación” en el departamento de Putumayo?

El Plan Nacional 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, del presidente Juan Manuel Santos, es de gran importancia para este apartado, pues, a partir de él, se da la construcción de un marco Institucional dirigido al posconflicto. Se propone un gobierno para los territorios y no este último al servicio del primero. Sin embargo, para Profesores del IEEC de Uninorte (2015), realizaron un análisis a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el cual concluyen: a pesar, de que la estrategia para combatir la falta de articulación estatal en los territorios es altamente detallada, con más de 30 artículos, que le dan fuerza legal al Plan, no contribuye a un cambio definitivo en los territorios. Según los profesores, estos artículos debería ser leyes específicas y estructurales, más no como parte del Plan.

Ahora bien, en cuanto a lo que tiene que ver con la transformación del campo, esa es una de las estrategias fundamentales del proceso de desarrollo económico y social de Colombia. El Plan retoma aspectos que se habían dejado de lado, para darle “más” importancia al campo y al sector agrario. Los profesores del IEEC, de Uninorte (2015) insisten en que dicho “Desarrollo” se ve limitado por la falta de articulación productiva en las regiones. Sin embargo, el Gobierno de ese entonces si propuso un enfoque regional de Desarrollo para las regiones, de la siguiente forma:

“1. Caribe: Próspero y sin pobreza extrema. 2. Eje Cafetero y Antioquia: Talento humano innovador en territorios incluyentes. 3. Centro-Oriente: Conectividad para la integración. 4. Pacífico: Equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados. 5. Llanos: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano. 6. Centro – Sur: Desarrollo del campo y conservación ambiental” (NORTE, 2015).

En el caso de la región Centro-Sur se augura que sea a través “del Desarrollo económico neoliberal”, la mayor transformación del campo, olvidando, que la mayoría de los daños que perjudican el medio ambiente y su conservación, es causada por empresas minero-energéticas, que aún continúan operando en la región⁴². A partir de eso, es como se puede evidenciar que flaquea lo propuesto en este Plan; ya que, en Instituciones Públicas en el departamento de Putumayo, sobre todo en la región del Medio y Bajo Putumayo no son materializadas. El por qué se afirma lo anterior, es porque el Plan es claro al enfatizar que: la industria minero-energética se podrá consolidar en las regiones más apartadas o que fueron ocupadas por grupos armados. Esa industria será uno de los grandes beneficiados

⁴² En una investigación realizada por estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de analizar el impacto de la extracción de petróleo en el municipio, lograron identificar que “el contexto económico e histórico ha cambiado. Nos encontramos en un proceso de ampliación de las fronteras nacionales por medio de la globalización y la mundialización de la economía. La forma de acción también ha cambiado, principalmente por tratarse de una economía legal, que se desenvuelve con el beneplácito del sector estatal”. Resaltan testimonios como el de Ilder Antonio Cuéllar, líder comunal del Yarumo, asegura que el consumo de pescado se ve afectado hasta por seis meses, pues los pescados que sobreviven no son aptos para el consumo. La deforestación del bosque en Orito, así como la contaminación de los ríos Acae y Putumayo son ejemplos del negocio petrolero. El municipio de Orito cuenta con más de 250 pozos y 55.000 personas que lamentan el día que llegó el extractivismo a su territorio, en 2017 el 10% de la deforestación nacional se dio en el bioma Amazónico. (MALES & ERAZO, 2020)

en cuanto a crecimiento económico. También se la plantea como una “locomotora de inversión privada”. En cuanto a esto, Jorge Gonzáles (2014) expone la siguiente idea:

“Si la minería va bien, entonces ¿qué puede estar mal? El plan no ve el drama de las economías de enclave. No cae en cuenta de la poca generación de valor agregado de la producción minero-energética. No se aterra por la falta de encadenamientos del sector. No se alarma por los daños al medio ambiente, y apenas hace referencias modestas a los pasivos ambientales” (González, 2014)

El Plan, es enfático, en que tratará de cerrar las brechas entre las regiones. Sin embargo, uno de los objetivos para el Putumayo tiene que ver con el desarrollo del sector agropecuario, con enfoque hacia los pequeños productores. Por eso, se tiene previsto, entre otros, la intervención de 38.000 predios con la política de ordenamiento social y productivo”, dijo el director del DNP. Para el tema de acueductos y saneamiento básico se prevén diferentes intervenciones en los municipios del departamento, entre ellas, el Plan Maestro de Acueducto para Puerto Asís, con un costo estimado de 24.369 millones de pesos. Sin embargo, las mujeres de Oroyaco denuncian que, en las veredas aledañas al municipio de Villagarzón, como en el corregimiento de Puerto Umbría no existen ni siquiera estudios para la construcción de un acueducto, anexo, al de Villagarzón.

En materia de obras, el DNP destacó la realización de los estudios para el mejoramiento la navegabilidad del río Putumayo, así como, obras de mejoramiento en los aeropuertos de Puerto Asís y Villagarzón; las obras, en este último se llevaron a cabo; no obstante, las de las de los ríos, aún no se ven reflejadas en el Municipio de Villagarzón⁴³. Este aspecto, me lleva a pensar lo siguiente: se fortalecen los medios de transporte, que sirven, en mayor medida, a las grandes “locomotoras de progreso e inversión” y no a los habitantes de la región.

⁴³ Se logró constatar mediante el trabajo de campo en el municipio.

Por otro lado, el citado PND, en cuanto a los derechos de las mujeres rurales, el posconflicto y la economía cocalera, en el departamento, según, la Fundación Ideas para la Paz, en conjunto con el Gobierno de Colombia y ONU Mujeres, que en el año 2017 decidieron realizar un informe, para la generación de una Política Pública, en cuanto a cómo se ha ido dando la incorporación del enfoque de género, en el Acuerdo de Paz, en dicho informe se propone lo siguiente:

“impulsar y fortalecer proyectos de investigación, reflexión y análisis de la realidad de las mujeres en relación con los cultivos de uso ilícito, para abordar el fenómeno desde un enfoque de género”. Justamente, uno de los grandes desafíos que hoy enfrenta la sustitución de cultivos tiene que ver con las brechas de género que han sido históricas en el campo colombiano y los llamados recientes de las mujeres vinculadas a la economía cocalera (Garzón & Bernal, 2017)” (PAZ & MUJERES, 2017)

El mismo informe menciona que el 17% de los cultivos de coca se concentran actualmente en el departamento del Putumayo, solo lo supera Nariño, con el 29% (Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito, Unodc, 2017). También, menciona que las mujeres ganaron protagonismo, pues, son consideradas las más eficaces a la hora de cosechar y cortar la planta. Pero, la economía de la coca, también, ha hecho de ellas una de sus principales víctimas (VerdadAbierta.com, 2016). Otro aspecto fundamental, para rescatar, es que desde aquel momento, ya se estaba reconociendo a las mujeres cocaleras como víctimas del Conflicto Armado; pues, como se dijo anteriormente, muchas de ellas han tenido que realizar tareas como raspachines, mulas, cocineras o quimiqueras. Esta política pública reconoce, que tampoco las mujeres cocaleras son homogéneas. Este reconocimiento puede llegar a ser un gran apoyo, para mujeres que en su momento quisieron salir de las dinámicas de narcotráfico.

“Visibilizando su trabajo productivo y reproductivo, permite posicionarlas como sujetas activas en el tránsito de la economía ilegal a la legal. Las mujeres no solo han trabajado en el cultivo, el procesamiento, el transporte y la venta del producto, también han asumido roles de cuidado que sustentan y

complementan el proceso productivo y que se deben reconocer a la hora de hacer acuerdos y planes de sustitución.” (PAZ & MUJERES, 2017, pág. 57)

“El enfoque de género del PNIS debe considerar el análisis de las realidades de las mujeres cocaleras según su ciclo vital, pertenencia étnica y los roles que han cumplido en esta economía. Una política de sustitución de cultivos integral debe partir de estas consideraciones para planear, implementar y evaluar, así como para identificar qué papel pueden jugar en el sostenimiento del PNIS y en el impulso de proyectos para el desarrollo territorial. Es pertinente que las metas e indicadores del programa permitan el seguimiento al desarrollo diferencial de sus acciones para resaltar la vinculación de las mujeres a la sustitución voluntaria.” (PAZ & MUJERES, 2017, pág. 57)

El PND (2014-2018), en materia de: sustitución de cultivos, mujeres rurales y derechos de estas, es explícito en dar prioridad e importancia, a las necesidades y peticiones de las mujeres rurales, por considerarlas una de las principales víctimas del conflicto Armado. Sin embargo, este proceso político se ve, en cierta forma, truncado por el Gobierno entrante de Iván Duque. El actual Gobierno, es liderado por él y por el expresidente Alvaro Uribe Vélez. Hacen parte del partido político contrario al de Juan Manuel Santos. El partido se llama Centro Democrático. Quienes conforman dicho partido, siempre se han referido a los Acuerdos de Paz, como una alianza con el comunismo y con el castrochavismo.

“El presidente electo de Colombia hizo campaña con la promesa de “modificar” el acuerdo de paz alcanzado con la guerrilla FARC en 2016, pese a su objetivo de reducir la inequidad rural que subyace a esa insurgencia. El nuevo gobierno debería mantenerse al margen de las políticas de línea dura que enajenan el campo y obstaculizan el paso de los exguerrilleros a la vida civil.”⁴⁴

⁴⁴ International Crisis Group, (2018), Reformas arriesgadas: el enfoque del gobierno de Duque hacia la paz en Colombia. Para ver la nota completa, visitar el siguiente enlace <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/67-risky-business-duque-governments-approach-peace-colombia>

1.3.2 ¿Qué se logró en cuanto a los derechos de las mujeres rurales en el PND (2018-2020) “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” Iván Duque, en el departamento de Putumayo?

Es conveniente analizar el PND del actual presidente, Iván Duque, pues, es el que en este momento se está implementando en el territorio. También profundicé en este, porque se configura como un Plan, en contra de los acuerdos de paz. No obstante, algo importante, es que en internet no existe suficiente información sobre cómo se está llevando a cabo en Putumayo, ni cómo se está llevando a cabo la ejecución de las Políticas Públicas dirigidas a las mujeres rurales, es decir, aún no se han realizado documentos o informes por parte de las instituciones estatales.

Este Plan Nacional de Desarrollo se divide en pactos transversales y regionales. A las mujeres rurales se las ubicó en el llamado Pacto Transversal: bajo el nombre de “Pacto por la equidad de las mujeres”, al cual, según el Departamento de Planeación Nacional-DNP (2018), se destinarán cerca de 5,4 billones de pesos y aclara que este pacto “tiene un componente transversal entre los diferentes pactos, por lo cual, no suman al total del PPI”. En dicho Pacto, se ubica nuevamente a las mujeres como productoras económicas bajo el siguiente enunciado:

“empoderamiento económico, político y social de las mujeres para eliminar las inequidades en su contra y favorecer la eliminación de la violencia y pobreza que las afecta”, con eso, no solo se recrean los mismos objetivos no logrados de los anteriores PND de otros Gobiernos, sino que, tampoco se nombra por ningún motivo las Políticas Públicas, Leyes, Decretos o documentos Conpes, derivados del anterior Gobierno; muchos de ellos dirigidos a atender las problemáticas de las mujeres rurales, rompiendo así, con lo acordado en los Acuerdos de Paz y más grave aún, transgrediendo lo establecido en las Leyes dirigidas al Posconflicto, la Paz y la reconciliación.

Una de las estrategias usadas por el Gobierno de Iván Duque, es continuar con un modelo que consiste en emitir programas dirigidos exclusivamente a mujeres, para, supuestamente, solucionar la inequidad en la sociedad colombiana, en cuanto al: ámbito político, económico y privado. También promete fomentar la participación

política de las mujeres en espacios donde antes no tenían cabida. Sin embargo, en una entrevista con el CINEP, Robert Daza, miembro del coordinador Nacional Agrario (CNA) caracteriza la política agraria de Duque como:

“La continuidad del modelo agrario que se vienen implementando desde la apertura económica: un modelo globalizante basado en la práctica de los agronegocios, que hace referencia a monocultivos en grandes extensiones; y en el extractivismo, que no es más que el saqueo de todos los bienes naturales comunes”. (Daza, 2019)

“... Duque, frente a Santos, representa algunas diferencias y es que este último, entre comillas, dió un poco de juego para que haya un poco de paz en los territorios campesinos, y el foco, con dificultades, también se puso en la reparación a las víctimas. El gobierno actual acaba totalmente con esa posibilidad, tiene una política de retorno a la guerra y al control militar absoluto sobre los territorios.” (Daza, 2019)

Para relacionar lo mencionado por, Roberth Daza (2019), con el trabajo realizado por la Fundación Semillas (2019), elaborado en colaboración con diversas Organizaciones de Mujeres, mencionan que:

“El nuevo Gobierno ha propuesto la estructuración de un sistema que reordene las funciones y acciones de las entidades, pero desde una perspectiva limitada de la seguridad alimentaria, distanciándose nuevamente de un enfoque de DD. HH., particularmente del derecho a la alimentación orientado por el Acuerdo de Paz y las Directrices Voluntarias del Derecho a la Alimentación (FAO, 2004), donde las mujeres son ejes centrales.” (Semillas, 2019)

Al abordar el tema, sobre si se da cumplimiento a lo pactado en los Acuerdos, en cuando a los programas dirigidos a las mujeres rurales, la mayoría de información remite, a que este PND, efectivamente, está rompiendo con lo pactado en los Acuerdos de Paz, es decir, existe un retroceso frente a lo que se logró en el anterior Gobierno, incluso, lleva a pensar que se está retornando a la idea de que se debe

reforzar la seguridad de los territorios, antes que, aspectos como: salud, educación, vivienda, participación, entre otros (Díaz & Prieto, 2019).

Capítulo II

Marco teórico de la investigación

2.1 Enfoque teórico de la investigación

Siguiendo a las autoras feministas, Kate Young (1997), Naila Kabeer (1997) y Ochy Curiel (2010), existen diversas epistemologías feministas, que se esfuerzan por analizar la validez de los discursos del desarrollo; entablando posiciones radicales, al saber que históricamente ha ocurrido una exclusión y discriminación de la mujer en los procesos sociales y organizativos, tanto en la esfera pública, como en la privada.

Retomaré el feminismo decolonial como sustento teórico-epistemológico de la investigación. Este enfoque teórico argumenta que dicha homogeneización de género sobre las mujeres rurales es totalmente falsa, más bien, se reafirma el hecho de que, mujeres rurales hay muchas y cada una puede ser distinta, pero no debido a celebrar la diversidad, la interseccionalidad o la multiculturalidad⁴⁵, sino debido a su etnia, su condición socioeconómica, su edad, su lugar de residencia, entre otros.

El Feminismo decolonial, consiste en poder volcar la mirada sobre problemas estructurantes, las cuales llevan a que dichas mujeres no vivan en condiciones dignas. Es poder llevar el debate, al nivel donde se cuestione el verdadero acceso de las mujeres rurales al poder. Es por eso, por lo que ha sido necesario rescatar las voces de las mujeres integrantes de la Asociación de Mujeres Piñeras de la

⁴⁵ “Es un concepto sociológico o de antropología cultural. Significa que se constata la existencia de diferentes culturas en un mismo espacio geográfico y social. Sin embargo, estas culturas cohabitan, pero influyen poco las unas sobre las otras y no suelen ser permeables a las demás. Se mantienen en guetos y viven vidas paralelas. La sociedad de acogida suele ser hegemónica y suele establecer jerarquías legales y sociales que colocan a los otros grupos en inferioridad de condiciones, lo que lleva al conflicto, al menosprecio, a la creación de estereotipos y prejuicios dificultando la convivencia social, siempre en detrimento de los grupos más débiles. En los casos en que exista equidad y respeto mutuo se puede pasar de la multiculturalidad al multiculturalismo” (Miguel Argibay. Hegoa. 2003).

vereda Oroyaco, que también hacen parte de Asooropi⁴⁶. Ellas han dedicado parte de su vida a las luchas por su territorio y a la organización, con algunas particularidades, en cuanto a su rol como lideresas.

No obstante, según las autoras, se debe pensar en clave de -relaciones desiguales de género-, desde una postura feminista decolonial; ya que, la presente investigación se centra, en cómo las mujeres de la vereda Oroyaco están transformando su vida, alrededor de prácticas identitarias y organizativas, las cuales se basan en: el género, la raza⁴⁷, la sexualidad, la identidad campesina, indígena, afro, para, también poder reclamar lo que ellas llaman: “una vida digna”. Esta reivindicación cobra sentido, en palabras de la autora feminista decolonial dominicana, Ochy Curiel (2010), cuando dice que “es importante dejar de pensar en clave de interseccionalidad, para hablar de descolonizar el pensamiento, a través de las categorías de género, raza, sexualidad, además de debatir el feminismo interseccional”⁴⁸. Para la autora, este enfoque no tiene una intencionalidad política distinta a la de continuar reproduciendo el colonialismo estructural del Estado neoliberal patriarcal⁴⁹. Por lo tanto, según la autora, la categoría “identidad” debería ser entendida con fines políticos estratégicos (fines con los cuales se puedan revertir las estructuras de poder hegemónicas que se han establecido sobre las

⁴⁶ Asociación de Oroyaco de Piñeros Integrales, 2015.

⁴⁷ Sobre las categorías raza/racismo María Galindo (2011) menciona que actualmente son pensadas de forma interseccional, con una base afín a la colonialidad (es en sí misma un producto patriarcal) de género y la sexualidad; es decir, se manifiestan de forma patriarcal/colonial sobre la naturaleza con el fin de dominarla/explotarla, por parte de la cultura occidental/cristiana, la cual se expresa a través del mito “originario” en el cual se ha difundido que los hombres y mujeres blancos (sobre todo los primeros) son superiores/dominantes (Galindo, 2014).

⁴⁸ Ochy Curiel (2018) tomado de: conferencia sobre feminismo decolonial “Aportes y propuestas del feminismo decolonial de Abya Yala”.

⁴⁹ El Estado neoliberal patriarcal, se enmarca en el pensamiento moderno/occidental, construido alrededor del pensamiento científico convencional, idea de los (pre)dominante, apropiándose de aquellos conocimientos que les han servido a sus propios intereses (por ejemplo: la biopiratería). Aníbal Quijano (2000) habla del Estado neoliberal en sentido patriarcal, partiendo de que hace parte del sistema de dominación global capitalista, el cual opera en diferentes escalas: modernidad/colonialidad, que coloniza las mentes, es un espacio de relaciones de explotación-dominación-conflicto, en esta escala existe una disputa por el control de los cinco ámbitos básicos de la existencia humana: 1) el sexo; 2) la raza; 3) la subjetividad/intersubjetividad; 4) autoridad colectiva; relaciones con las demás formas de vida (universo/naturaleza). La siguiente escala, es la colonialidad del saber; la cual implica una arrogancia epistémica de la ciencia moderna hacia otras formas de ver el mundo, creando unas categorías de folclorización. Por último, escala de colonialidad del ser; es el control y la producción de la subjetividad, la sexualidad, las identidades, poniendo a las poblaciones europeas como superiores/dominantes y las no europeas como inferiores/dominados, además se desprenden categorías como raza y racismo, las cuales son inherentes a los procesos de expansión del capitalismo y construcción de la modernidad/colonialidad (Quijano, 2014)

mujeres). Es importante reconocer, que las políticas públicas, dirigidas a la multiculturalidad (reconocimiento de la diferencia) no ven -la política de identidad- como un fin necesario, sino como un enfoque, para distraer lo que realmente ha llevado al empobrecimiento, la discriminación y la exclusión, no solo de mujeres, niños, niñas, ancianos, Campesinos, Afros, Indígenas, Rroom, sino también de todas las clases sociales del Estado Moderno imperante.

Ahora bien, trataré de articular la anterior disrupción⁵⁰, a la lógica de las Políticas Públicas predominantes en el marco del sistema neoliberal colonial de los Estados Modernos: desde el Feminismo Decolonial se menciona que dicha forma del Estado nunca va a desaparecer, mientras se continúe diseñando políticas desde la interseccionalidad; “enfoque que no se pregunta, ni nos pregunta, por quién nos ha convertido en “los diferentes” (Curiel,2010). Un ejemplo de esto es el Banco Mundial, encargado de generar políticas Interseccionales⁵¹. Muchas ONG también se encaminan en dicha interseccionalidad; incluso, actualmente, según la autora, muchas tesis de estudiantes, mujeres, son Interseccionales.

“La interseccionalidad, lo que hace al final... Esa mujer no es solo una mujer, desde el año cuarto estamos diciendo eso, eso no es nuevo, pero es la descripción de lo que se hace, ve a ver si habla de interseccionalidad, de racismo, o como funciona, ve a ver si se habla de los sistemas de dominación ¡no! Porque precisamente un compromiso decolonial, antirracista tiene que estar comprometida con hacer desaparecer todo tipo de opresión y no solo quedarse en la política de reconocimiento” (Curiel. Ochy, 2018, conferencia sobre feminismo decolonial “Aportes y propuestas del feminismo decolonial de Abya Yala)

El feminismo decolonial permite abordar dinámicas que privilegian una Epistemología/Patriarcal/hegemónica, en la cual se concibe a las mujeres rurales como un grupo homogéneo, pues, hay que decir, que ellas no son réplicas de un mismo sujeto, o que comparten necesidades e intereses idénticos; esta afirmación

⁵⁰ Disruptivo es un término que procede del inglés disruptive y que se utiliza para nombrar a aquello que produce una ruptura brusca, (Definición. De, s.f.).

⁵¹ (Kabeer y Subrahmanian, 1996).

puede ir en contra del marco institucional en cuestión, que asume que todas quieren las mismas cosas. Por el contrario, es importante recalcar que no todas quieren lo mismo, ni tratan de lograr lo mismo en un nivel identitario.

Contrario a la interseccionalidad, el objetivo del feminismo decolonial es: “desbaratar lo que a mí me hizo negra, indígena, lesbiana, empobrecida” (Ochy Curiel, 2010) hace que la lógica multicultural, ya no sea útil para la presente investigación, pues la idea, más que nada es reconocer, que desde las Instituciones Estatales, a través de la lógica de la interseccionalidad y la multiculturalidad se empieza a crear políticas públicas para todo grupo sectorial de una determinada sociedad, cooptando sus discursos (Marisela Svampa & Latina, 2012).

Finalmente, retomo el enfoque sobre los estudios Del Desarrollo Posestructuralista y Decolonial para encaminar la presente investigación, sobre un marco teórico que permita la discusión y análisis de alternativas al Desarrollo hegemónico del que hablan las anteriores autoras. Uno de estos estudios es realizado por el antropólogo Arturo Escobar (2014), en su trabajo llamado, *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Propone al Desarrollo y al Estado Moderno como: proceso económico, cultural, de producción de conocimiento desde las metrópolis (países del Centro, hoy en día el Norte global) y político en América latina. Antes de continuar con la explicación sobre el Desarrollo, es pertinente entender al **Estado moderno** en términos de Weber como:

“El Estado es un instituto político en el que el cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión del monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente. Es un orden tanto jurídico como administrativo por el que se orienta la actividad (acción de la asociación) y el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación sino también respecto de toda acción ejecutada en el territorio sobre el que se extiende su dominación. Partiendo de esta concepción, un Estado se considerará como fallido cuando no tenga la capacidad de mantener el uso exclusivo de la fuerza y cuando pierda por completo su legitimidad” (Martínez, 2011).

El Estado moderno también es entendido como: “uno que reclama un sistema impositivo, bien reglamentado a fin de disponer de ingresos suficientes para el sostenimiento del ejército y de la burocracia” (Heller, 1963, pág. 14). "Describe la modernidad basada en las sociedades de Estado-nación, en las que las relaciones y redes sociales y las comunidades se entienden esencialmente en un sentido territorial" (Martínez, 2011). Sumado a que, el proceso de la globalización dice Held (1997) es: “retratada como una fuerza homogeneizadora que lima las diferencias políticas y las capacidades de los Estados-nación para actuar de forma independiente en la articulación y concreción de sus objetivos de política doméstica e internacional" (D. Held, 1997 citado por Rentería, 2010). Según el autor, el anterior contexto moderno, se puede relacionar con una reinención constante del mismo, sobre todo en América Latina. Sin embargo, en el último lustro se ha evidenciado una verdadera reinención del discurso, en cuanto a rutas que permitan ir más allá en la forma que lo concebimos. Esto último se relaciona con el “ir más allá”, con “buscar alternativas”, con el “Buen Vivir”, conceptos alternos al Desarrollo Hegemónico, a partir de una descolonización epistémica que apuntan a dos rangos:

“El primero es que el rango de productores de conocimiento se ha expandido mucho más allá de la academia. Hoy en día un creciente número de investigadoras/es, activistas e intelectuales por fuera de la academia están respondiendo a la urgencia de ofrecer interpretaciones alternativas del mundo, incluidas las del “desarrollo”. En este sentido, las complejas conversaciones que se están dando entre muchos tipos de productores de conocimiento en todo el mundo son en sí mismas una condición esperanzadora para el análisis crítico del “desarrollo” en la actualidad. Esta urgencia implica no solo la necesidad de transformar los lugares y el contenido de la teoría, sino su misma forma.

El segundo cambio está relacionado con esto, pero es más difícil de ver para los académicos: que la teoría social contemporánea se está quedando corta en imaginar tanto las preguntas que habría que hacerse sobre las problemáticas claves del presente, como posibles respuestas a estas. El corolario más importante de estos dos cambios es la necesidad de establecer nuevas condiciones y espacios de conversación entre academias críticas,

intelectuales/artistas independientes, e intelectuales/activistas de los movimientos sociales” (Escobar, 2014, págs. 38-39)

Estos cambios, puede posibilitar comunicar reflexiones que den cuenta de las transformaciones sociales en América latina, especialmente en Colombia, en un contexto de ruralidad. En este caso retomo al antropólogo Arturo Escobar (2001) que propone **el feminismo comunitario** como una propuesta teórica para la despatriarcalización de la vida, posibilitando la ruptura con el capitalismo neoliberal, con los feminismos occidentales⁵², como de las políticas Interseccionales de equidad de género.

Esta propuesta teórica, parte de “la comunidad como principio incluyente que cuida la vida” (Paredes, 2010, p. 27 en Escobar, 2014), repensando como se ha dicho que es, la complementariedad hombre-mujer como par complementario, sin referencia a la pareja heterosexual. De lo anterior, que las luchas feministas no solo deben involucrar a las mujeres, sino, que, desde una visión alternativa de comunidades indígenas, afro o campesinas, estas, deben incluir a los dos sexos y a los demás géneros. La vida en comunidad y su despatriarcalización, implican pensar en movimientos sociales en torno a la invención de modalidades amplificadas y no-estadistas y no-capitalistas de cooperación. Incluso pensando en patriarcados precoloniales, que en algunos casos, serían alternos al dañino patriarcado moderno.

“Se desarrolla un marco de acción y lucha para la acción política de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, basado en las categorías de cuerpo, espacio, memoria, y movimiento. El concepto de “entronque patriarcal” —entre diversos patriarcados de origen precolonial y occidental— es un importante elemento para repensar la complementariedad y un aporte importante a la discusión de la relación entre descolonización epistémica y la despatriarcalización, que los feminismos autónomos y decoloniales están abordando en distintos espacios.” (Escobar, 2014, pág. 55)

⁵² El feminismo liberal, comienza a finales de los sesenta del último siglo en los EE. UU. y Europa, y se inscribe dentro de los movimientos sociales surgidos durante esa década en los países más desarrollados (Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. Mujeres en Red. El Periódico Feminista).

Un ejemplo de estudios feministas alternativos es el realizado por Marisela Svampa (2015), autora argentina, feminista, decolonial, postestructuralista y ecofeminista. Ella expone que en “los países del sur”, se ha ido generando un mayor protagonismo de las mujeres en las luchas sociales y en procesos de autogeneración colectiva, es una especie de proceso de feminización de las luchas, un ejemplo que da la autora, es el Congreso de Quito en el año 2013, donde varias mujeres expresaron dificultad de identificarse como feministas, al darse cuenta que cada vez, es mayor, la dificultad de que las mujeres de países periféricos⁵³ salgan del bucle de la exclusión, tanto de la esfera pública como privada. También menciona, que dicha exclusión de las mujeres es diferente a la que se da en “países desarrollados”, planteando así, continuidades y rupturas con el feminismo liberal clásico.

2.2 Categorías de análisis de la investigación

En esta sección se abordan las categorías en referencia los estudios de género; pues son las que interactúan directamente con las mujeres en sus contextos, unas de estas, son: el **Institucionalismo** (Instituciones formales e informales), **Políticas públicas Interseccionales**, **Género**, **Empoderamiento**, **Acceso y control de los recursos**, **Intereses estratégicos y Necesidades prácticas de las mujeres y Poder de negociación**, Según la autora feminista Kate Young (1997), estas categorías son convenientes, puesto que, con ellas se podría estudiar o analizar la situación de las mujeres, en cuestiones referentes a su género, su posición social y las relaciones de poder en las sociedades. Y por otro, las que tienen que ver con la construcción de alternativas al conocimiento científico moderno, en este caso,

⁵³ “El término de desarrollo geográfico desigual abarca un aspecto integral del desarrollo capitalista, al combinar procesos opuestos pero conectados de desarrollo y subdesarrollo. La desigualdad geográfica está estrechamente vinculada a la acumulación de capital a diferentes escalas geográficas. De esta forma, el sistema-mundo capitalista posee un diseño variable que ubica subordinadamente a los países no desarrollados y a muchos de ellos –los que representan mayor interés en cuanto a materias primas y recursos naturales les asigna un rol periférico de producción de bajo valor agregado. El subdesarrollo de los países periféricos se basa en el intercambio desigual entre las economías del planeta, de forma tal que la relación centro-periferia viene dada por un sistema colonial en el que los recursos –fuerza de trabajo, bienes intermedios, materias primas– fluyen desde las periferias hacia el centro” (Blanco, O, 2016 citando a Cardoso, F. H., & Faletto, E, 1969).

abordare las categorías de **Buen Vivir, reivindicaciones y resistencias no violentas o civiles.**

“El institucionalismo considera a las instituciones como reglas de funcionamiento de la sociedad. Los institucionalistas describen las instituciones como acción de gobierno en los campos organizacionales. Las instituciones son consideradas como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos” (Hernández, 2018, pág. 47)

En el caso de las mujeres de Oroyaco: sus primeros años de vida, incluso, entrada su juventud, fueron víctimas de normas arbitrarias de género para el control de sus cuerpos, a través de Instituciones Informales, instauradas por los armados. Eso me llevó, a que decidiera reseñar un capítulo con algunas de estas experiencias sobre lo sucedido en su vereda y en el corregimiento de Puerto Umbría, en aquellos momentos que se encontraban bajo el dominio de las Farc. Posteriormente, bajo el control de los paramilitares pertenecientes al Bloque Sur Putumayo; lo cual confluye, con el surgimiento de “narcos nuevos” en la región. Además de la fuerte presencia militar, en torno a la protección de pozos petroleros y contra la guerrilla. La importancia de estos hechos, son tratados con mayor detalle en el Capítulo III; pues, existió un tipo de normas preestablecidas por diferentes actores armados, que se asentaron en la región, desde aproximadamente el año 1999, hasta entrado el año 2006. Eso, sin contar, con que a su vez existían, diversas normas y reglas establecidas por civiles, de sexo masculino, pertenecientes a la región. Dicho orden, a través de los años no es revertido, sino que se ve reproducido en los diversos ámbitos de la vida de las mujeres.

Por otro lado, ellas también transitan, a través de diversos espacios políticos, que las acercan a diversos niveles de las Instituciones Públicas; Instituciones que son parte del Estado. También se acercan a las instituciones de su vereda; las cuales son un poco más informales, incluso, su propia asociación es una de ellas; es una institución que ha ido adquiriendo reconocimiento a nivel local; ellas, han obtenido mayor conocimiento, a través de su arduo proceso político, sobre cómo pueden llegar a reivindicar sus derechos, basadas en el marco legal dirigido a la mujer rural en Colombia.

La categoría de **políticas públicas**, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL (2011), son un conjunto de varios objetivos colectivos que, se consideran necesarios o deseables. Estas se pueden lograr de dos formas: la primera, a través de los servicios públicos (estos requieren recursos burocráticos sustanciales en términos de personas y dinero); las segundas, se logran, a través de la regulación y el sistema tributario y requieren menos recursos (CEPAL, Barcos, & Virreira, 2012). Las políticas públicas deben ser definidas en el marco de la institucionalidad Estatal (instituciones formales), a partir de la intervención del Estado en los territorios, entendido en el marco del sistema moderno político y el poder político, (funciones mínimas), /funciones económicas del Estado (política fiscal) (CEPAL, Barcos, & Virreira, 2012).

Las Políticas Públicas en Colombia que devienen del Estado moderno, según (CEPAL, Barcos, & Virreira, 2012), deberían ser, las que regulan la vida de las personas, con el fin de mejorar sus condiciones en el municipio de Villagarzón. Sin embargo, como se podrá evidenciar más adelante, dentro de los instrumentos⁵⁴ aplicados por los últimos dos Gobiernos de Colombia, dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo-PND, no han sido desarrollados desde las instituciones formales, sino más bien, desde las normas o reglas de juego informales, propias del contexto, donde prima la violencia, como el Conflicto Armado⁵⁵. Sin embargo, la capacidad del Estado para formular e implementar dichas estrategias, para así, alcanzar metas económicas y sociales en la sociedad (fin. de actores, estructuras,

⁵⁴ Dentro del marco de acción de las Políticas Públicas, los instrumentos aplicados para solucionar las diversas problemáticas sociales la (CEPAL, Barcos, & Virreira, 2012), reconoce a: los incentivos económicos (subsidios, impuestos), regulación directa (zonificación, estándares), desregulación/creación o simulación de mercados/ privatización, provisión directa o indirecta de servicios y bienes (programas y proyectos, seguros frente a la adversidad (seguridad social, ayuda de emergencia de desastres).

⁵⁵ Estos controles de estructuras informales en la región se pueden constatar, a través de las entrevistas realizadas a las mujeres de Oroyaco, como también, a través del informe realizado por la Defensoría del Pueblo en la que expone lo siguiente: "Las FARC-EP tuvieron incidencia en el poder local y regional pero mucho menos que los paramilitares y, posteriormente, los grupos armados posdesmovilización. A diferencia de estos, las guerrillas se vinculan a actores sociales dedicados a cultivos en zonas alejadas de las cabeceras, en escenarios donde la presencia del Estado era muy poca o nula. En esa medida construyeron un orden alrededor de esa economía ilegal. Adicionalmente, la cantidad de recursos que extrajeron fue muy superior a los necesarios para mantener ese orden, pues los frentes encargados de ello transferían excedentes a los frentes con una vocación principalmente armada (militar) y a las estructuras de orden político" (Pueblo, 2018, pág. 32).

instituciones; interno / externo; interacción E –SC) (CEPAL, Barcos, & Virreira, 2012), no se lleva a cabo en el municipio de Villagarzón. Al contrario, demuestra un estado débil⁵⁶, es decir: administración poco eficaz, con carga burocrática alta; poca probidad⁵⁷ en su accionar; bajo nivel de transparencia e inescrupulosa rendición de cuentas en las instituciones públicas, como en el cumplimiento de las leyes (capacidad institucional)⁵⁸.

Finalmente (CEPAL, Barcos, & Virreira, 2012), expone, que las Políticas Públicas deben ser acciones llevadas a cabo por una institución u organización gubernamental, con el fin de orientar comportamientos de actores individuales o colectivos para transformar su realidad o una situación insatisfactoria. En cuanto a lo anterior, los nuevos feminismos, surgidos en América del sur, adoptan el termino **género**, subrayando el carácter eminentemente social de este, como de las distinciones basadas en el “sexo” y “diferencia sexual” para focalizar la investigación en: i) las formas en que los sujetos sociales elaboran los roles biológicos sexuales; ii) transformación de paradigmas académicos donde el género es tomado como una categoría analítica; iii) metodológicamente “ser mujer” no es una anomalía sino un posicionamiento distinto a “ser hombre” (Svampa, 2012).

Naila Kabeer (1997) expone, que las **Políticas Interseccionales** se han formulado alrededor de la preocupación por el género. Sin embargo, muchas de esas Políticas se formulan en base, a que las mujeres rurales son un grupo social homogéneo. Es decir, a todas se las nombra y se las caracteriza de forma similar. Según Kate Young (1997), citando a Molineux (1985), en su texto, El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. Retoma que, no siempre, pero en ciertos niveles, se puede llegar a generalizar los

⁵⁶ “El Estado débil, el cual muestra ciertas deficiencias debido a restricciones físicas, geográficas y económicas. Las instituciones son vulnerables a los antagonismos internos y a las conductas despóticas de sus gobernantes. Típicamente los conflictos internos son de carácter étnico, religioso o lingüístico. Su capacidad para proveer bienes públicos es limitada o puede estar disminuyendo. Asimismo, su infraestructura no es suficiente para proporcionar servicios de salud y de educación. El desempeño económico es deficiente, los niveles de corrupción son altos, el imperio de la ley es heterogéneo y la sociedad civil tiene pocos canales de expresión”. “Cada problema que suscita la inquietud del exterior, conflicto armado, desarrollo insuficiente, desplazamientos internos y refugiados, hambre y epidemias, perjuicios a los derechos humanos es el resultado de una deficiencia del Estado” (Susan Woodward, 2008 en Martínez, 2011).

⁵⁷ La probidad es la honestidad y la rectitud (Definición.de, 2018)

⁵⁸ Se logró establecer, a través de las entrevistas a las mujeres.

intereses de las mujeres. Aunque no es lo adecuado, debido a que, son mediados por el contexto o por el momento que estén atravesando las mujeres, tanto colectiva como individualmente. Las autoras convergen en mencionar que, categorías como género o Políticas Públicas no deberían ser el punto de partida para resolver problemas, en cuanto a la expulsión/desigualdad de género a los que pretende llegar el Feminismo Decolonial. Pero si, pueden ser bases importantes, para conocer sobre la situación actual de las mujeres.

Kate Young (1997) describe los **intereses estratégicos** como intereses a largo plazo, basados en una conciencia de género, de las mujeres, sobre las condiciones de desigualdad, que las someten a un orden patriarcal, violento y excluyente. Otra categoría es la de **necesidades prácticas de las mujeres**, se refieren a respuestas a las necesidades inmediatas o necesidades básicas insatisfechas de mujeres (Young, 1997). Las categorías de **acceso y control** hacen referencia a la capacidad de acceder y controlar los recursos por parte de las mujeres (Riger, 1997). El **poder de negociación**, según Alejandro Llano (2000), retomando a la autora Hannah Arendt (1997): el poder aparece, como “el dinamismo ascendente de una acción solidaria por la que los ciudadanos cooperan libremente para alcanzar el bien general” (Tapia, 2008).

Se plantea **el empoderamiento** como una categoría central de la propuesta teórica de la presente investigación. Según postulados de varias autoras feministas se afirma que, la acción de empoderamiento es la alteración radical sobre los procesos y estructuras, que posibilitan y reproducen la posición de exclusión y discriminación de la mujer como “género”. (Young, 1997) citando a (Clarke, 2010), afirman que el empoderamiento no se da de la misma forma en los individuos o grupos, por el contrario puede variar según sus vidas, contexto, familia, historia y nivel de exclusión o discriminación al que están expuestas; tanto a nivel personal, familiar, comunal, como en otros niveles en los que se organiza la sociedad (Young, 1997).

Cabe resaltar que, el empoderamiento puede adquirir diversos nombres, puede ser renombrado por las sujetas de la investigación con sus propios términos. Sobre esto, el autor brasileño, Boaventura de Sousa Santos (2010), hace referencia a lograr establecer un diálogo intercultural, que interpele a una -ecología de saberes-,

para rescatar “los saberes del Sur”, con el fin de que a su vez, estos, puedan ser “el lenguaje usado por organizaciones, redes, iniciativas, organizaciones y movimientos que luchan contra la exclusión económica, social, política y cultural generada por la encarnación más reciente del capitalismo global, conocida como globalización neoliberal” (Santos 2006).

Hago un paréntesis, para aclarar el por qué retomo el concepto **reivindicación**: se debe a que, este concepto evoca, principalmente, un carácter jurídico. Es decir, las reclamaciones que las mujeres realizaron a lo largo de cinco años, las hicieron ante Entes Gubernamentales; a través de denuncias, derechos de petición, reuniones, entre otros. Además hacen uso del marco legal: DECRETOS-LEYES derivados de la Reforma Rural Integral, de la LEY 731 de la Mujer Rural, para poder sacar adelante, proyectos que tenían en mente a nivel productivo⁵⁹. Reclamaciones que eran una forma de solucionar parte de los problemas económicos, tanto de la comunidad, como de ellas. Las reivindicaciones, conllevan a pensar en la categoría de **resistencias Civiles o resistencias no violentas**:

“Según Pablo González Casanova (citado por Martínez, 2019) la resistencia es un acto de autonomía, de presencia y de reconocimiento interno de las personas, que ante situaciones de conflicto se ven fortalecidos como movimiento. Asimismo, Vandana Shiva (citado por Martínez, 2019) señala que la resistencia implica desplegar las formas creativas de ser, estar y pensar para abrazar los diferentes saberes y prácticas de solidaridad como maneras de trabajar colectivamente. Por tanto, cuando las organizaciones

⁵⁹ Para definir el concepto de reivindicación como una acción para “reponer” “restablecer” a sí mismo un bien, un hecho, un derecho o propiedades que fueron quitadas por la fuerza, a través del marco jurídico o por un conjunto de normas civiles y no por mano propia. Es importante recurrir al estudio comparativo entre el Derecho Romano y el Derecho Español, partiendo de la acción de vindicatio «el hecho de tomar una cosa apoderándose de ella por la fuerza» acción civil juzgada desde la justicia penal y civil, al determinar que no es posible acceder a los bienes o la cosa en cuestión pérdida, por mano propia. El verdadero problema de fondo radica en la necesidad de encontrar una explicación al tránsito del vindicatio, desde el ámbito de lo civil a lo penal. La acción reivindicatoria tiene un origen doctrinal y jurisprudencial, cuanto que las posibles vindicaciones, hoy en día, parece que han quedado no sólo al margen del Derecho civil, sino también del penal. La acción de reivindicar reconoce a todo propietario «acción contra el tenedor y el poseedor de la cosa para reivindicar la». el ejercicio de una acción reivindicatoria no habría de limitarse a la esfera de la propiedad, sino que se extendería al del cuasi dominio, ampliándose con la alusión a «otros motivos» el conjunto de posiciones jurídicas legitimadoras hasta el punto de que, aparentemente, entre ellas tendrían cabida las que no supusieron la titularidad de ese específico derecho real (VIDE, 2005).

sociales generan iniciativas locales y creativas que dialogan con los saberes académicos y comunitarios, se favorece la configuración de una infraestructura necesaria para la construcción de la paz desde la no violencia (Lederach, 1994)” (Guerra, Solís, Aguirre, & Giraldo, 2020, pág. 59).

Por último, otra de las categorías centrales es el “**Buen vivir**”⁶⁰, de la que habla el antropólogo colombiano, Arturo Escobar (2011), es una de las categorías que considero, debo ir articulando desde este momento; pues, hace referencia a lo que Doña María, en algún momento comentó: “vivir bien, es el nadie pierde”. Concepto, que podría transportarnos o abrir camino al nuevo estudio de la deconstrucción de categorías, brindadas por académicos del hemisferio norte. Planteadas como formas o salidas a la categoría de desarrollo. Dicha deconstrucción de categorías ha servido para construir unas alternas; despolitizando las que ya hemos preconcebido, tal como podría ser la categoría de Estado. Es pensar salidas alternas hacia un post desarrollo. Deconstruir el Estado, tal como lo conocemos, tal como se nos ha impuesto, es casi, deconstruir el proyecto de la modernidad, también se hace un llamado a deconstruirlo (Escobar, 2014).

Por su parte, el autor brasileño, Boaventura de Sousa Santos (2009), menciona que, en tiempos recientes son cada vez más sectores de la población, especialmente, los que habitamos en países, en “vías de desarrollo”, entre ellas: las comunidades afros, indígenas, campesinos e incluso académicos; han propuesto otros rumbos al desarrollo hegemónico moderno. Esos otros rumbos son plasmados desde una visión de la pluralidad social. También, desde “el buen vivir” (Escobar, 2011). Se plantean como alternativas interculturales, para retomar poderosos significados, que pertenecen a lo más profundo, de lo que denominamos cultura, para cada grupo, y así saber cómo conectarlos entre estos últimos. Es una metodología necesaria para retomar “los saberes ausentes”⁶¹ (Santos, 2009).

⁶⁰ Concepto que se relaciona con el “buen vivir” o “vivir bien” de los pueblos afro del pacífico o pueblos indígenas del país, retomado y conceptualizado por el Antropólogo Arturo Escobar quien ha hecho reflexiones importantes y profundas sobre este concepto (Escobar, 2011).

⁶¹ “Adquiere especial importancia la recuperación de experiencias vitales históricamente postergadas o “silenciadas”, aquellas que han logrado sobrevivir marginalmente, y aquellas que emergen frente a los nuevos problemas actuales la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos por el colonialismo y capitalismo globales” (Santos, 2009: 12, en Binimelis-Espinoza & Tonioni, 2017)

2.3 ¿Cómo se abordará metodológicamente la investigación?

Para la realización de la investigación, me serví de la Metodología Cualitativa y de la Etnografía, pues, son métodos propicios, para describir el contexto de las mujeres, a través de su propia experiencia. Por lo tanto, mi intención final, no es cuantificar ni medir que tipo de experiencias o relaciones de empoderamiento llevan a cabo las mujeres. Sobre esto, Raimundo Abelló (2009)⁶², citando a (Abello, Hurtado y Jaramillo, 2009), retoma la idea de que el momento, en el que se dice si una investigación es cualitativa, es si el objeto de estudio corresponde a la realidad subjetiva.

Hice uso de la etnografía para retratar la vida cotidiana de la vereda Oroyaco. Esta etnografía consistió en tres momentos importantes: la primera, es la fase de investigación previa; la segunda, es la fase de trabajo de campo; la tercera, es la de la escritura. En esta última etapa, me apoyé en la “reflexividad”, planteada por Rossana Guber (2001). Según este enfoque, es importante replantear nuestras conclusiones y reflexiones, como sujetos partícipes del proceso de construcción de conocimiento entre todos los sujetos, tanto investigador como la población de investigación. Considero, que la construcción de conocimiento en la presente investigación se da a partir de la descripción de la realidad de ellas. Por otro lado, es importante mencionar, que las mujeres me conocen porque pertenezco a la misma localidad. Sin embargo, en esta etnografía se ponen en duda mis propias certezas y mis propios conocimientos; pues, son ellas, quienes en este caso, me enseñan la mayoría de los aspectos de su vida. Sin embargo, la mía, también queda expuesta ante ellas.

Para, tal reflexividad etnográfica, como un método de investigación, es importante conocer cuáles son las acciones que realizan las sujetas, en su vida cotidiana. Así, como también conocer qué método(s) usan ellas, para empezar a revertir los patrones que las excluyen o las discriminan en varias esferas de su vida, tanto en la esfera pública como en la privada de su vereda, o al interior de la Organización

⁶² LLANOS, R. A. (2009). la investigación en ciencias sociales: sugerencias prácticas sobre el proceso. Investigación & Desarrollo, Vol. 17, No 1.

social, y así poder describir lo que allí sucede. Es por eso, por lo que como investigadora, me sume en algunas situaciones y momentos de la vida cotidiana familiar y social de algunas de las mujeres. Fue al lado de Mercy, Paola, Doña María y Cecilia, que logré adentrarme, más allá, de lo que ya conocía sobre ese hermoso territorio, llamado Oroyaco.

Dentro de las técnicas de recolección de la información, hice uso de entrevistas semiestructuradas a las mujeres de la AMPO, dos de ellas, a mujeres que han apoyado los procesos de la asociación desde antes del año 2016. Las **entrevistas semi estructuradas** fueron valiosas a la hora de recolectar la información. Esta técnica me permitió cierta libertad a la hora de realizar las preguntas; pues, no tuve que ceñirme a una lista de preguntas obligatorias. Por eso, logré establecer conversaciones más largas con las entrevistadas; la segunda técnica usada, es la **revisión documental**, para identificar aspectos relevantes de los testimonios, documentos o noticias. Fue importante la revisión de la normatividad derivada del Acuerdo de Paz, entre éstas: Reforma Rural Integral-RRI y el plan de PDET sobre las mujeres rurales. Cabe rescatar, que estos se lograron, a través de luchas y procesos de incidencia política de otras Organizaciones sociales de mujeres, como lo son: Amur, Anucc, Anmucic, Asoquimbo, Fedemuc, Plataforma de incidencia política de la mujer rural, Red juvenil chocoana, Acsomayo, entre otras. Además se revisó los documentos Conpes de los planes nacionales de desarrollo-PND, en cuanto a que se dice en ello, sobre las mujeres rurales, como también, conocer de eso que se ha cumplido en el departamento.

En primer lugar, la caracterización de las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO se logra realizar mediante tres visitas a campo; cada una en meses diferentes a lo largo de tres años aproximadamente. Estas mujeres accedieron a contarme su proceso como integrantes de la asociación. Se realizaron dos entrevistas a mujeres que las han apoyado desde la Alcaldía de Villagarzón, ellas independientemente de sus cargos, sienten empatía hacia la asociación, y no porque tengan los medios económicos para brindarles apoyo, sino porque estas dos mujeres son familiares o amigas de algunas integrantes de AMPO. Claudia Ortiz, ha trabajado como coordinadora de la Unidad de Víctimas, en la alcaldía de Villagarzón, desde el año 2016 y Lorena Muriel, que ha trabajado como profesora en

una vereda rural del Valle del Guamuez y en el Departamento de Planeación Nacional. También se realizaron dos entrevistas a mujeres que, a pesar de no pertenecer a la asociación, viven en la vereda Oroyaco, y de una u otra forma, han logrado beneficiarse de AMPO. Durante la construcción del operativo de campo se creó inicialmente un guion de entrevista semiestructurada para mujeres de la asociación. Este último, con el tiempo se amplió a otro guion, para obtener información sobre las mujeres que trabajan con la alcaldía de Villagarzón (anexos).

Ahora bien, la conjugación de las anteriores técnicas me permitió realizar un análisis del discurso; lo entiendo, como una herramienta de análisis propicia para abordar holísticamente los planteamientos de las mujeres sobre sus propias experiencias. También, como parte de los textos o documentos a los cuales me enfrenté en el proceso investigativo; pues estos, también transmiten lenguaje, signos y significados, que implican una interpretación y análisis detallados (Sayago 2007 en Santander, 2011)⁶³. Sin embargo, al tratarse de una investigación sobre las luchas y reivindicaciones de mujeres, las historias, las experiencias y las entrevistas, son las que tendrán mayor valor discursivo. Cabe aclarar, que las mujeres pertenecientes a la Asociación, en ningún momento a lo largo de las conversaciones y entrevistas, hablaron sobre un movimiento o postura feminista en específico. Sin embargo, si elaboran una práctica feminista en la vida cotidiana. La cual iré esbozando a lo largo de la investigación, con el fin de representar lo más vehemente posible su proceso, frente a actores armados y frente las Instituciones Estatales. La relación con estos últimos, como se verá más adelante, no se da en relación con una “invisibilidad” ni a un “olvido”, sino más bien, en relación con unas dinámicas económicas externas, tales como el control de los pozos petroleros o el de los cultivos de coca.

Otra consideración metodológica que logré identificar es que la mayoría de las conversaciones, giraban en torno a las necesidades e intereses prácticos de las mujeres. Por tres años consecutivos logré distinguir continuidades o cambios en las diferentes etapas de la asociación, sobre esas necesidades e intereses. Por otro lado, la mayoría de las conversaciones fluían mejor cuando hablábamos entre

⁶³ Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer el Análisis de Discurso. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, 207-224.

nosotras con palabras sencillas, alejadas de la teoría; eran conversaciones en torno a la vida cotidiana⁶⁴, a sus quehaceres, a sus familias. Incluso, sobre lo que habían aprendido, o sobre lo que habían ganado en cuanto a derechos de las mujeres, entre otros aspectos.

Contrario a eso, al inicio de la investigación, el ejercicio de conversación no ocurría de forma fluida, aún faltaba flexibilidad de mi parte, para dejar de lado las categorías teóricas, que con el tiempo fui reemplazando por palabras más sencillas. Conceptos que, podrían llegar a ser alternos al conocimiento científico imperante. Un ejemplo de eso es: el concepto de “buen vivir” (Escobar, 2009), relacionado con el “vivir bien, es el nadie pierde”, enunciado por Doña María Zamora; pues, en sus palabras se trata, de “establecer una buena productividad, para que la generación que venga tenga comida”. Añade que: “nosotras debemos dejarles comida a nuestros hijos, porque imagínese eso todo como está. Está muy duro; se está perdiendo el alimento” (entrevista realizada a Doña María).

En ese sentido, la posición de ser mujer investigadora, con un enfoque feminista, arribando a la vereda Oroyaco, indagando y preguntando por cuestiones de género, con el objetivo de conocer cómo se están llevando a cabo el proceso organizativo de estas mujeres, conlleva a pensar en que, existe una línea entre “ser mujer investigadora” y “ser mujer”.

Sobre lo anterior, Peggy Golde (1970) dice que, “el investigador en el campo siempre tiene un sexo y cuando va al campo es incorporado a las categorías locales de género”. Es así, como empieza a operar la flexibilidad (Guber, 2001); puesto que, las categorías usadas por las participantes y las mías van cobrando sentido en el territorio; pues, me voy adentrando al lugar, encontrándome con otras subjetividades, pero, además, cargada de un género, con una “clase social” y con un enfoque epistemológico del cual ellas fueron teniendo conocimiento a medida

⁶⁴ “El lenguaje distingue y vincula, existe y se transforma en relación directa con su poder comunicativo, es decir, la capacidad de promover comunidad, de relacionar personas que cooperan para construir la realidad social. El lenguaje existe de modo vital y cotidiano en la conversación. En tal sentido, el análisis de la conversación pretende dar cuenta de un proceso secuencial e interrelacionado de condiciones comunicativas, secuencias temáticas, intercambios verbales, intervenciones y actos de habla, que enmarcan y constituyen las posibilidades de significado y sentido de los interlocutores en un contexto específico” (Villalta, 2009).

que avanzaba la investigación. Sin embargo, mis propias categorías pudieron generar algún que otro desencuentro con ellas; puesto que, no es correcto afirmar que, siempre eran encuentros románticos, existieron ocasiones en las que no querían hablar conmigo o que les incomodaba mi presencia. No obstante, trate de no encasillarme en mis propias categorías, decidí abrir mi mente a lo que ellas quisieran explicarme y en el momento que decidieran que debería ser así.

Partiendo de la etnografía reflexiva como método de investigación, es que decido plasmar el texto a continuación, como un relato a cerca de tres momentos que vivió la asociación de mujeres de Oroyaco, a través de los relatos de las mujeres, organizándolos de manera continua en cada capítulo; el primero, es acerca de como surge la asociación y su relación con situaciones relacionadas al conflicto armado de la región; el segundo, analiza la consolidación de la asociación junto con las primeras reclamaciones y luchas políticas de ellas; el tercer y ultimo momento, es el después de dicha consolidación, en el cual se retratan en qué estado están esas reclamaciones, luchas y proyectos agrícolas, que en el marco económico, son parte de la materialización de todos los anteriores procesos.

Capítulo III

El surgimiento de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO, y las resistencias de las mujeres de Oroyaco

3.1 Cartografía de los actores armados en el municipio de Villagarzón: antes y después de “los Paras”

El presente apartado es una ruta histórica de los actores armados que han hecho presencia, tanto en el municipio de Villagarzón (Medio Putumayo), en Oroyaco como en el corregimiento de Puerto Umbría (corregimiento perteneciente a Villagarzón). A través de una cartografía de actores ilegales y legales logró establecer un recorrido por “las tres leyes” que, según las mujeres entrevistadas: fueron establecidas inicialmente por las FARC, luego por las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), y finalmente por Fuerzas Militares (FF.MM), en conexión con los grupos paramilitares.

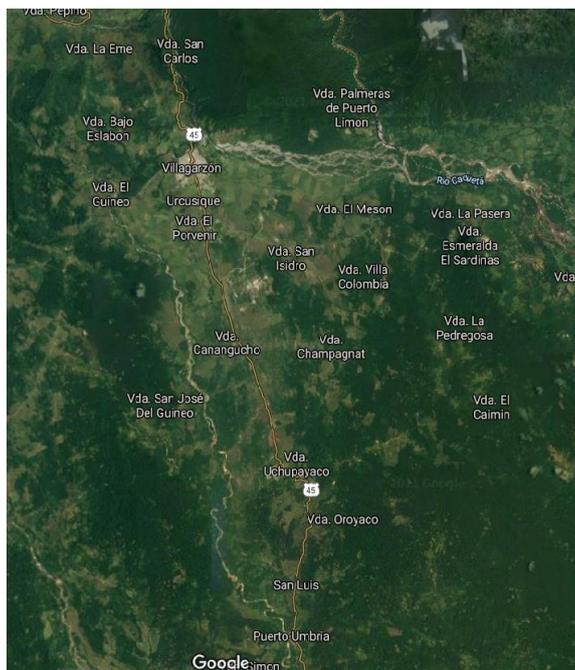
Antes de empezar a caracterizar los actores, es importante mencionar que, la idea de plasmar en forma de leyes, el accionar de cada uno de los actores armados, se dio a partir de la lectura del Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2012). El Placer, Mujeres, coca y Guerra en el Bajo Putumayo. En el cual se presenta, de una forma muy ordenada y precisa, los actores armados que incidieron en la violencia contra la población, de la inspección de El Placer⁶⁵. Esa forma de caracterización de los actores es un recurso valioso, que tomaré en mi investigación para narrar los hechos de subordinación y control social. En particular los que hicieron presencia en el municipio de Villagarzón, el corregimiento de Puerto Umbría y la vereda Oroyaco, quienes a su vez, ejercieron violencias físicas y psicológicas, sobre las mujeres de la Asociación.

Ahora bien, para entrar en materia. Como se describió, desde el inicio de este texto, la investigación se dio en la vereda Oroyaco, Villagarzón. Estos dos lugares se conectan con el corregimiento de Puerto Umbría. Por eso, es conveniente presentar un croquis, que represente la confrontación armada y la disputa por este territorio, entre los actores armados anteriormente nombrados. Incluso se disputa, por la población civil. Por su parte los paramilitares de las AUC, del Bloque Sur Putumayo, hicieron presencia en el territorio, desde el año 1999 hasta entrados los años 2006. Sin embargo, más adelante, se evidenciará, cómo las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO describen el resurgimiento del conflicto armado en su territorio, aproximadamente desde el año 2016.

Es importante mencionar, que las 85 veredas, que pertenecen al municipio de Villagarzón, fueron zonas donde existió la presencia, en un primer lugar de las Farc hasta fines de los años noventa, después los paramilitares entre 1999 y 2006⁶⁶. A continuación, se expondrá el mapa donde se ubica el casco urbano de Villagarzón, y algunas de sus veredas más cercanas.

⁶⁵ La población civil del Bajo Putumayo ha sido, por más de veinte años, configurada en blanco y negro: guerrilleros o paramilitares. El acelerado progreso de los cultivos de coca, tan atractivo para las mafias y los actores armados, convirtieron esta tierra, de infinitos recursos naturales y cosmogonías indígenas, en un escenario de guerra (Memoria, 2018).

⁶⁶ CNMH, 2012, El Placer, Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo.



Tomado de Google maps, 2021

El mapa evidencia (para observar mejor el mapa ir a anexos) que muchas de las veredas de Villagarzón, se encuentran cercanas a la carretera principal que une al departamento con Ecuador, al norte con el centro del país y al occidente con el departamento de Nariño.⁶⁷

Las veredas más apartadas al casco urbano tienen vías de acceso sin pavimentar, la vereda de Oroyaco, se encuentra ubicada a 17 kilómetros de Villagarzón, en carro o moto serían unos 21 minutos de viaje, esta última es uno de los medios de transporte predilectos, por las personas del departamento⁶⁸. La mencionada carretera, parte en dos a la vereda, la quebrada Uchupayaco, pasa detrás de las casas que dan hacia el lado derecho, yendo hacia el sur, hacia Puerto Umbría, corregimiento, que en moto está a unos siete minutos de la vereda, es decir, a unos

⁶⁷ En 1931 se inició la construcción de la carretera Mocoa-Puerto Asís, lo cual configura paulatinamente un patrón de ocupación del territorio que, de acuerdo con Domínguez (1969), dificulta la creación de conglomerados rurales de viviendas distintos a Puerto Caicedo, San Vicente del Guamuez y Puerto Ospina, así como el crecimiento urbano de Puerto Asís: los migrantes, muchos de quienes trabajaban en la construcción, llegaban a colonizar las tierras contiguas a la carretera, o al río Putumayo y sus afluentes. Los primeros en llegar acaparaban grandes cantidades de tierras y las delimitaban de manera tal que dejaban a los posteriores migrantes sin acceso a tierras con vías de comunicación (CNMH, 2015).

⁶⁸ Se evidenció, a través de la etnografía y de la observación en campo.

4,8 kilómetros. Estos tres lugares, especialmente, el corregimiento, se encuentra cercano al río Guineo.

Se dice, que el origen de Puerto Umbría, a través de los relatos de mi Bisabuelo Francisco Ortiz, se remontan a cuando en aquel lugar, se hacía una parada obligatoria para todos los que quisieran transitar hacia el Bajo Putumayo, especialmente comerciantes, uno de ellos era su padre, como también del señor que se convirtió en su suegro, Don Segundo Arciniegas. Puerto Umbría, en ese tiempo (entre 1920-1930)⁶⁹. El pueblo entonces se pobló con los primeros comerciantes nariñenses, que vieron a ese puerto como opción para asentarse con sus familias y posteriormente se dieron a la tarea de abrir “negocitos, para vender y atender a los que llegaban”.

Posteriormente se puede decir, que en Puerto Umbría se establece el principal centro de comercio local, Inter veredal, pues a la mayoría de los habitantes de las veredas de Villagarzón, según me contó una de las mujeres entrevistadas en ese pueblo, el comercio también se re configuró con el auge de la coca en los años ochenta, fue como se empezaron a conseguir “los venenitos, pa la mata”, además muchos de los campesinos que salían a vender su cosecha a “comisionistas”⁷⁰ se emborrachaban en las fuentes de soda⁷¹ del pueblo.

En el año 2011, se establece a dos kilómetros del corregimiento de puerto Umbría, en la vereda La Mariposa, el bloque petrolero Maranta, perteneciente a la empresa petrolera Emerald Energy Plc Sucursal Colombia⁷² Este campo, se compone de dos

⁶⁹ El lapso, que mi bisabuelo calcula, se dio la colonización de Puerto Umbría.

⁷⁰ Son los encargados de comprar la pasta de coca, o la hoja de coca a los campesinos productores y luego revenderla a mafiosos, grupos delincuenciales, mafias externas, etc. (CNMH, 2012).

⁷¹ Las fuentes de soda en Putumayo son establecimientos, donde se expende alimentos, bebidas alcohólicas y música hasta altas horas de la madrugada. Estos establecimientos funcionan en su mayoría los días domingo, que corresponden al día de mercado y que según conversaciones con uno de los dueños de una de ellas “no se podía tener abierto, cuando uno quería porque había una regulación de la guerrilla y luego de los paras” (Ramiro).

⁷² Según constató, el CNMH (2015) el proceso de consulta previa fue violada a la comunidad afrodescendiente de Puerto Umbría, pues al parecer “En las bases de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, no se encuentra registro de elección de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, adjudicación de títulos colectivos ni inscripción en el Registro Único de Consejos Comunitarios para el proyecto ‘Campo Mirto en el Bloque Maranta’, localizado en la jurisdicción del municipio de Villagarzón, en el departamento de Putumayo (sic). De igual forma no aparece registro alguno de Comunidades Raizales y Palenqueras

pozos petroleros ubicados a no menos de 10 metros de la quebrada La Mariposa, con lo cual, en ese año, la economía del corregimiento, como de las veredas más cercanas se reconfiguró, prestando servicios en torno a esta economía de hidrocarburos.

Ahora bien, tanto Oroyaco, como el corregimiento de Puerto Umbría, se ubican entre el casco urbano de Villagarzón y el de Puerto Caicedo. Estos dos últimos, son centros urbanos en los cuales se asentaron, desde finales de los años noventa las AUC del Bloque Sur Putumayo-BSP. A las afueras del casco urbano de Puerto Caicedo, en la finca “La Bonita” se ubicó el centro de acopio del Bloque, mientras que en Villagarzón, operaron desde casas ubicadas, dentro del municipio⁷³. Las veredas más apartadas del municipio son: La Castellana, Albania, Santa Rosa, El Vides, La Cofania. Son veredas ubicadas a los extremos del municipio. Por lo tanto, colindan con los del Bajo Putumayo.

En el corregimiento de Puerto Umbría, en la Vereda Oroyaco y en las demás Veredas del municipio, tuvieron lugar enfrentamientos armados, desde los años noventa, hasta el 2006-2007. Estos, eran enfrentamientos entre las FARC y el Ejército Nacional. Sin embargo, durante ese lapso de tiempo, no se logró identificar, que se hubieran dado enfrentamientos entre guerrilla y paramilitares en Villagarzón; Debido a que, los primeros, siempre ejercieron un alto poder territorial en las veredas. Por el contrario, en las zonas urbanas de Villagarzón y Puerto Caicedo, si se dio un control paramilitar. En el caso de Puerto Umbría y Oroyaco; las dos fueron poblaciones estigmatizadas como guerrilleras, tal como lo afirma mi abuela: “acá esa gente (las FARC) venían y se aplastaban en esa banca de la tienda. También venían a que los anden jalando en el camión de su abuelo. Eso le tocaba ir a su tío; pues, él joven. A estarlos llevando cada que se les antojaba, hasta bien adentro. Pobre su tío, y uno pobre, se quedaba acá sufriendo, y ya eso con el tiempo después decían que todo el de Umbría era guerrillero, colaborador y así” (Dolores Tapia).

en la zona de influencia directa, identificada con las coordenadas mencionadas en la parte considerativa de la presente resolución” (CNMH, 2015, pág., 175).

⁷³ información obtenida, a través de entrevistas a una habitante de Puerto Umbría.

En cuanto a los enfrentamientos entre las Farc y el Ejército Nacional “eso eran plomaceras que duraban horas. Eso uno pobre tenía que meterse con todo e hijos debajo de las camas. Eso las balas traspasaban las paredes. Vea, por aquí hay una marca (señalando con el dedo un pedazo de la pared repellada). Se tiraban cilindros; la guerrilla, desde el puente y el Ejército, desde la escuela (la escuela se ubica en la parte superior de la vivienda de la señora Dolores Tapia). Cuando medio les bajaban a las balas, es que uno ya sabía que, la guerrilla no iba a hostigar por ahí en ocho días” (entrevista Dolores Tapia).

Para concluir con este apartado: Oroyaco, al estar íntimamente relacionado con Puerto Umbría, no solo porque se encuentran a siete minutos de distancia, sino también, porque estuvieron sometidos a diferentes órdenes sociales, derivados de los actores armados; en un inicio el control se encontraba a manos de las Farc; Posteriormente, de los paramilitares y el Ejército, que dispuso varias bases, incluidas, la de la escuela, donde acudían los niños y niñas de estas dos poblaciones para estudiar. Tampoco se puede olvidar la presencia de actores externos: corresponden a los ingenieros, obreros y demás personal, que llegaron a trabajar en el pozo petrolero Mirto. Pozo que, desde el año 2011, empezó a reclutar como obreros a personas de la región, tanto hombres como mujeres. “Obreros” que abandonaron sus cultivos, para dedicarse a ser contratistas a medio tiempo, en dicha empresa.

3.2 Subordinación de las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO a las “tres leyes”

Oroyaco, está dividido por “la vía principal”⁷⁴, la cual pasa por la mitad de la vereda. Allí no hay una iglesia, ni un parque, ni una plaza. Solo existe un coliseo deportivo, casi sin uso; las casas, propiedad de los y las habitantes, son hechas, tanto en madera como en cemento; existen casetas, destinadas a la venta de piña; una escuela, que solo funciona hasta quinto de primaria; hay un restaurante, propiedad de la Asociación de Mujeres Piñeras; hay dos estaderos, que son establecimientos

⁷⁴ Vía que conecta al departamento con el centro del país, al occidente con Nariño y al sur con el Bajo Putumayo y con Ecuador.

para consumo de alcohol; también hay fincas, con cultivos de piña, chontaduro, plátano, yuca, maíz, arroz, entre otros productos. Sin embargo, es importante destacar que una de las fincas, es especialmente grande a comparación del resto de propiedades, es una finca de alrededor de ocho hectáreas, destinadas a la ganadería. Es una finca, que pertenece a un ganadero muy conocido en la región, por su gran capital.

Por el paso de la Vereda Oroyaco, todos los días transitan mulas, carros, motos, camiones, maquinaria, productos, entre otros medios de transporte, que se movilizan al Bajo Putumayo, como también los que se transportan al municipio de Mocoa, incluso, los que se dirigen al interior del país. Es decir, esta vía es significativa, en la vida cotidiana de los y las habitantes de Oroyaco. Según sus habitantes, “el centro de la vereda” vendría a quedando, a la altura de la escuela y el coliseo. Desde el centro, viendo hacia el sur, se pueden identificar casas en cemento y en madera. También se pueden visibilizar las casetas de las mujeres y el restaurante de la asociación. Por lo tanto, las personas que quieran acudir a la iglesia, a un parque, a tiendas de mercado, a un puesto de salud, deben movilizarse hasta el corregimiento de Puerto Umbría.

En la vereda existe una quebrada, llamada quebrada Uchupayaco. Actualmente, este afluente se encuentra contaminado por los residuos que caen a sus aguas, a raíz de la minería, tanto legal como ilegal, que opera a lo largo de los municipios de Mocoa y Villagarzón⁷⁵. Finalmente, la narración del presente apartado se da a partir de la información aportada por las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO y de Puerto Umbría, quienes coinciden con dos de los informes del CNMH (2012) y (2015), al denominar este tipo de normas sociales como “leyes”, que se

⁷⁵ En una entrevista con Mercy Perengües, menciona que las aguas de la quebrada no son aptas para el consumo humano, debido a la contaminación de los desperdicios de mercurio de la minería ilegal, como de las aguas residuales, vertidas por las compañías Gran tierra y Mocoa Ventures, sobre esta última: “ Sociedad Mocoa Ventures LTD es una de las multinacionales que aterrizará en el Putumayo para explotar 25.000 hectáreas. Las comunidades están en la puja para evitarlo Por: Juan Carlos Muñoz Hernández | Abril 16, 2019 Zinc, platino, cobre, oro y plata son los minerales que la Sociedad Mocoa Ventures LTD (misma Anglo American, gigante multinacional que tiene operaciones en los cinco continentes) pretende explorar y explotar en territorio amazónico por 30 años, exactamente en el departamento del Putumayo, ocasionando todos los daños ambientales, ecológicos, hídricos, sociales y culturales que conlleva la minería, más cuando son 25.000 hectáreas que busca para esta actividad mediante la figura de títulos” (MiPutumayo.com.co, 2019).

pueden distinguir, en el caso de cada actor armado. Además, también trato de plasmar mi propia experiencia. Por eso, la finalidad de este apartado es establecer que las mujeres se vieron subordinadas a tres tipos de leyes⁷⁶. Esta es una forma de evidenciar cómo nacieron las reivindicaciones y las luchas de las mujeres de Oroyaco. Proceso que después las llevó a querer restablecer sus derechos, en un contexto sumamente desigual, en cuestiones de género. Sentían que se veían obligadas, tanto en sus cuerpos y en sus mentes, a obedecer el orden social, patriarcal arbitrario de las FARC, de “los paras” y del Ejército. Este último es la principal institución con la que el Estado colombiano hizo presencia en el departamento⁷⁷.

3.2.1 “La Primera Ley”: las Farc

Antes de empezar a contextualizar sobre “la primera ley”, la de las FARC. Es necesario establecer, que esta se dio entre los años 1990, hasta la incursión paramilitar en el año 1999. Esta “primera ley”, surge con una presencia parcial por parte de la guerrilla, tras ganarle territorio a otros grupos, en el municipio de Villagarzón⁷⁸. En este caso, las mujeres debieron obedecer el orden impuesto por las Farc, por alrededor de diez años. Se encontraban constantemente vigiladas, tanto en la esfera privada de sus hogares como en la esfera pública de la vereda. Para muchas de ellas, esto significó no poder decidir libremente en su territorio, no podían movilizarse libremente por él, sobre eso: “yo era muy niña, pero recuerdo que: nos ponían horas, toques de queda, no podíamos movernos por el río, tampoco podíamos ir a pescar, Que porque ya era muy tarde. Tocaba estar todo el tiempo pilas, para que a uno no lo vayan a estar llamando por allá” (entrevista a Cecilia Melo).

⁷⁶ En el libro *El Placer, Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo* (2012) se habla de las dos leyes en referencia a las de: las Farc, las AUC, sin embargo, las mujeres de Oroyaco, también hacen alusión a estas leyes, pero incluyen otra, la del Ejército, como un actor que entró a legitimar su autoridad en el territorio.

⁷⁷ Ver el apartado: “Dónde surge la investigación ¿Por qué Oroyaco?” donde se explica a grandes rasgos lo que significó, el Plan Colombia en el departamento.

⁷⁸ “Para 1990, ya había en la zona diversos actores armados. Por un lado, los paramilitares que hacían llamarse Masetos y Combos; y por otro, las Farc, que tras la desmovilización del ‘Eme’ y del EPL, aumentó su presencia con más frentes, entre ellos el 48. Ambos tras el negocio de la droga comenzaron una disputa por el territorio. La puja fue ganada por la guerrilla en 1991” (Abierta, 2013).

En Puerto Umbría, las mujeres mayores, recuerdan que siempre eran las que más sufrían, porque eran ellas, quienes, estaban perdiendo a sus hijos. Eran quienes veían como las FARC reclutaban a sus hijos: “a mijo, se lo querían llevar la guerrilla, que para que les hiciera favores, como acá teníamos un camión, lo cogieron de mandadero. No ve que una vez lo mandaron con su tío chacalo, a que lleve una plata encaletada, sabiendo que donde los cogieran en un retén paramilitar los mataban. Eso era terrible” (Dolores Tapia). Una vez más, se puede evidenciar como este tipo de orden, se iba enseñando contra las mujeres de Oroyaco, contra las de Puerto Umbría y de Villagarzón. Eran sus hijos o sus esposos, quienes estaban siendo objeto de intimidación, y que así, los campesinos y campesinas cedieron ante los requerimientos de las FARC. Sin embargo, una de las mujeres jóvenes de Puerto Umbría, comentaba que: “los guerrilleros no eran tan jodidos, a ellos se les podía hablar, incluso solucionaban problemas de la comunidad. Pero no iban matando a mansalva. Ellos preguntaban o incluían el diálogo dentro de su forma de resolver los conflictos” (mujer joven).

3.2.2 “Segunda Ley”: “los Paras”

La segunda ley se da con la llegada de grupos paramilitares en el año 1999. Pertenecientes a las AUC de la casa Castaño. Ese fue el bloque que operó en las regiones del Medio y el Bajo Putumayo, a lo largo de 7 años. Fue el orden del Bloque Sur Putumayo⁷⁹, que según relatos de mujeres, instauró “uno más violento, que el que ya estaba”⁸⁰. Esta orden proviene de una conocida política armada contrainsurgente; política que se sirvió de estereotipos sobre las personas del municipio de Villagarzón, llamándola “población guerrillera”, La vida se tornó un poco más sangrienta; aparecían muertos casi a diario y no se podía vestir ni transitar libremente, porque sobre ellas, paramilitares, hicieron recaer estigmatizaciones por estar, supuestamente, casadas con guerrilleros o parecer una. Las mujeres de estos tres lugares mencionan que el orden de la comunidad se

⁷⁹ Abierta, V. (23 de mayo de 2013). Putumayo: retorno a las tierras cercadas por la guerra. Obtenido de Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/putumayo-retorno-a-las-tierras-cercadas-por-el-conflicto/>

⁸⁰ Entrevista a Mercy Perengües.

vió alterado. La ley y la segregación sobre las mujeres “era muy marcada”. “Eso se notaba a leguas, que se ensañaron fue con nosotras. Vivíamos era con miedo todo el tiempo. Eso que llegara a ver uno un “Para”, se le detenía el corazón a uno”⁸¹.

Las mujeres líderes de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO también reseñaron que uno de los grandes obstáculos para cumplir sus intereses prácticos (necesidades urgentes o en otras palabras, necesidades coyunturales), fue la llegada de los paramilitares a su territorio; pues, estos hacían vigilancia en motos, a lo largo de la vía que conecta a Villagarzón con Puerto Caicedo. Uno de los testimonios anónimos de una mujer de Puerto Umbría, que corrobora esto, es el siguiente:

“- Yo llegue a mi casa después de que mandaran panfletos amenazantes para que saliéramos de las casas y nos fuéramos ese mismo día. Y como ya nos habíamos enterado lo que habían hecho en El Placer, lo primero que hicimos fue salir de las casas. Yo no saque nada, porque ese miedo me entró, fue de salir con mis hijos rapidito de ahí. El pueblo entero quedó casi vacío porque muchos nos fuimos juntos, en la chiva de su tío Juan.

- ¿Pero, para dónde se fueron?

- Pues nosotros lo primero que pensamos fue en salir pa’ riba. Llegamos hasta Oroyaco, y de ahí recogimos otros vecinos y salimos pa’ Puente blanco. Allá nos recibieron en la finca de un vecino. De ahí fue esperar a que llegaran las noticias, porque no teníamos ni celulares para saber cómo estaban los que se quedaron.

- ¿Cómo así, cuáles noticias?

- Es que veré, la mayoría de las que salimos de Umbría fuimos mujeres y niños. Yo no sé por qué, pero los hombres de casi todo el pueblo se quedaron a cuidar las casas. Ellos decían que se quedaban porque eso podía

⁸¹ Entrevista a Fabiola Burgos, habitante de Puerto Umbría.

ser cosa de los ladrones y podían aprovechar pa' robar. Pero imagínese ese miedo, y esa angustia, al saber que ellos se habían quedado.

- Bueno, y después de eso, ¿cuál fue la noticia?

- ¡Después de tres días llegaron las noticias! No pues... todas nosotras asustadas y con la angustia, porque "los Paras" son unos monstruos. Pero menos mal no había pasado nada. Entonces nos montamos todos en la chiva para regresar.

- ¿Al volver, que paso?

- Bueno, volvimos todas. Pero yo iba como con ese miedo, como con un presentimiento de que algo malo iba a pasar; mi miedo era porque mi esposo en ese tiempo estaba cultivando coca y estábamos vendiéndole a la guerrilla. En ese momento que llegamos a Umbría, lo primero que le dije era que tenía que dejar de vender, que primero estaba la tranquilidad, pero usted cree que él hizo caso. Eso fue como hablarle a un palo.

Después del hecho. Ella cuenta que paramilitares llamaron a su esposo a un lugar llamado "los cauchos", entre la vía Villagarzón y Puerto Umbría, "para hablar", Sin embargo, la que decidió asistir a la reunión fue ella, porque sabía que al ir él, podrían asesinarlo. Este hecho la llevó a confrontar a un comandante paramilitar. En esa visita recuerda haber visto un tigre o jaguar. Fue con alguno de esos dos animales, que intentaron intimidarla. Recuerda que este hecho fue sumamente traumático; pues, varios paramilitares, que se encontraban allí, se referían a ella como "puta", como "guerrillera", cuyo esposo, también era un "guerrillero" y por lo tanto, iban a tomar su casa y sus otras propiedades, por haber sido colaboradores de la guerrilla.

Otro hecho significativo, con el cual se puede ejemplificar la subordinación de las mujeres en el orden o "ley" paramilitar, es de una de las habitantes de Oroyaco quien mencionaba que "en la noche no se podía salir después de las 6 pm, porque los paramilitares habían mandado a decir eso, sobre todo a los jóvenes o sea a nuestros hijos. Además que si uno se reunía medio, medio con algunos vecinos a

reuniones de la junta, ya lo iban era acusado de guerrillero y pues uno inocente, ni para decir que soy amiga de uno de ellos”⁸².

El anterior testimonio, ayuda a comprender que no solo había una hora en la cual nadie podía salir de sus casas. Por lo cual, también se controlaba el ritmo de vida de las personas y se ponía de manifiesto el estigma de guerrilleras sobre las personas, que se encontraban ejerciendo su derecho a participar en las juntas locales. Esta Ley, coincide con el auge cocalero en los años noventa. Este negocio entró a ser disputado con las FARC, quienes, hasta ese momento, tenían el control⁸³. Una de ellas, comentó que existió un aumento de las mujeres que se convirtieron en mulas⁸⁴. Ella menciona que: “eso aquí, se dio eso de que contratan a mujeres pa’ que lleven la merca. Se la pegaban al cuerpo. Pero hubo casos en que en el retén de antinarcóticos las pillaban y ahí sí a sufrir, porque nadie de esos de los duros, iba a sacarlas. Uno pues dice no, bobas, no hacerse otro negocio, o mejor no hacer nada, porque eso si era jodido con esas gentes”⁸⁵.

En este caso, se puede interpretar que las mujeres no por ser madres, hijas, esposas; eso que engloba y representa el cuidado de la familia, la feminidad y la sumisión, eran menos probables que pudieran evadir los controles antinarcóticos. Fue así, como las mujeres empezaron a ser usadas por los grupos paramilitares; usaron sus cuerpos y se aprovecharon de sus roles como mujeres en el marco de las tareas del cuidado, que se les han otorgado históricamente en la sociedad. Según Gustavo Duncan, politólogo (2020), citado por Pacifista (2020), y experto en temas de narcotráfico, mencionó que los pasantes de drogas son: “el pedazo menos relevante del narcotráfico a gran escala”. Según el experto, la razón principal es que las personas, en su cuerpo o en el equipaje, no pueden transportar las cantidades de droga que sí pueden transportar las organizaciones criminales, eventualmente, en un avión, un barco o un submarino⁸⁶.

⁸² Entrevista a una mujer adulta de la vereda Oroyaco.

⁸³ CNMH (2015) Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo.

⁸⁴ Pasantes de drogas o como se les conoce en el país: mulas.

⁸⁵ Entrevista a una mujer adulta de Puerto Umbría.

⁸⁶ “192.524 personas han sido capturadas en Colombia por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes desde enero de 2003 hasta el 8 de junio de 2020 de acuerdo con datos del Grupo de Información de Criminalidad de la Policía Nacional (GICRI). Este es un fenómeno que deja como capturados a los eslabones más bajos de las organizaciones del narcotráfico, lo cual permite que las

3.2.3 “Tercera ley”: El Estado

Las mujeres de Oroyaco, mencionan, que fueron objeto de varias violencias por parte del Estado colombiano, entre esas: las fumigaciones, la militarización del territorio, la estigmatización de la población como guerrillera, la violencia sexual de los integrantes del ejército a las mujeres y niñas del municipio. Aspectos que se evidenciaron, a través de testimonios de las mujeres locales.

El informe del Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP (2020), en su Informe Mujeres Rurales en Colombia. Específica, que los conflictos socioambientales, como la militarización de los territorios a finales de la década de los noventa y posteriormente, las políticas públicas de los diferentes PND, principalmente las de Alvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Calderón (2010-2018), se niega la formalización de los títulos de tierras a campesinas y campesinos, ubicados en estos territorios.

Las mujeres de Umbría y Oroyaco, coinciden, en que las aspersiones con glifosato a finales de los noventa las afectaron profundamente, pues estaban presenciando cómo “quemaban” sus cultivos con “la fumiga”. Su salud se estaba viendo perjudicada “a raíz del químico”⁸⁷. Además el agua de los ríos y quebradas estaba siendo contaminada: “la fumiga, vea hija, acaba con todo. Si el plátano está “jecho” lo quema. Eso seca todo. Por eso, cuando fumigan aquí no se encuentra plátano; eso es difícil encontrar plátano. Eso no es una buena solución, porque si es así, entonces que fumiguen, pero, cómo va a ser bueno que les fumiguen a los campesinos que no tienen coca, eso cae en donde cae y mata todo, todo es todo” (Mercy Perengües).

Según el informe del Centro de Investigación de Educación Popular-CINEP (2020), el control de los cultivos de coca con glifosato no es eficaz. Al contrario, deja a los y

cabezas más importantes sigan operando desde la clandestinidad, sin mayores repercusiones “ (¡PACIFISTA!, 2020).

⁸⁷ “Es un ácido que se utiliza en forma sal específicamente como sal isopropilamina de glifosato, o sal isopropilamina de N-(fosfonometil) glicina. Comúnmente En El mercado se conoce como Roundup En Colombia este producto está bajo el sello de Monsanto (ICA 1998) y es reconocido bajo la etiqueta de Roundup®. Estos riegos con glifosato sobre los cultivos han generado un daño en la salud pública colombiana pues investigaciones apuntan a que las actividades de fumigación perjudican la calidad de vida ocasionando problemas respiratorios, hormonales, oculares, dermatológicos y anomalías en algunos casos en la etapa de gestación como abortos” (Ministerio de Justicia y del derecho, 2013) en (Camacho, Herrera, Rincón, & Ospina, 2015).

las campesinas sin alimentos, y sin fuentes de agua. Estas aspersiones producen que las personas, incluyendo a las mujeres, se vean obligadas a salir de sus fincas o de sus veredas. La fumigación, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, causa desplazamiento forzado de las poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas. Fenómeno catalogado como un delito de lesa humanidad, por parte del mismo organismo.

Otro tipo de violencia contra las mujeres de Oroyaco ocurre en la segunda fase del Plan Colombia. Es en la fase de la lucha contra las drogas, que se reconfigura a una lucha contrainsurgente. Esta es una lucha contra el “terrorismo de las FARC”⁸⁸. En esta fase, las mujeres denuncian que fueron estigmatizadas por el Ejército Nacional. Sobre todo, por los primeros escuadrones que operaron, tanto en el Pozo Mirto, como en los pelotones que se establecieron en la escuela del corregimiento de Puerto Umbría. Fueron víctimas de señalamientos, como los siguientes: “ese pueblo es de puros guerrilleros”, “ese pueblo es de cocaleros y guerrilleros”, “los jóvenes de aquí están es a favor de la guerrilla”⁸⁹.

Otra de las mujeres, que hace parte de la comunidad de Oroyaco, mencionaba sobre estos señalamientos que los jóvenes (refiriéndose tanto a sus hijos, como a las otras mujeres) eran constantemente detenidos en la vía por el ejército, para pedirles “sus papeles”, comprobaban que no eran guerrilleros. Por lo cual, los jóvenes parte de la población civil, debían, casi por obligación portar su cédula. Eso, para los uniformados representaba que no pertenecían a filas guerrilleras; pues, generalmente, los guerrilleros no portaban cédula o no tenían sus documentos al día⁹⁰.

Es importante subrayar, que los paramilitares ejercieron un control social parecido al del ejército; pues según entrevistas y conversaciones de las mujeres de Oroyaco, en relación con lo expuesto por el CNMH (2012): “los dos hicieron una lucha común contra la subversión, y, por asociación, contra la población civil, al ser señalada como auxiliadora de la guerrilla” (CNMH, 2012, pág. 336); ya que, anteriormente,

⁸⁸ Ruiz, H. S. (2019). EL PLAN COLOMBIA, UNA POLÍTICA DE (IN)SEGURIDAD HUMANA PARA LAS POBLACIONES DEL PUTUMAYO . Obtenido de Mama Coca: http://www.mamacoca.org/Octubre2004/doc/HSalgado_EIPlanColombia.htm

⁸⁹ declaraciones obtenidas en la entrevista a Dolores Tapia.

⁹⁰ Sobre las cédulas de las Farc, se puede corroborar y complementar con el informe El Placer, Mujeres, coca y Guerra en el Bajo Putumayo (2012).

era la guerrilla, quien controlaba dichos territorios y eso les dotaba de mayor poder, sobre otros grupos.

3.3 La Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO como una forma de resistencia de las mujeres campesinas de Oroyaco

Para las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO como para las mujeres que han acompañado su proceso organizativo, el hablar de cambios fundamentales, es remitirse a lo siguiente: “nosotras hemos vivido en carne propia el sufrimiento de perder familiares, de ver cómo se enfrentan. De tener miedo a morir; a no poder salir libremente” (Doña María). Esas son las palabras de una de las mujeres con más edad de la asociación y que probablemente ha sufrido en mayor medida de diversas violencias, tanto las descritas en el anterior apartado, como las violencias que se ejercen en el campo simbólico dentro de los hogares. Por ejemplo: el lavar, el cocinar, el hacer los oficios, el cuidar de la familia y finalmente el no poder ocuparse, por muchos años, de sus propios intereses o necesidades.

Ahora bien, si se traslada la mirada al anterior contexto derivado del Conflicto Armado, ejemplificado en las “tres leyes” y sus estragos en el territorio; iniciando en los años 1980-1991, con el paso de las guerrillas por el sur del país; después, con la primera ola paramilitar: Masetos y Combos, en 1987-1991; a continuación, con el Frente 48 de las Farc en el Bajo Putumayo entre 1991-1997; por último, con la segunda ola paramilitar, conformada por del Bloque Sur Putumayo de las AUC, entre 1997-2006. Eso, sin contar con la incidencia del Plan Colombia en Putumayo, que dio como resultado la implementación de una Política Nacional Antinarcóticos, que incluye: la “fumiga” de la hoja de coca a lo largo de las regiones del Medio y Bajo Putumayo⁹¹. Mercy Perengües, una de las mujeres de la asociación, decidió contarme cómo ha sido su trayectoria por AMPO; sus distintas luchas reivindicatorias relacionadas con el ámbito político. Reivindicaciones, que las han llevado a tomar decisiones en espacios públicos de su vereda, como también, a realizar, por su propia cuenta, la identificación de sus intereses prácticos y estratégicos.

⁹¹ Colombia, C. N. (2015). *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*. Bogotá: CNMH.

“Recuerdo que, en una ocasión nos llegó una amenaza. Eso fue para un diciembre. Nos tiraron una piedrota con un papel anotado, apenas nos estábamos congregando para una reunión. Fue muy duro, porque nosotros acá, estábamos desprotegidos. Mientras pasaba el miedo, me fui para la casa de mis suegros, en Umbría, porque, eso fijo, iban era por los líderes, y esa gente es mala hija; esa gente mata sin piedad. Ellos no están viendo si uno tiene hijos o si hay niños. En ese punto casi todos dejaron unos días la vereda, pero la gente volvió, porque no tenía con quien dejar las fincas y estaban perdiendo plata; tenían que ponerle cuidado al cultivo, a los animales. Creo que eso me motivó a dar mi granito de arena, para crear la Asociación de mujeres piñeras. Recuerdo que aprovechábamos los domingos, que es día de mercado y hay gentecita, para hacer las reuniones de la Asociación, porque ya poco se podía las de todos nosotros... la gente tenía miedo hija. En esas reuniones empezamos a ver que se podía hacer, que proyecto se podría generar para mejorar nuestras condiciones. Entonces nos ideamos lo de tener una marca propia, a partir de la piña que se cultiva acá. Pero muchas tuvieron que hablar con sus esposos para que dejaran. Eso no me gustaba, pero era algo que tocaba hacer para iniciar. Después nos metimos en varios concursos para recibir beneficios como víctimas, conocimos gente que nos apoyó, como otra, que nos dio la espalda; es más, se nos ocurrió la idea de un festival, para dar a conocer el producto; tuvo gran acogida; tanta que, hasta el sol de hoy, lo seguimos haciendo, ya es parte de nosotros”

Otra de las mujeres, Cecilia Melo, también narra que, ha estado presente desde los inicios de la Asociación, es la única de la asociación, que ha estudiado en una universidad, pero no culminó la carrera de psicología. Según ella: “eso no me hace más que las demás”. Para relacionar lo que le sucedió a Cecilia, el autor Boaventura de Sousa (2006) menciona que, en la mayoría de las sociedades actuales, se privilegia el saber científico-moderno⁹² (Santos, 2009). Por lo tanto, es importante

⁹² “Se constituyó a partir de la revolución científica del siglo XVI y fue desarrollado en los siglos siguientes en el dominio de las ciencias naturales. Siendo un modelo global, la nueva racionalidad científica es también un modelo totalitario, en la medida en que niega el carácter racional a todas las formas de conocimiento que no se pautaran por sus principios epistemológicos y por sus reglas metodológicas. Es esta su característica fundamental y la que mejor simboliza la ruptura del nuevo paradigma científico con los que lo preceden” (Santos, 2018, pág. 36)

validar y revalidar el conocimiento campesino, como un saber alternativo, no occidental. Rompiendo con la jerarquización de mujeres que han ido a la universidad, con la de las mujeres que no han ido. Relacionando lo anterior, al caso de Cecilia y las demás mujeres; ella no considera que exista un posicionamiento superior entre ella y sus compañeras, por tener, de cierta manera, una formación profesional incompleta. Al contrario, considera que, lo importante dentro de la asociación es evidenciar su vocación rural y que, sus conocimientos, son enunciados desde un espacio rural.

“A pesar de que estábamos pasando por un momento difícil en la comunidad, como en el 2015. Cuando a raíz, de amenazas de los “Paras”, creo yo, nos amenazaron a los de la Organización social. Pero con otras compañeras dijimos que, mejor reunirnos calladito los domingos. Pusimos de nuestra parte para no dejar morir la organización, pero fue duro, porque la gente tenía miedo. Entonces, creo que, una de las cuestiones más importantes para nosotras, era seguir sosteniendo la Organización de nuestra vereda y seguir adelante. También, dijimos que, sí era el caso, que volviera esa gente, los íbamos a enfrentar”

Nelly Zambrano, es una de las mujeres más activas de AMPO. Ella cuenta que fue víctima de violencia física y psicológica por parte de su expareja sentimental, como de grupos armados y de “la fumiga”⁹³. Ella se refiere a estas aspersiones como: “son una forma de que la gente poco a poco se vaya quedando sin alimentos, se aburra y migre a las ciudades” y agrega lo siguiente:

“Acá, si la gente se reúne para reclamar algo, ya lo tildan de guerrillero, y si era por el otro lado, entonces éramos paracos. Entonces, eso dio paso a que, aquí se viviera con miedo, con esa zozobra, con eso de que todo tocaba hacerlo, como si uno hubiera robado. Muy feo definitivamente. Uno vivía, era sufriendo. Por eso, la gente de las veredas de por aquí, se iban a Villa, a Mocoa. Mucho, fue a raíz de esa situación, porque es frustrante, y más, cuando uno, ya tiene en mente proyectos sociales ¡no! Y por otro lado, mi marido jodiendo; eso me decía que yo era una no sé cuántas, una perra, una

⁹³ Es el término usado por las campesinas para referirse a la fumigación con glifosato.

vieja de la vida alegre, que si era que no me daba pena andar por el pueblo sola, haciendo bingos como una cualquiera⁹⁴.

Para ese momento, la líder del proyecto asociativo era Mercy, junto a su madre Doña María Zamora. Debo mencionar que, las dos, fueron personas fundamentales, para realizar la investigación; pues, me acogieron durante mi estancia en la vereda y en los diferentes espacios de la asociación. Doña María comentaba que junto con sus dos hijas (Mercy y Carmenza), han salido adelante, a pesar de lo que han soportado en la vereda, a raíz del Conflicto Armado. Ella ha sido muy activa en la defensa de los derechos de las personas de aquel lugar; sobre todo, en la lucha por la defensa de los derechos de los niños; ha participado en proyectos que benefician a la comunidad, incluida la escuelita, donde acuden sus siete nietos. Menciona también que, junto con su esposo, Don Humberto Perengües, sintieron “ese miedo”. Sin embargo, para ella: “a mí nunca se me pasó por la mente salir de mi casa, con miedo, con miedo, pero aquí se mantuvo” (Doña María). Para Ella, como para su hija Mercy, y el resto de su familia, es importante pasar la página; desde aquella vez, que fueron amenazados. Sintieron como se les juzgaba, por ser una comunidad, que se estaba organizando.

Finalmente, para concluir, “seguir adelante, a pesar de todo” se ve reflejado, también, en mujeres que, como Doña Nelly. Ella soportó diversas situaciones violentas, bajo normas o reglas hetero patriarcales hegemónicas, tanto de sus exparejas, como de actores armados; violencias que, no la detuvieron en sus proyectos, ni en la acción organizativa, que estaban llevando a cabo. Ellas plantearon estrategias, por ejemplo: al reunirse los días de mercado (son los días que corresponden, a los días domingo, de cada semana) para conversar, e ir avanzando en su organización, a la vez que ejercían, una especie de resistencia silenciosa⁹⁵. Para que, no se las tildara de guerrilleras; pues, como se ha expuesto a

⁹⁴ Son eventos sociales donde prima la comida, el alcohol y el encuentro entre vecinos, alrededor del juego de Bingo, generalmente se realizan en una cancha de microfútbol debido a la cantidad de personas que acuden.

⁹⁵ James Scott se pregunta: “¿Cómo podemos estudiar las relaciones de poder cuando los que carecen de él se ven obligados con frecuencia a adoptar una actitud estratégica en presencia de los poderosos y cuando éstos, a su vez, entienden que les conviene sobreactuar su reputación y su poder?” “La práctica de la dominación (...) crea el discurso oculto. Si la dominación es particularmente severa, lo más probable es que produzca un discurso oculto de una riqueza equivalente a espacios de poder y de intereses (Montilla, 2002).

lo largo del texto, los grupos armados hacían una o dos advertencias antes de actuar o de cometer algún asesinato⁹⁶.

3.4 Primeras reclamaciones de las mujeres campesinas de Oroyaco: ¿Qué relación existía entre las Instituciones Estatales, grupos armados y la Asociación de Mujeres, en su etapa inicial (2016)?

Las mujeres, en su intención de alejarse de: grandes estructuras del narcotráfico que hacen presencia en el territorio (cartel de Cali; cartel de Medellín; grupos paramilitares, como Sinaloa, “La Constru”, el grupo armado de bastidas, el de la Gárgola y el del Bonito; grupos de disidencias); de las pocas, o nulas garantías, de los contratos de la empresa petrolera (Emerald Energy), la cual hace presencia en la región; de las constantes aspersiones con glifosato por parte del Estado (estrategia antinarcótica, iniciada en la primera etapa del Plan Colombia en 1997 y continuada por Alvaro Uribe en el 2002)⁹⁷, deciden hacer frente a estas problemáticas, a partir de su acción organizativa, pidiendo apoyo de las Instituciones Públicas del municipio. Sin embargo, como se verá en el presente apartado, no son escuchadas, sino más bien, se las deja de lado cuando realizan sus primeras reclamaciones. Esto se dio en la primera etapa de su proceso organizativo.

Al respecto, es importante retomar las palabras de Doña María, “aquí, la única presencia, es cuando pasa esas avionetas fumigando; pasa arrasando todo, o si no, cuando vienen y arrancan las matas, de resto ni por las curvas”. Añade que, “me parece que, aquí los que uno elige ni están pendientes, aquí nos tienen con lo mismo de siempre, ni Umbría, ni Oroyaco, ni en otras veredas han hecho el

⁹⁶ “La resistencia contra la ideología requiere una negación, la invención de una contra ideología que tiene como propósito conllevar un sistema normativo de defensa de la identidad y dignidad de los oprimidos. Esta subcultura no descansa únicamente sobre la aplicación de reglas y códigos. La “anti-hegemonía” se desarrolla en espacios exclusivos de los subordinados: ellos aseguran la libertad de expresión y la seguridad de los que allí hablan. Explotan “nichos” de autonomía (la noche, los días de descanso, la taberna, el mercado, lugares aislados, el carnaval...) para encontrar de nuevo su dignidad como persona y como grupo subordinado” (Montilla, 2002).

⁹⁷ “Putumayo fue uno de los departamentos priorizados por el gobierno de Andrés Pastrana para ejecutar el Plan Colombia, pues en dicho territorio se dio un crecimiento de los cultivos de coca durante toda la década de 1990; de hecho, pasó de representar un 5,8 por ciento del área sembrada con coca en Colombia en 1991, a un 36,4 por ciento en 1999. Al finalizar el año 2000 esa área había crecido hasta reunir un 40,4 por ciento de los cultivos de coca de Colombia (Vargas, 2004, página 267). A partir del 2001, después de un año de haberse iniciado la ejecución del Plan Colombia en Putumayo, esta situación empezaría a cambiar, con la erradicación forzada (fumigación o aspersión aérea con glifosato) y la incursión de la fuerza pública, lo cual produjo una disminución sostenida del cultivo de coca hasta el 2004” en (Colombia, 2015)

acueducto, ni han puesto una buena antena de celular, pero, vaya vea, como esta eso en el pozo Mirto; tienen agua potable, internet, señal de celular, hasta un gimnasio, tienen esos infames” (entrevista a Doña Lola).

Las mujeres de la Asociación se ven inmersas en dos tipos de Políticas Públicas rurales, una que tiene que ver con la interseccionalidad y ruralidad (enfoque de género) y otra, con las políticas que imponen los armados en la región. Es importante retomar lo mencionado en el marco conceptual en cuanto a la categoría de Institucionalidad; puesto que, se entiende a las instituciones como reglas que regulan una sociedad. En este caso, las Instituciones informales corresponden, por un lado, a los códigos de conducta y costumbres de la vereda Oroyaco, y por otro, a las diferentes normas sociales que han impuesto los Actores Armados; pues no todas son iguales, no se puede homogenizar los accionares de cada uno, es por eso por lo que, en los apartados anteriores, se describió como actuó cada grupo armado.

Cecilia Melo, considera que:

“solo hemos logrado tener relación con estos temas mediante capacitaciones. Hace como un año (2018), estuvimos en unas capacitaciones con la gobernación del Putumayo, en otras con la ANT⁹⁸. Hubo una reunión, donde vinieron trabajadoras de la oficina de desarrollo rural de la mujer, pero ninguna, como tal, aquí en la vereda”.

Lo que menciona Cecilia se dio en el marco del Plan de Desarrollo Rural, propuesto en el PND del Gobierno Santos (2010-2018). Bajo los lineamientos del Acuerdo de

98 El 7 de diciembre de 2015 fue expedido el DECRETO 2363 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, ANT, y se fija su objeto y estructura”, en un esfuerzo del Gobierno nacional para consolidar la nueva institucionalidad que responderá a los retos del posconflicto en lo concerniente al desarrollo del campo y la implementación de los acuerdos suscritos en el marco del proceso de paz. Así, en el DECRETO quedó consignado el objetivo fundamental de esta Agencia, la máxima autoridad de tierras del Estado: “La Agencia Nacional de Tierras, como máxima autoridad de las tierras de la Nación, tendrá por objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre ésta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación”. En términos generales, esta Agencia garantizará el acceso a la tierra para los campesinos que no la tienen o que tiene muy poca e insuficiente para su sustento. Para quienes sí tienen tierra, pero no la tienen legalizada, la Agencia les ayudará a formalizar su propiedad. Y para quienes tienen tierra y la tienen formalizada, la Agencia garantizará que se le dé un uso adecuado en cuanto al cumplimiento de la función social de la tierra y la explotación ambientalmente responsable de la misma. También se pondrá en marcha la figura del Inspector de Tierras dotándola de todas las herramientas que permitan hacerles veeduría a los procesos de manera minuciosa. Sin embargo, y para cerrarles el paso a los corruptos, implementará también una gestión abierta al público y participativa de modo que las comunidades en las regiones, y de manera organizada, puedan participar y vigilar las actuaciones de la Agencia y de sus funcionarios. (Colombia G. N., s.f.).

Paz, Sin embargo, a pesar de dicha relación jerárquica entre las Instituciones sobre los habitantes de la vereda, ellas sintieron que se generaron propuestas diferentes a las que siempre habían existido; puesto que, para ese momento, la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO logró beneficiarse, con la adjudicación de dos fincas, de 5 hectáreas c/u, en el año 2016; las cuales, aún no tenían título de propiedad (baldíos), a dos de las mujeres de la vereda. Ellas fueron notificadas en el año 2018. Es importante mencionar que la asociación se dio en paralelo con la firma de los acuerdos de paz en el año 2016; es decir, cuando se da el acuerdo de paz se da la conformación de la asociación, es posible establecer una relación entre estos dos hechos, a partir los hechos que sucederán en los otros dos momentos: consolidación y el después de esta.

Según Nelly Zambrano, en la asociación se ha creado un fondo económico para implementar muchos de los proyectos de AMPO; sin embargo, ellas comunican que, en ocasiones este fondo no tiene dinero, y que las ayudas brindadas por el Estado son pocas o nulas, añadiendo que, las que vienen de Ongs internacionales, ocasionalmente son buenas. En el año 2018, recibieron seis millones de la ONG Mercy Corps, en alianza con USAID. Dinero que, de todas formas no fue suficiente a largo plazo. Cuentan que, cuando trataban de establecer un diálogo con instituciones oficiales del Estado, sólo eran tenidas en cuenta como productoras o microempresarias rurales; si se trataba de argumentar que ellas eran pequeñas y medianas productoras, tampoco han evidenciado que reciban incentivos, ayudas, créditos, facilidades de pago, a través de esa concepción, que por cierto es errada al considerarlas un grupo netamente económico, al servicio del gran mercado. De esta forma, a partir de lo anterior, se puede evidenciar cómo el Estado y sus instituciones, no abandonan el discurso del desarrollo neoliberal, en cambio, se continúa abordando la interseccionalidad, dentro de las Políticas Públicas dirigidas a las mujeres.

Según María Zamora, lideresa de AMPO, una de las principales razones por las que ellas se unieron, fue precisamente, reforzar el tejido social de la vereda. El cual fue afectado y debilitado por la economía del petróleo, la coca y el Conflicto Armado, dejando como resultado, poca o nula participación política en cuanto a la toma de decisiones sobre el territorio, por parte de la comunidad de Oroyaco, especialmente,

de las mujeres, puesto que; las mujeres sufren una triple discriminación, por ser mujeres, por ser campesinas y por ser quienes sufren las peores violencias basadas en el género (PNUD, 2012).

La reconstrucción del tejido social ha implicado un trabajo a nivel intelectual por parte de las mujeres. Eso se ha generado, con la formación “académica” de las mujeres en cuanto a, cuáles son sus derechos y cuál sería la ruta para restablecerlos, posteriormente, articular ese trabajo, con la reconstrucción de una identidad colectiva. Esta reconstrucción, se da en cierta medida, a través del festival de la piña “Festipiña”, el cual es un encuentro veredal, para incentivar, tanto la labor agrícola como el proceso identitario alrededor de la producción de la piña amazónica. También se propone, la realización de mercados campesinos. Este festival, sirve como un espacio para hablar de la importancia de lo que ellas están logrando como mujeres campesinas.

Ahora bien, la relación que se puede lograr evidenciar, a través de las entrevistas entre las mujeres de AMPO, las Instituciones del sector Público, la Ley 731 del 2002 y los Planes de Desarrollo-PND, que fueron analizados en los antecedentes de la investigación, es que, dichas políticas, en el caso de la vereda Oroyaco, aunque tratan de fortalecer y aportar herramientas jurídicas a las mujeres campesinas, no eliminan los estereotipos sociales, sino que más bien, se las trata de incluir en el discurso del -desarrollo occidental-, acentuando los roles de género impuestos por el orden patriarcal moderno. Sin embargo, debo resaltar que, los procesos de toma de decisiones, en diversos espacios de participación a los que han tenido acceso las mujeres de Oroyaco⁹⁹, han servido para lograr solucionar necesidades inmediatas en su vereda: construcción de la biblioteca veredal y el mantenimiento de las instalaciones, de la escuela veredal. Esas, son algunas de las necesidades básicas, que las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO han logrado gestionar, mediante su organización, apoyándose en el marco jurídico dirigido al “desarrollo” de la mujer rural¹⁰⁰. Sin embargo, aún persiste el problema de la

⁹⁹ Espacios como: el Consejo Veredal y reuniones en Mesas Directivas con el último alcalde de Villagarzón (John Ever Calderón Valencia. Periodo de Gobierno del 2016-2019)

¹⁰⁰ Ver Ley 731 de 2002 tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales de bajos recursos, ley 1257 de 2008 sobre la prevención y sanción de la violencia y discriminación contra las mujeres comprende el daño patrimonial de las mujeres campesinas, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras incluye en sus principios el enfoque diferencial.

construcción del acueducto, agua potable, es urgente que esta situación sea solucionada por la Alcaldía local; puesto que, viola y va en contra de los derechos fundamentales de las mujeres, ancianos, niños y niñas de la vereda.

De lo anterior, se puede evidenciar que la Asociación de Mujeres Piñeras de Oroyaco, en conjunto con la organización social de Oroyaco y Asooropi, llevaron a cabo un proceso de incidencia política con el fin de que tuvieran en cuenta necesidades e intereses, tanto de la comunidad de Oroyaco como de las mujeres campesinas. Para ellas es importante que toda la comunidad, incluyendo los hombres se encuentren bien, pues saben, que a pesar de que “ellos no se duelen” o “no sienten como uno, porque uno es el que verdaderamente sufre en el hogar” hacen parte de la comunidad y “si no se los incluye, nunca va a haber un cambio real, porque ellos también tienen que saber que estamos haciendo y que sepan que se están beneficiando de la organización social” (Nelly zambrano).

Las integrantes de AMPO, la trabajadora social Claudia Ortiz y la profesora Lorena Muriel, concuerdan, en que las negociaciones entre Instituciones Estatales y ONG internacionales han tenido un impacto parcial sobre la asociación. No obstante, la ayuda brindada por esas Organizaciones no sería posible si las mujeres se no hubieran dado a conocer en la esfera pública, del municipio de Villagarzón. Es decir, fue un apoyo que, las mujeres ganaron a pulso, ellas no esperaron sentadas a que les dieran este dinero, fue con un trabajo de años; pues, lograron que su trabajo en cuanto a la participación política llegara a un alcance, donde se reconociera que necesitaban realmente un apoyo económico para continuar con los proyectos, que la asociación tenía en marcha y que probablemente, sin ese dinero, no hubieran podido continuar.

Junto con la falta de apoyo estatal, es importante recordar que desde las instituciones Estatales no se plantean soluciones verdaderas para eliminar la exclusión, discriminación racial, de género o de clase de las mujeres campesinas, sobre todo en “las zonas periféricas” del país, empezando porque leyes dirigidas a la mujer rural, aún no se implementan en su totalidad (CUESTA & DÍAZ, 2017). Un ejemplo de esto es que en Villagarzón existe una oficina para la mujer, fue creada solo hasta el año 2019. Las mujeres cuentan que la coordinadora era poco empática y se sabía, por otras personas, que existían conflictos entre dicha oficina y

organizaciones sociales de mujeres en el municipio; puesto que, siempre primaban los intereses “de otros”, sobre los de las mujeres. no estaban siendo atendidas o “les estaban poniendo muchas trabas”, en cambio, en ocasiones, sentían que existía mayor apoyo por parte de movimientos cristianos, evangélicos o católicos.

Capítulo IV

Consolidación de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO en el ámbito político y económico

El presente capítulo, pretende dar cuenta de la relación entre el ámbito político y económico, partiendo de que se puede establecer un año de consolidación de la asociación en los dos planos, para después analizar qué tipo de resultados han obtenido, cuáles son sus intereses de fondo. Por lo tanto, es pertinente plasmar cuáles son sus intereses estratégicos y cuáles sus necesidades prácticas, para posteriormente describir el tipo de proyecto productivo agrícola, que están llevando a cabo, bajo la figura de Asociación.

4.1 Formación de liderazgos: participación política de las mujeres de AMPO en su vereda



Foto propiedad de la asociación (2016).

El presente apartado, se encuentra dirigido a exponer dos cuestiones: por un lado, exponer los liderazgos y las luchas que se han gestado dentro AMPO, después de que se consolidaran formalmente en el año 2017; puesto que, como asociación,

ejercen incidencia política en su entorno. Entablan un diálogo con Instituciones del Estado; diálogo que se logró coordinar posterior a los Acuerdos de Paz en el año 2016. Y, por otro lado, trataré de exponer la formación feminista de la que ha sido sujeto AMPO, por parte de la Alianza de Mujeres Tejedoras y otras Organizaciones de base de mujeres campesinas del municipio.

Mercy Perengües, es conocida porque había liderado otros proyectos veredales; cuenta que antes de la AMPO, fue elegida presidenta en la Organización social de Campesinos de Oroyaco. Empezó a proponer y liderar ideas, como el mejoramiento de la biblioteca veredal, además de recordar la importancia de la construcción de un Coliseo deportivo, como de la puesta en obra del acueducto. Todo lo anterior, según ella, debía ser materializado; puesto que, fueron necesidades que el alcalde de turno, John Ever Calderón, prometió resolver, lo cual llevo a que toda la Vereda lo apoyara en el año 2016. Promesas que quedaron solo en palabras. En cuanto a la concientización sobre el daño a la quebrada Uchupayaco, Mercy, reconoce que fue necesario hablar y entablar reuniones con habitantes de la vereda.

Para Paola Pabón, las mujeres de la asociación, en el año 2018 se encontraban en cierta medida fortalecidas, eso era positivo; puesto que, muchas de ellas decidieron abandonar anteriores trabajos, para dedicarse al trabajo de la asociación. Un ejemplo de eso es Mercy Perengües, que dejo su trabajo como celadora en uno de los pozos petroleros de la región (Pozo Mirto, propiedad de Emerald Energy). Para dedicarse a tiempo completo en la Asociación.

“Nosotras también nos hemos conocido y empapado de este tema. En ese momento, ya nosotras habíamos establecido la asociación, que para ese entonces, tenía vinculadas aproximadamente 25 mujeres” (entrevista a Paola Pabón)

En cuestión del PDET, la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO pudo participar en mesas y reuniones para la creación de los pactos veredales, los cuales, posteriormente, debieron ser incluidos en los pactos municipales. Ellas iban con la intención de que en Oroyaco se cumpliera lo prometido, además de que, las Instituciones del sector Publico visibilizaran su organización, las protegieran del riesgo real de la pobreza y que no las vean simplemente como productoras, porque

también son parte del tejido social. Es decir, para ese momento, percibían una desarticulación total en cuanto a lo que se establecía en el marco Institucional para lograr erradicar las expulsiones/desigualdades de género y lo que ellas veían reflejado en su territorio, porque jamás eran informadas, incluso, los procesos de consulta para obras viales, principalmente destinadas a la construcción de pozos petroleros, no eran llevadas a cabo por los Entes gubernamentales.

En cuanto a la pobreza y la falta de tierras por parte de las mujeres campesinas, la Comisión Colombiana de Juristas (2011), se refiere a la tenencia y manejo de la tierra, como uno de los aspectos más importantes para que tratar de solucionar los problemas estructurales a los que se ven sujetas las mujeres rurales en Colombia; puesto que, es el área donde existen los mayores obstáculos para esta población, debido a que, se ven cohibidos o reducidas sus posibilidades para generar nuevos ingresos como para dejar de verlas exclusivamente como cuidadoras de la vida familiar. Mercy dice que, en el año 2017 evidenciaron nuevos beneficios en temas agrarios “con esa que llaman la Reforma Rural Integral”¹⁰¹; la oyeron mencionar dentro de las reuniones veredales PDET, ese mecanismo de restitución de tierras depende de la Agencia nacional de tierras-ANT, creada a partir de la Firma del Acuerdo de Paz. Sin embargo, la tierra adjudicada por esta Institución es poca¹⁰² y la tierra que es heredada o transferida por sus padres, deben disputarla con hermanos varones.

101 Una de las piedras angulares del acuerdo de paz entre el gobierno y Farc, firmado el 24 de noviembre de 2016, se trata de la Reforma Rural Integral RRI y la creación del DECRETO-LEY 902-2017 tiene por objetivo establecer medidas para facilitar la implementación de la reforma rural integral en materia de acceso y formalización de tierras, la transformación del campo, bienestar de la población rural y la distribución equitativa de la misma. Garantizar el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo en particular mujeres rurales y población vulnerable, democratizando la propiedad y descentralizando la tierra. El punto uno del acuerdo tiene como principales beneficiarios a las víctimas del conflicto armado. En él se establece la creación de varios aspectos: fondo de tierras, un programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET) “adecuado balance entre la agricultura familiar y la agricultura comercial en escala”, generar encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos, apoyar y proteger la agricultura campesina, derecho a la alimentación campesina (Quintero, 2017).

102 Expertos calculaban que los campesinos colombianos huyendo por sus vidas en medio de la violencia habían abandonado o los habían despojado a la fuerza de 6,65 millones de hectáreas de tierra entre 1980 y 2010. Si la restitución de tierras llegara a su fin el 10 de junio de 2021, cuando se cumplen los diez años de vigencia de la Ley 1448 de 2011, se quedarían sin resolver por lo menos unas 25 mil solicitudes presentadas por campesinos y comunidades étnicas que piden se les devuelvan los predios que les quitaron violentamente o que debieron abandonar a la fuerza en medio del conflicto armado. Las limitaciones suceden igual en la región del Catatumbo, en Norte de Santander; también en el sur de Bolívar; asimismo en gran parte del Andén Pacífico y en Putumayo, Meta, Caquetá y Casanare. Lo que preocupa a organizaciones defensoras de derechos humanos y de víctimas es que, de no ampliarse la Ley, en estas regiones no se restituirán masivamente a sus legítimos dueños la tierra presuntamente despojada debido al conflicto armado. (Cruz, 2021)

Eso me lleva a lo siguiente, los mayores beneficiarios de políticas agrarias en el territorio son hombres o esposos; pues, según la información recolectada, son quienes figuran como propietarios de las fincas, cuando se trata de que cultivar en ellas, Mercy menciona que, “son ellos quienes deciden qué se va a sembrar”. Continúa siendo evidente que, las mujeres campesinas de Oroyaco, no tienen poder de decisión sobre sus fincas, o no es la que esperan; pues se encuentran sujetas a lo que sus esposos decidan. Sin embargo, otro aspecto curioso, a mi juicio, es que en la vereda Oroyaco, las mujeres están obteniendo el título de propiedad de varias fincas, porque algunas de las entidades bancarias, que favorecen la actividad rural solo prestan créditos o financiamiento a mujeres con tierra (Colombia C. d., 2002): “nosotras convencimos a los hombres que nos va mejor si ponemos la tierra a nombre de nosotras, porque ahora los beneficios son buenos y hay más facilidades de pago, y pues nosotras solas no tenemos el capital ni la tierra para producir, toca contar con ellos” (entrevista a Cecilia).

En cuanto a la acción organizativa, la Comisión Colombiana de Juristas (2011) señala que, los efectos de la guerra junto con la falta de tierra para campesinos antes del año 1994 dieron como resultado que, organizaciones campesinas y sus reivindicaciones fueran perseguidas por grupos armados en el marco del Conflicto Armado, además de la irrupción, para ese entonces, del modelo de desarrollo rural neoliberal incentivado por el Gobierno de Ernesto Samper¹⁰³. Una muestra de la persecución a las Organizaciones sociales campesinas es la Organización Social de Oroyaco, quienes en sus inicios sufrieron una persecución por parte de los grupos armados y de la falta de garantía por parte de las Instituciones Estatales, para protegerlos.

Ahora bien, para el año 2016, etapa inicial de la Asociación, las mujeres de la vereda no estaban informadas sobre proyectos que estuvieran realizando otras organizaciones de mujeres en la región. Sin embargo, la Asociación de Mujeres de

¹⁰³ “En 1920 y 1930 se da el desarrollo capitalista, en esos años existían diferentes proyectos de sociedad; uno de ellos basado en el valor de la propiedad de la tierra y el otro basado en un modelo económico nacional apoyado en la industrialización con una “sólida clase media rural” Es con la Ley 200 de 1936 que se propicia la concentración de la tierra, continuación del modelo colonial económico, adjudicación insegura de terrenos baldíos por parte del estado. A los inicios del siglo XX, hubo una expansión de las haciendas, obligó a la migración de campesinos, ampliación de la frontera agraria (colonos-campesinos iban a otras tierras) eran campesinos arrendatarios, asentados en haciendas” (Beltrán, y otros, 2016)

Oroyaco-AMPO ha recibido apoyo de otras Organizaciones de base de mujeres en Putumayo, una de ellas es la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo, son quienes en cuestiones de formación política, han brindado uno de los apoyos más importantes a las mujeres de AMPO. Han realizado talleres de formación en cuestiones de género y les han brindado acompañamiento psicosocial. Además de formación técnica, en emprendimiento femenino. Otra organización, es ASOCHON¹⁰⁴, es una asociación mixta que las ha apoyado. Las mujeres que la integran han logrado un proceso importante en cuanto a la exigencia de reparación por parte del Estado. Estas Organizaciones de base, han prestado el apoyo Institucional, que no han realizado las Estatales. Sobre esto, Mercy manifiesta que, nunca ha escuchado que la agencia de Desarrollo Social haya tenido un acercamiento a la vereda, ni siquiera en veredas cercanas a la suya, comenta que tal vez llegan directamente a Villagarzón, hacen seguimiento desde allí, pero no las hacen partícipes de cómo va el proceso para que las mujeres campesinas obtengan tierra propia y no dependan de la de sus parejas, padres, hermanos. Así mismo, Mercy, mencionaba que, para ellas es fundamental saber cuáles son sus derechos como mujeres campesinas.

Es por eso, por lo que se logró identificar que, en el departamento de Putumayo, el proceso de articulación entre las Organizaciones sociales de base de mujeres, lo está liderando la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo¹⁰⁵. Una de sus mayores preocupaciones es la pobreza, que cada día sigue en aumento. También se notan preocupadas, por el incremento de la violencia juvenil. Según la Alianza de Tejedoras de vida del Putumayo, las mujeres son las que deben enterrar a sus hijos, incluso en una reunión de capacitación, dada por ellas, a la que asistieron mujeres de AMPO, y a la cual pude asistir en el año 2019, mencionaron que, el punto uno del Acuerdo de Paz, aún no estaba siendo implementado en el territorio. El llamado es a que, desde las instituciones Estatales se apoyen los procesos de organizaciones de base, sobre todo, los de mujeres; pues, como se ha

¹⁰⁴ asociación de chontadureros de Villagarzón.

¹⁰⁵ La Asociación Alianza Departamental de Mujeres “Tejedoras de Vida” nace en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo, que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. El paro, paralizó todas las actividades económicas, aún más las informales (ventas de empanadas, arepas, lavado de ropa, etc.) y dejó especialmente a la población infantil, mujeres cabezas de familia y desplazados en una situación de total vulnerabilidad (Vida, 2016).

venido recalcando a lo largo del texto, el Estado y sus instituciones sólo han beneficiado un sector de la sociedad, sobre todo el masculino, que además, hace parte de una clase social dominante. “Parece que el estado no piensa en que nosotros no somos empresarias, no somos ejecutivas, nosotras somos mujeres campesinas humildes, pero, eso no nos hace menos que nadie” (entrevista Doña María).

Eso significa que, hasta el día de hoy, los deberes que tiene el Estado en el municipio de Villagarzón, municipio PDET (especificado en el apartado 1.2.1), en cuestiones de género no se ha cumplido; pues, desde las Instituciones Estatales del municipio, se continúa ignorando las necesidades prácticas, Las cuales ha sido manifestadas por las mujeres en espacios de participación. Es decir que, a pesar de los avances a nivel participativo, las mujeres en la vereda y sus denuncias continúan siendo ignoradas por los entes gubernamentales. En Oroyaco, sucede que, las mujeres se encargaron de sanear necesidades prácticas con recursos propios. Por ejemplo: se dio la creación de aljibes para obtener agua subterránea, la cual es potable, o la compra, entre varios vecinos, para el suministro del agua (no potable) de la quebrada, como también la compra colectiva de materiales para mantener en pie la escuela.

Tuve oportunidad de presenciar una de las experiencias más significativas, para las mujeres en los espacios políticos y culturales de la vereda Oroyaco, Fue en el Festival Gastronómico de la Piña, el cual se realiza desde hace 4 años entre los días 16, 17 y 18 de octubre en la cancha de microfútbol en la escuela. Este festival es una experiencia gastronómica en su máxima expresión, se venden productos derivados de piña, preparados únicamente para esa ocasión, la asociación pone a la venta grandes cantidades de piña amazónica, venden artesanías realizadas con la cáscara de la piña. Se venden productos a base de chontaduro. Además de variedades de “platos de sal”. También es notable la presencia de bebidas alcohólicas, que sirven para amenizar la ocasión, en la noche se presentan orquestas de músicos locales.

En la última versión del Festipiña, las mujeres decidieron que era buena idea, realizar unos juegos lúdicos tanto a niñas como a mujeres, para que se conozcan entre ellas, “aquí se pelea mucho por temas de hombres, a veces las vecinas son

bravas y crean chismes, nosotras quisimos que se conozcan de cerca, que trabajen en grupo, porque a veces uno piensa que la otra es así y no, a veces es mejor saber y entender porque la otra hace lo que hace” (entrevista a Cecilia). Al respecto, Mercy comentaba que, “a veces por andar mariqueando, creando chismes, es que los hombres hacen lo que se les da gana, eso lo abandonan a uno cuando quieren, lo tratan como quieren, porque uno mismo es el que se deja en segundo plano y los pone a ellos de primero. Antes de lo de la asociación y la venta de piña yo me las arreglaba vendiendo cualquier cosa en la carretera, subiendo a vender a los buses”. Lo relatado por Mercy, sirve para identificar en el discurso cuales pueden llegar a ser sus necesidades prácticas. Además de reivindicar, que ellas no se reducen solo a roles femeninos como cuidadoras o como encargadas de la esfera reproductiva ni afectiva.

En el caso de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO las mujeres confirman que ha sido pobre la articulación con las instituciones Estatales, uno de los reclamos es realizado por la señora Nelly Zambrano “como soy la representante legal de la asociación, nunca me dan bien la información, no porque estén ocupados, sino porque ven que uno va solo, pero si uno fuera con el marido o con el hombre ahí sí, o sino ni bolas le paran a uno”. Al respecto, Cecilia menciona que:

“Lo que quiero decirle, es que en la medida que nosotros nos articulemos, las instituciones y las Organizaciones del campo y que nosotras tenemos la voluntad, creemos que, con los señores de las instituciones, podemos sacar adelante iniciativas que nos permitan empoderarnos. Eso quiere decir que, podamos tener el poder, que nos respeten, que garanticen los recursos, es todo eso que nosotros tenemos todo el derecho de poder salir adelante y hacernos valer. Aquí en la vereda, nosotras hemos podido avanzar, pero siento que falta colaboración de las instituciones, por más que se nos den talleres, creo que lo importante es que se apoye desde los recursos para inversión”.

Añadiendo que:

“Lo que ustedes llaman feminismo, nosotras creemos que es más el poder tener control de las cosas, de darnos a notar en los espacios donde se toman

decisiones, porque, por ejemplo: aquí, muchas, no nos identificamos con eso de la teoría de género, pero sí sabemos que a nosotras siempre nos toca más duro, porque enfrentarnos, por ejemplo: a los esposos, a los vecinos a los abuelos. Que iba uno, a pensar, en que iba a llegar a tanto. Pero pues, unidas, unidas, ahí vamos, más bien, que mal” (Cecilia Melo).

4.2 Intereses prácticos y estratégicos de las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO

Para el año 2016, cuando se conforma la asociación, las mujeres ya estaban construyendo un plan para resolver las necesidades prácticas en su vereda, consistía en: solucionar el problema del agua potable, a raíz de que la alcaldía no había construido el acueducto; tampoco existían programas para el fortalecimiento de sus cultivos agrícolas; también necesitaban el mejoramiento de la infraestructura de la escuela veredal. Estos se plantaron como problemas urgentes, por lo cual, unos meses después en el año 2017, empezaron a ejercer presión, sobre el alcalde John Ever Calderón, quien les había prometido en su campaña, la solución de estas peticiones. Esa presión se ejerció, mediante recursos legales, tutelas y derechos de petición. No pude acceder a ellos, porque se encontraban, según Cecilia Melo, tesorera y representante legal de la Asociación, “refundidos” entre muchos más papeles. Sin embargo, mencionó que, el marco legal se fue convirtiendo, poco a poco, en uno más cercano para ellas, sobre todo para ella, por ser la representante legal de la asociación. No obstante, destaca que, varias fueron haciéndose conscientes de lo que implicaba proteger sus derechos como mujeres.

En palabras de Mercy Perengües: “nosotras hemos ido tomando conciencia de la necesidad de organizarnos, y luego asociarnos. En un inicio, para solucionar las necesidades de la comunidad. Pero nosotras con la Asociación, ahora lo que queremos, es solucionar las necesidades de nosotras”. Esas necesidades prácticas son las que las motivaron el tránsito a la política, por parte de las mujeres. Sin embargo, las estructuras patriarcales de la organización de campesinos de la vereda Oroyaco persistían. No obstante, el año 2015 y 2016 fue sorprendente que eligieran en la presidencia de la junta de acción comunal, a Mercy. Kate Young (1997) menciona que, ser conscientes de las necesidades prácticas, no implica cuestionarse por la desigualdad de género o declararse con una postura feminista.

Ellas venían concientizándose sobre lo siguiente: "el problema no es ser pobres, porque no lo somos, si somos humildes, pero nos meten la idea de que somos pobres" (Cecilia Melo). Concuero con Cecilia; puesto que, son portadoras de un conocimiento invaluable sobre su territorio y sobre el manejo alternativo del mismo, el cual les brinda alimentos, prácticamente, los 365 meses del año; pues, según las mujeres, "así sea comiendo chiro, pero aquí no aguantamos hambre, al contrario, aquí hay comida de sobra". Pero lo importante, al saber que la comida se encuentra asegurada, Según, esta autora, es rastrear cuáles serían las necesidades a mediano plazo; puesto que, eso brindaría mayor consistencia a los otros objetivos a largo plazo, en este caso, ellas mencionan que, también es prioritario conseguir algunos electrodomésticos, además de una planta procesadora de pulpa de fruta, con el fin de poder vender sus productos en el mercado local.

Kate Young (1997) describe los intereses estratégicos como intereses a largo plazo, basados en una conciencia de género de las mujeres, sobre las condiciones de desigualdad que las someten a un orden patriarcal, violento y excluyente. Sin embargo, con el fin de que esta investigación no caiga en la interseccionalidad, las mujeres de AMPO, al no catalogarse como feministas, estratégicamente han desarrollado acciones alternas al modelo de desarrollo imperante, con el fin de transformar sus vidas. Ahora bien, con el fin de no imponer la categoría de intereses estratégicos, que para ellas, tal vez, no se llamen así, podría rescatar los objetivos a largo plazo que tienen como Asociación (objetivos con mayor impacto); uno de ellos es poder obtener tierra o terreno para sí mismas, con el fin de poder ser independientes, tener manejo de lo que se podría cultivar y de no verse revictimizadas al tener que estar sujetas a un intercambio patriarcal de las tierras heredadas; pues, en ocasiones el que la hereda, es uno de los varones de la familia.

El anterior contexto, las llevo a participar como asociación, y como mujeres víctimas del Conflicto Armado (carácter prioritario por ser una asociación de mujeres y por ser una asociación víctima, dentro un municipio PDET), ante la Agencia Nacional de Tierra-ANT, precisamente, para obtener títulos de tierras. Es importante aclarar que, la mayoría de las propiedades que entran en este proceso, pertenecen al Fondo de Tierras, destinado principalmente, a la reparación de las Víctimas del Conflicto Armado y a los campesinos que no tienen suficiente (ANT, 2017). La Agencia, a

finales del 2018 les dio una buena noticia; puesto que, dos mujeres pudieron adquirir dos terrenos y se adjudicó un terreno baldío a nombre de la asociación. Ellas dicen que, en ese terreno, su intención es construir una planta de procesamiento de alimentos, para transformar la piña en diversos productos.

“Nosotras nos apoyamos en la Doctora Claudia y en la Doctora Lorena. Nos informaron sobre el tema jurídico. También vinieron de la agencia, como en el 2018. Nos hicieron llenar formatos, nosotras, pues, no nos quisimos quedar sin algo para la asociación, por eso, también exigimos un terreno para eso, Nos tocó tomarles fotos a los cultivos. Otras compañeras también pudieron poner a su nombre, las finquitas que tienen, y así se fue dando todo. Pero fue porque estuvimos activas, viendo a donde tocaba ir o qué papeleo tocaba hacer” (Mercy Perengües).

Así mismo, Mercy Perengües comentaba que, para ella el mayor proceso de incidencia política de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO ha sido la formulación de un plan de trabajo, para la gobernanza de su territorio. Este consistió en:

“El plan de trabajo, hasta ahora está tomando forma, por lo que es difícil exponer todo lo que necesitamos, pero nos estamos guiando con ayuda de la doctora Claudia, que nos ha aconsejado, que primero plasmemos lo que necesitamos en este momento y luego ir llegando a lo más grande que queremos como asociación” (Mercy Perengües)

“Eso más grande” corresponde a lograr obtención de más predios, y que a la vereda no lleguen externos a comprar sus tierras: “eso han vendido por aquí a comprar tierra, !ujuj la gente se ha ido porque no tiene cómo mantener la finca, nosotros gracias a Dios no hemos tenido esa situación, y de todas formas no queremos salirnos de aquí” (María Zamora), sobre esto Kalmanovitz (2010):

“ [...] La tierra despojada fue utilizada por nuevos empresarios violentos en cultivos de largo ciclo como palma o cacao, en ganadería, o inclusive en cultivos de corto ciclo de alta rentabilidad, tipo maíz tecnificado, soya o sorgo, de manera que hubo mucho más desplazamiento de personas que de

producción” (Kalmanovitz, 2010, página 109, en Londoño, Castro, Delgado, & Landinez, 2016).

Además de la anterior situación, donde muchos actores externos, se han apropiado de terrenos de forma arbitraria, las mujeres se enfrentan a otra situación en la cual, mayoría de las fincas están a nombre de sus parejas sentimentales, padres, hermanos. Es decir, son fincas controladas por hombres. No obstante, juntos, son quienes van a “trabajar la tierra”. Es por eso, por lo que manifiestan que, las fincas también deberían pertenecer a ellas y estar a su nombre. Lo anterior, es algo contradictorio, porque si se tiene en cuenta la Ley 731 del 2002, en el artículo 24:

“sobre la titulación de predios, de reforma agraria, a nombre del cónyuge o compañera (o), en los casos donde el predio esté titulado o en proceso de serlo, bien sea, conjuntamente a nombre de los cónyuges o de las compañeras (os) permanentes o, tan sólo a nombre de uno de los cónyuges o de uno de los compañeros permanentes, en el evento en que uno de ellos abandone al otro, sus derechos sobre el predio en proceso de titulación o ya titulado, deberán quedar en cabeza del cónyuge o compañera (o) permanente que demuestre la situación de abandono y reúna los requisitos para alegar la prescripción”

Es contradictorio, porque las mujeres son, en conjunto con los hombres, quienes ejercen cierto dominio de la tierra, trabajando, cultivando, pero son quienes menos tierras reciben de los dos y al mismo tiempo, quienes más la necesitan, puesto que, en ella es que pueden realizar su proyecto de vida. En un principio esas necesidades las identificaron, cuando eran parte de la Organización social de Oroyaco (Org. Mixta).

Ahora bien, la prioridad a largo plazo, si se considera que, lo primero a solucionar eran las anteriores necesidades básicas¹⁰⁶. Carmenza Perengües, menciona que, para ese entonces, las mujeres convocaban a la comunidad a reuniones en el único coliseo de la vereda, sin contar que “era muy difícil hablar de política, o que nos

¹⁰⁶ Dentro del Plan de Acción a seguir dentro del PDET en el municipio, se acordó realizar el Estudio General de suelos y zonificación agroecológica al sector rural del municipio de Villagarzón, bajo el código 1186885224226, parte del plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo, con un puntaje de priorización del 81.25.

vieran reunidos”, porque “¡calle!, si viera, eso era que una vez, mandaban a decir, que por qué estábamos reunidos, que para qué” al parecer eran amenazas de grupos paramilitares; pues, ya, muchas de las personas de Oroyaco, habían sufrido el estigma de ser guerrilleros o colaboradores de la guerrilla.

Según Cecilia “uno de los logros más importantes de estas reuniones, es que se estableció que ninguno de los que hacíamos parte de la organización social de la vereda, íbamos a vender el predio y en vez de eso nos íbamos a asociar” (dado el caso que tuvieran fincas propias). Sin embargo, ella afirma que algunos vecinos, a pesar, de que no vendieron la finca en su totalidad, si hicieron algunas ventas de solares¹⁰⁷. De los logros más importantes de las mujeres de Oroyaco, a partir de sus resistencias, es precisamente, la conformación de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO en el año 2016.

“la idea de nuestras antepasadas, de vender piña en la carretera, fue una idea que retomamos nosotras acá, porque, pues, siempre la piñita se vende. Eso, la piña es apetecida por todos los que pasan por aquí. La idea, era venderla cada una de forma muy artesanal. Se la ponía por tajadas, en bolsas de plástico y se la metía en unas neveritas de icopor, en un banquito, para que la gente que pasara por ahí supiera, que ya había piña fresca. A partir de ahí, la piña empezó a volverse famosa, porque ¡es bien dulcecita!. Entonces, nosotras, empezamos a vender más, y así fue como cada una empezó a construir su ranchito a orillas de la carretera. Esos ranchos median sus cuatro metros de largo y unos cinco de ancho, no eran muy grandes. Después, como nos asociamos en AMPO, es que todo esto de los locales de piña crece. Pero, es mediante la asociación, que hemos logrado beneficiarnos de proyectos agrícolas, dirigidos a las mujeres campesinas de por acá, eso fue, más que todo, por insistencia nuestra” (Cecilia Melo)

Otro de los objetivos a largo plazo es que, ellas mismas generen ingresos, con los cuales puedan ser independientes económicamente de sus cónyuges, padres, hermanos, hijos. Pero, es destacable que, aun cuando se encontraban bajo el poder

¹⁰⁷ Solar: de suelo, porción de terreno donde se ha edificado o que se destina a edificar. o es un terreno libre situado en la parte posterior de las casas, que se utiliza como huerto o para la cría de animales y a veces como desahogo (española, s.f.)

de dominación patriarcal, han ido avanzando en la solución, tanto de los intereses prácticos como los estratégicos, gracias a la colaboración entre vecinas, a la acción organizativa resistente. Sin embargo, la reclamación de tierra aún es un tema extremadamente pendiente; puesto que, hace falta. Muchas de ellas, aún continúan dependiendo de las decisiones de los hombres, en la esfera privada de sus hogares, además de no ser independientes económicamente, a pesar de que han ido adquiriendo mayor poder de decisión en la vereda.

En la escala pública, la participación política de las mujeres en la vereda y en el municipio, ha significado mejoras en sus condiciones de vida, han logrado obtener la reivindicación de ciertos derechos como: participación en la toma de decisiones, además han ido obteniendo poder en la vereda, tanto económico como político. Sin embargo, las anteriores reivindicaciones aún son parciales, con el agravante de que existe la amenaza de nuevos grupos Armados, quienes están gestando un nuevo ambiente de Conflicto Armado, los cuales hacen uso del estigmatiza de “ser guerrillero” para amenazar y criminalizar su proceso organizativo.

Para ir concluyendo el presente apartado, es importante retomar los postulados de la autora, Kate Young (1997) y Naila Kabeer (1997), para llegar a decir que, identificar los intereses estratégicos de las mujeres de AMPO, puede ser ambicioso y sesgado, por parte de la investigación; pues, como mencione, aún no se establece una negociación directa con los hombres, con el fin de subvertir los roles y las relaciones de poder basadas en el género. Pero si, se ha ido dando una concientización sobre los derechos de las mujeres, de los cuales se habla en diferentes espacios de la Asociación y de la vereda.

La asociación ha ido adquiriendo mayor poder e incidencia dentro de los espacios Públicos de la vereda, No obstante, lograr una formación feminista, desde hace tres años, ha sido parte del trabajo que Cecilia Melo ha tratado de realizar, al contactar y conectar a AMPO, con la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo en el año 2018. Pero, como mencione anteriormente, ellas aún tienen un largo camino por recorrer; puesto que, la vida en la vereda continúa bajo la estructura patriarcal, donde por años, los hombres son quienes toman las decisiones importantes. Finalmente, y para cerrar, algunas de las denuncias de carácter ambiental tampoco han sido escuchadas. Por el contrario, su territorio ha sido blanco de afectaciones,

una de ellas, a nivel de la cuenca de la quebrada Uchupayaco, la cual se ubica en el curso medio del río Guineo. Esto, debido a la explotación minero-energética legal como a la minería ilegal.

4.3 Después de la consolidación



Foto propiedad de Assoropi, año 2018.

Posteriormente a la consolidación de AMPO, como una asociación política de mujeres, que actúan desde su territorio, es importante analizar su actividad económica; pues, a partir de las reivindicaciones y luchas ejercidas por las mujeres, empiezan a profundizar en una economía propia; concepto relacionado con la soberanía alimentaria (vía Campesina, 1998), de la cual estaré hablando a lo largo del capítulo; pues, se trata de evidenciar que se están llevando a cabo labores, tanto políticas como económicas, las cuales se articulan con el debate del “Desarrollo”; a través de lo expuesto anteriormente, ésta, es una organización que cuenta con varias características: primero, es una asociación de carácter femenino, con vocación campesina; segundo, es una organización que plantea un proceso alternativo al discurso institucional que las catalogan como “Mujeres Rurales”; tercero, plantean una alimentación libre de “químicos”, lo cual, me lleva a mencionar que promueven la conservación de la semilla de piña amazónica, la cual, lleva cultivándose por aproximadamente tres generaciones en la vereda.

4.3.1 La Asociación como una apuesta económica

Los requisitos que se deben cumplir en el caso de las mujeres rurales, para acceder a la Agencia del Desarrollo Rural-ADR (ejecutores de la política rural propuesta por el gobierno nacional), son los siguientes:

- La entrada a la agencia, por parte de los campesinos es la asociatividad y con ello, puedan ser partícipes de la oferta institucional. Por ejemplo: en activos productivos.
- La Agencia, en el año 2019 y 2020, incluyó, especialmente, a organizaciones de mujeres rurales. Estas organizaciones se clasifican de mujeres rurales, si el 50% de sus integrantes, son ellas.
- Sin embargo, existe prioridad para las organizaciones de mujeres víctimas, afro, indígenas, jóvenes. Estas organizaciones deben someterse a un proceso diagnóstico, y a la hora de calificarlas, se entiende que las organizaciones de mujeres rurales tienen puntos de más, por encima de organizaciones mixtas.

Ahora bien, en cuanto a lo anterior, las mujeres, mencionan que ellas, desde que iniciaron su proceso asociativo, solo recibieron una visita de la Agencia Nacional de Tierras en el año 2018, lo cual ayudó, a que dos de las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO obtuvieron dos predios, en ese mismo año.

Posteriormente, en el 2019 y el 2020 se logró constatar, a través de las entrevistas, que no han recibido ningún diagnóstico de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR. Es decir, la prioridad que deberían tener las Organizaciones de mujeres rurales, no se ha cumplido, ya transcurridos dos años de su conformación como Agencia. Por otro lado, la Agencia, en su página Web, refiere que, dentro de sus servicios se encuentran:

1. La agencia no solo presta el servicio en cuanto a productividad, sino también el servicio de comercialización, que es un actor importante, para acompañar a los productores rurales, para comercializar sus productos.
2. Se brinda un servicio de asistencia técnica. Dentro de esta dirección existe un indicador de mujer rural, como parte del Plan Marco de Implementación, el cual dice que, el 30% de estas organizaciones de mujeres rurales, que son

atendidas por este modelo de extensión de asistencia agropecuaria, deben ser mujeres.

3. Según el Gobierno Nacional (2019), dicho trabajo debería realizarse en conjunto entre las gobernaciones, entes territoriales y la ADR. Pero la realidad es que, en el caso de Oroyaco, estos servicios se reducen a nada; los únicos servicios que se prestan son los de asistencia técnica. Uno en el año 2019, en colaboración con la ONG internacional, Mercy Corps y USAID. El resto de los servicios se reducen a dos préstamos, bajo la figura asociativa. Esta información fue brindada por la tesorera de la asociación, la señora Nelly Zambrano.

Lo anterior se ve reflejado en las cifras aportadas por el DANE (2013), en la Encuesta Nacional de Usos del Tiempo-ENUT para entender, por qué son ellas, las que efectivamente deberían ser primeras beneficiarias de las políticas rurales. Según Agrosolidaria (2014), retomando a la encuesta del DANE (2013), afirma que: "las mujeres suponen cerca de la mitad de la mano de obra agrícola en los países en desarrollo, en la mayoría de los casos la mujer cocina y pone la comida en la mesa, comercializa los productos de la explotación y se ocupa de la salud de la familia, ella es la primera educadora de sus hijos, a los que da a luz".

Otros aspectos a modo de conclusiones, que son importantes de resaltar, son los siguientes:

1. Las mujeres campesinas de Oroyaco, en búsqueda de independencia económica, se embarcaron en el camino de "productora rural", planteada por el Gobierno nacional. Algo así, como trabajadoras de la economía dominante, donde el Gobierno, como representación del Estado Patriarcal en el territorio, continúa teniendo la principal autoridad, en cuanto a las políticas públicas dirigidas a las mujeres rurales.
2. La figura asociativa, a la cual se refiere el actual marco normativo de la ADR establece a las asociaciones de mujeres campesinas como agentes económicos; buscan productos con los cuales ellas puedan competir en un mercado local. Sin embargo, dicha competencia, continúa siendo desigual.

3. Sobre los anteriores dos puntos, cabe resaltar desde la visión de las mujeres asociadas, lo siguiente: primero, crean procesos internos para buscar equidad, a través de la recuperación de su tierra o del acceso y titulación de la propiedad (pie de página, ejemplo de mujeres y rochelas de negros), para construir procesos propios, emancipatorios, tales como, la siembra de cultivos con la semilla propia de piña amazónica; es decir, las mujeres no necesitan comprarle semillas a grandes multinacionales o laboratorios agrícolas. Además de un desarrollo propio; es decir, un proceso de vida autónomo en la medida de las posibilidades, que se pueden lograr, en medio de un contexto violento; segundo, las mujeres plantean estrategias políticas, apropiando las leyes oficiales, para llevar a cabo procesos de emancipación económica.
4. El verdadero empoderamiento de las mujeres está articulado con el reconocimiento de sus derechos, con una vida libre de leyes de armados, y con un desarrollo propio; pues, las prácticas, tanto políticas como económicas, retratadas a lo largo del texto, han transformado sus vidas diariamente en los diferentes espacios que habitan, ya sea en la vereda, en el cultivo, en sus hogares, en la asociación o en los espacios de toma de decisiones. Espacios que, a través del texto, espero se vean relacionados, tal como sucede en la cotidianidad de las mujeres.

Es evidente, que las mujeres se embarcan en un espacio de asociatividad, que es mucho más burocrático que una organización social, pero necesario para lograr los intereses estratégicos de las mujeres campesinas. Es como si ellas trataran de acceder o alcanzar el “desarrollo” planteado por el Estado, pero, en el fondo, lo que tratan de realizar, es distanciarse de este proceso, ya sea por medio de logros a corto, mediano o largo plazo. Es sin duda un camino estratégico, el que las mujeres han elegido; lo están logrando por los medios menos pensados. Incluso, han logrado llevar acciones reivindicatorias, por medio del marco jurídico nacional y de algunas Instituciones Públicas, como la Unidad de Víctimas de la Alcaldía de Villagarzón, entendiendo que, esta última, ha ejercido un poder, que por años les ha negado el acceso y gobernabilidad de su territorio.

La economía de las mujeres en la vereda se basa, sobre todo, en un intercambio de alimentos entre familias. Por ejemplo, Doña María comentaba que, ella a veces no tenía plátano, pero de pronto su vecina, Cecilia, sí tenía. Entonces, ella acudía al intercambio vecinal. Cuando sucedió el caso contrario, muchos habitantes acudieron a Doña María. Sobre esto, la Confederación Campesina Agrosolidaria (2014), menciona que, una forma de combatir la pobreza se da en el campo; pues, según ellos, "el crecimiento del PIB originado en la agricultura es al menos el doble de eficaz en reducir la pobreza que el crecimiento del PIB generado en otros sectores, el crecimiento agrario y rural también beneficia a los pobres de las zonas urbanas, por la abundancia y la cercanía de los alimentos".

Lo dicho por Agrosolidaria (2014), se puede articular con lo mencionado por la organización internacional, Vía Campesina (1998), la cual desarrolla en conjunto con diversas organizaciones campesinas del mundo, el concepto de Soberanía Alimentaria, categoría que evoca un pensamiento descolonizador de la alimentación en países que se han considerado como en "vías de desarrollo".

La de-colonización, en términos de (Sousa, 2006) y (Escobar, 1997), es necesaria para que, las sociedades campesinas o étnicas puedan llevar una vida autónoma en cuanto a su alimentación; actualmente está abarrotada de productos industrializados, de cultivos extensivos o monocultivos, que no son sostenibles a lo largo del tiempo, y perjudican los terrenos. Según la Confederación Campesina Agrosolidaria (2014), Colombia alberga un gran potencial de conservación de variedades locales: "a lo largo de la historia hemos usado más de 7000 mil plantas para suplir las necesidades básicas, hoy en día no más de 150 especies de plantas son cultivadas comercialmente de las cuales 30 constituyen el 90% de aporte calórico a la dieta humana, y solo 4 de ellas, arroz, trigo, maíz y papa, representan más de la mitad de esa contribución calórica. La agricultura familiar, además de ser fuente de agro diversidad puede garantizar su preservación mediante el empleo de variedades de semillas y razas ganaderas autóctonas, bien adaptadas a los diversos entornos".

La idea de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO es labrar la tierra, a partir de compost, entendiendo que también es una forma mucho más económica de producir los alimentos; se ahorra en pesticidas e insecticidas, incluso, llegué a

escuchar del uso del "limón pajarito" para desinfectar y limpiar los colinos, antes de plantarlos en la tierra. Este tipo de cultivo de la piña amazónica en Oroyaco no es extensivo, es a pequeña escala. Las mujeres afirman que, parece un terreno milagroso, porque casi nunca pierden las cosechas. Mencionan que, afortunadamente siempre tienen alguna ganancia de esta. Por otro lado, en cuanto a las huertas caseras, ellas afirman que, se benefician todos, porque, como se mencionó antes, se da un intercambio de alimentos, entre la comunidad. Lo anterior, en términos económicos, es un beneficio altamente aprovechado y poco visibilizado e ignorado por las políticas públicas dirigidas a los campesinos y campesinas de la región; pues, hasta el momento, tal como Mercy mencionó, en la Secretaría de Agricultura del municipio, sólo están incentivando cultivos como: el cacao, el chontaduro y la pimienta; pues, son los llamados "cultivos de restitución", así como también, me lo hizo saber, José, secretario de agricultura del municipio, a finales del año 2019. Sin embargo, las mujeres afirman que, con tan poca tierra, es imposible tener o mantener uno de esos cultivos.

Finalmente, ellas aciertan en decir que, a partir de la gastronomía, también han abierto puertas a la visibilidad de la asociación; pues, bajo el nombre de mujeres gastronómicas de la vereda Oroyaco, producen y venden productos a base de piña amazónica. Estos productos se distribuyen en el mercado local, en el festival de la piña, y en los mercados campesinos, que también han sido promovidos por AMPO. Sin embargo, la materialización de estos productos no se da de forma constante. Contrario a la venta de piña; pues, ellas, mencionan que, para transformar el fruto requieren más recursos económicos, y que si lo hacen es porque en ocasiones los tienen. Ellas desean incrementar la variedad de productos; pues, también cuentan con un conocimiento sobre qué hacer con la piña.

Todo lo anterior, me lleva a pensar en el doble trabajo de la mujer; sobre todo, de la mujer campesina, tanto en las labores del hogar como en las labores productivas agrícolas. Este doble trabajo; sin embargo, es importante para todos nosotros y lo ejemplificaré con la historia de vida de mi abuela, la señora Dolores Tapia, porque en ella veo reflejado esta labor tan importante, pero al tiempo, sumamente violenta; pues, ella creció y se construyó como mujer, en un orden hetero Patriarcal. Desde muy pequeña ella recuerda que tuvo que realizar labores de la finca con su madre.

Posteriormente, con su abuela y por último con su tía. Todas esas mujeres le transmitieron sus conocimientos sobre la naturaleza, sobre el cultivo y sobre la alimentación. La vida de mi abuela era tranquila, hasta que intervinieron los armados en su territorio, luego, ella relata que, en la finca "siempre el trabajo era fuerte, porque a mí me tocaba todo sola". Cuando mi abuela tuvo a mi madre, decía que la cargaba con un pañal grande en la espalda y así realizaba las labores del día, que incluían: lavar ollas, cocinar para los obreros, ordeñar a primera hora del día el ganado y apartar el de levante. Posteriormente debía realizar aseo en la casa y en la cocina, para que, entre todas las mujeres se pusieran a elaborar el queso, el cual vendían diariamente y con el que mantenían económicamente parte de la casa.

Después, cuando mi abuela decide casarse, debe realizar labores del hogar en torno a sus hijos y a su esposo, él trabajaba y ella era la encargada del resto de labores, incluso de administrar el dinero. Ella cuenta que, vivían del día a día, pero, que "le dio duro salir de su finca", pues allá lo tenía todo; nunca le faltaba el alimento, "así fuera comiendo chiro, uno no aguantaba hambre". En Puerto Umbría, la conocen como una mujer trabajadora, "del hogar", honesta e inteligente. Ella dice, que todo lo ha conseguido por sus medios: "a mí nadie me ha regalado nada" y a sus casi 62 años, es una mujer que ha dado todo por su familia, pero, que también, ha sufrido por el mismo rol asignado a la mujer campesina. Sin embargo, sin mujeres como Doña Lola, estoy casi segura, que no sería posible obtener los conocimientos, sobre el campo, que se tienen ahora; pues, en la región, son esos conocimientos los que operan dentro de los cultivos; aún se conserva aquella producción a pequeña escala de variedades de alimentos, que las mujeres conocen, porque desde pequeñas se las ha involucrado en el cultivo. Así, como mi madre acompañaba a su madre, sucedía lo mismo en muchas de las familias de la región.

Esa economía propia es atravesada por roles de género. Es, no obstante, una salida clara a la pobreza en la que se ha sumido históricamente al departamento, y que contrario a cifras, si existen alimentos con los cuales alimentar a la población, solo que, estos deberían ser apoyados y no reemplazados por la gran industria, ni por estrategias del "Desarrollo" o "por el progreso". La alimentación en aquellas localidades es fundamental; pues, determina las relaciones sociales, ya que, mientras unos habitantes abastecen a otros de alimentos, existen, quienes brindan

mano de obra. Otros, por el contrario, se dedican a la distribución de productos externos, que no se producen en la región. Así mismo, se gestan relaciones de respeto en torno a los que, como mi abuela, cuentan con un conocimiento profundo sobre la tierra y la naturaleza, o sobre cómo cultivar en ella.

En una ocasión, mi abuela, me impactó con una de sus historias, en la cual, ella se encontró con una wio (boa constrictor), mientras se encontraba yendo por la leña, para el fogón de su casa; pues, en ese tiempo no existían fogones de gas, solo de petróleo, pero, según mi abuela, eran muy costosas y era imposible que en su casa tuvieran una. Cuenta que la wio, se encontraba en la mitad del rastrojo, por una parte, que ella tenía que atravesar para llegar a su destino. Ella iba "embotada", con machete en mano, en un ataque de rabia, por ser ella, a quién le asignaron la tarea de ir por leña, lanzó un machetazo sobre un "tronco grandísimo". De un momento a otro, de ese supuesto tronco, empieza a emanar sangre, era la wio, "que de lo vieja, ya parecía un tronco caído". Mi abuela decidió dejarla viva, mientras se alejaba lentamente, pidiendo perdón entre sí, por haberla agredido; pues, ella sabe de antemano, que "esos animales no son peligrosos, dan miedo toca dejarlos quietos porque son de respeto, pero toca dejarlas, porque no hacen nada si uno no se mete con ellas".

Ese tipo de historias son las que enriquecen la memoria de todos sus nietos y de las demás personas que las han escuchado. Es una memoria que siempre traslada a la nostalgia de volver a tiempos mejores; cuando se comía mejor, cuando los árboles de todo tipo crecían silvestres. Menciona que, ya no se ha vuelto a ver árboles de caimo, cocoro ni de barbasco. Este último, era usado para envenenar de forma natural al pescado, y así obtener mejores pescas, "eso antes se barbasqueaba el río, la gente de pa bajo cogía harto pescado". Mencionaba que, en tiempos anteriores, se consumía no solo huevos de gallina, sino también de un pájaro negro llamado chamón, decía que, los limones eran apetecidos, porque votaban un algodón, que ellas comían en las tardes libres. Mencionaba que, el trabajo de la finca era fuerte, porque a la "tía le gustaba mantener la finca limpia, linda".

Menciona que, la coca para ella no es la salida, porque la gente, entonces, empieza a "andar bien mancada" (armada), mientras que los campesinos de a pie no lo hacen, que la coca le ha quitado la importancia que tiene el campo, que ahora, ella

respeto a la gente que la cultiva, porque "también les toca duro", pero que no debería ser así, "con tanto que hay que sembrar, ¿por qué coca?, mejor pobre que intranquilo". La economía de la coca, entonces, ha ido reemplazando la economía de alimentos propios de la región. A su vez, según ella, el cultivo de coca ha producido una disminución en el cultivo de otros alimentos, que, según, hacen falta, porque la vida se ve deteriorada, se ve que falta algo en la alimentación de la gente; es un descontento general, porque como dice mi abuela: "los tiempos de antes, eran mejores".

4.3.2 Fortalecimiento del proyecto productivo de piña amazónica



Cultivo de piña en la vereda Oroyaco. Foto propiedad de AMPO, 2018.

Todas las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO han estado profundamente ligadas a su territorio, tal como lo afirma Doña María Zamora, quien afirma que, "uno recibe lo que cosecha y si se cosecha con amor, pero con valentía, eso se recibe después". Retomó esta frase para reconocer que ellas, a partir de un proceso de reivindicación política, económica y social, adoptan estrategias propias del género, para comprender y revertir procesos que las han sometido a un orden particular¹⁰⁸, entre determinados roles de género y una institucionalidad Estatal fuerte, sin un mayor efecto sobre las causas estructurales, que las han llevado a no tener unas condiciones de vida lo suficientemente dignas. Sin embargo, de un

¹⁰⁸ "En Villagarzón, medio Putumayo, a diferencia de Mocoa, centro del poder Estatal en el departamento predomina su economía petrolera, dependiente de los cultivos de coca, además de altos índices de pobreza, Villagarzón y el municipio vecino de Puerto Guzmán según el Departamento Nacional de Planeación (2011) indica que son los municipios con el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas en el departamento" (Vargas-Mariño, Flórez, & Briceño, 2017).

tiempo para acá, aproximadamente tres años (2018), han venido adelantando juntas un proyecto productivo dirigido al cultivo de piña amazónica. Esta especie de piña es un alimento libre de transgénicos, es cultivada de forma orgánica por los mismos pobladores(as) de la vereda. La piña es cultivada de la siguiente manera:

“Bueno, primero que todo, se cerca, se hacen hoyos, y se siembran los postes, para luego templar el alambre. Aquí, yo pongo postes cada tres metros. Ahí, más o menos, voy sacando la cuenta; bueno, después, se le limpia el monte, se le quita la maleza; se puede con herbicidas o a mano, más que todo es con pala y machete, porque nosotros queremos que la piña sea libre de químicos. Pero, a veces toca usarlos, porque el terreno no está bien preparado; bueno, después, toca arreclopar el terreno, con la ayuda de un tractor pequeño, cuando se puede pagar, o si no, lo hacemos con bueyes, para dejarlo plano; después, ponemos en línea recta los surcos, para sembrar las semillas (hijuelos), a veces para eso usamos hilo y a medida que se va sembrando, se lo va quitando. Eso lo hacemos hasta terminar los surcos; después, le ponemos un plástico para cuidar que al suelo le caigan malezas; después, cuando la trocha no está mala, traemos las semillas en un carrito hasta acá, o si no, toca en mulas. Cuando ya se siembra, toca limpiar bien la semilla, quitarle toda suciedad, y ver que sean más o menos del mismo tamaño; después, se le echa el abono, nosotros tratamos de usar gallinaza”.

“Generalmente, la cosecha se da entre los meses de octubre, noviembre, y de ahí cada 15-18 meses. Pero, esa se da de la primera que se plantó. Ese si demora sus 15-24 meses. Esa es la que bota el hijuelo, que son los brotes de cada planta” (Humberto Perengües)¹⁰⁹.

Es interesante resaltar que, en este proyecto productivo, participan hombres y mujeres de la vereda, muchos de ellos apoyando a sus esposas, madres, hermanas, hijas. Es un proyecto que resalta la labor agrícola a pequeña escala, pues, entre las dimensiones de las fincas que logre evidenciar en mis visitas, a la vereda: solo una finca es de 8 hectáreas, el resto de ellas oscila entre 1 y 5

¹⁰⁹ Para ver el proceso de cultivo y producción de piña amazónica en cifras ver anexos.

hectáreas. Hacen uso de redes de apoyo familiar, pues se distribuyen tareas del cultivo, el proceso inicial de la plantación de los colinos la realizan los hombres y en el cuidado del colino están involucrados tanto los hombres como las mujeres.

Estos colinos sembrados, son aproximadamente 30.000 por hectárea sembrada según don Humberto, la idea de todo, se dio con los abuelos "fundadores" de la vereda, según relatos de las personas que actualmente viven allí, con unos colinos traídos desde Puerto Asís. Dicho colino es reconocido porque su fruto se llama piña amazónica; es suave, dulce, blanca, delicada, pero con un sabor incomparable, hace recordar la textura del algodón, las personas generalmente la comen entera con una cuchara, hasta dejarla "hueca".

Este tipo de piña difiere de la variante Md2¹¹⁰. Es una piña poco conocida en el resto del país, sin embargo, es muy famosa dentro del departamento, y por lo tanto Oroyaco también lo es, porque según entrevistas a compradores y lugareños es la piña más dulce y de mejor calidad de todo el medio y bajo Putumayo. Es relativamente fácil acceder a ella, la piña es vendida en casetas amobladas como pequeños restaurantes a la orilla de la carretera que une al departamento con Ecuador. La venta de la piña y otros productos, la realizan las mujeres de la asociación; parte del dinero que recogen según Mercy, es destinado a la asociación, al pago de servicios y otra es para cada una de ellas, porque "eso es un trabajo como cualquier otro, entonces se recibe un sueldo por la labor".

Ellas también resaltan, la importancia de sus cultivos, pues son una fuente tanto de alimentos propios como alimentos para vender, aspecto con el que (Vía campesina, 1998) y (FAO, Machado, & Botello, 2013) concuerdan, pues el 70% de los alimentos en el mundo, son producidos por agricultores familiares. Generalmente, ellas mencionan que la piña se acompaña de cultivos como yuca, plátano, arroz, maíz, chontaduro, cacao y otras como la papaya, el aguacate, la guama, el cilantro,

¹¹⁰ La MD2 (oro miel o piña Gold) es la variedad de piña que lleva aproximadamente 25 años en el mercado internacional. Es una variedad de piña creada entre el Instituto de Hawái y la Multinacional Fresh Del Monte Produce NV. La compañía propietaria de la variedad MD2 en los años 90' era competidora directa de compañías fruterías mundiales como Dole Foods Co. Y Chiquita Brands International. Se impone en el mercado nacional sobre las variedades: Petrolera, Cayena lisa y Manzana, aun cuando existen otras en cultivos o áreas específicas y con mercados muy localizados como De Clavo y Piamba, éstas son: Dagua, Cambray, Hortona o Pan de Azúcar y Huitoto entre otras (Universidad de Antioquia, 2017).

la mandarina, el limón, entre otros. Estas últimas generalmente son las que se plantan en las huertas caseras y les surten de frutas y alimentos en diversas épocas del año, entonces mencionan que se "libran de estar comprando muchas de esas cosas", porque ellas mismas la cosechan.

Ellas mencionan en las entrevistas, que era un trabajo difícil, "duro", "fuerte" porque se trabaja casi desde las 5 am hasta las 6 o 7 pm "dependiendo como se mueven las ventas", eso, por un lado, y por el otro, son los días que deben realizar labores en sus fincas, yendo a cosechar, limpiar los colinos, regar plantas o cocinando para los trabajadores..

"El 40% de los habitantes del mundo dependen de la agricultura familiar como forma de vida, de los 3000 millones de habitantes rurales en países en vía de desarrollo 2500 millones pertenecen a familias dedicadas a la agricultura, contribuyendo, además, a estabilizar la población en zonas rurales a preservar los valores culturales históricos y a generar renta y consumo" (Agrosolidaria & ROMERO, 2014)

Es interesante que la asociación de mujeres haya retomado el cultivo generacional de la piña como la base del proyecto productivo que están llevando a cabo, es particularmente interesante, pues ellas no solo lo realizan por el lucro económico, sino también para resaltar lo que cultivaban sus ancestros. Este cultivo no es ajeno a los pobladores de Puerto umbría, pues muchos de ellos compran la piña en Oroyaco, articulación que se da a nivel económico, sin embargo, también se da una articulación a nivel de trabajo, pues muchos jornaleros del corregimiento se vinculan al trabajo de las pequeñas fincas en Oroyaco; trabajan por 25.000 pesos el jornal, hacen labores agrícolas dentro del marco de la vereda, incluso muchos de ellos afirmaron haber trabajado en el cultivo de la coca, pero no continuaron con esa labor, puesto que "a raíz de eso teníamos muchos problemas, muchas cosas, se sentía uno como perseguido".

Como se nombra al inicio del capítulo, las mujeres están íntimamente relacionadas con su territorio, pues muchas de ellas aún conservan a sus bisabuelos, abuelos, padres, familia extensa, ellas sienten que son la generación joven de la vereda, no obstante, conservan la idea de evitar el uso de químicos agrícolas. Sin embargo,

ellas manifiestan que el apoyo por parte de las Instituciones Estatales no ha sido suficiente, pues como asociación, ellas cumplen los requisitos para adquirir beneficios dentro de los programas dirigidos al desarrollo rural del actual PND.

4.3.3 En camino a una economía campesina propia

Este apartado se presenta a modo de conclusiones, según Martha Soler y David Pérez (2013) afirman que la alimentación es una actividad cotidiana, cargada de significados, refleja y reproduce relaciones socioeconómicas y políticas de una sociedad, según los autores, la alimentación en la globalización occidental debe ser entendida como imaginario colectivo dominante, la cual parte del antropocentrismo, el etnocentrismo y el androcentrismo, pilares de lo que el autor Boaventura de Sousa Santos (2006) afirma son los pilares del conocimiento científico moderno, como proyecto patriarcal/colonial del poder/saber/ser, el cual roba a los territorios y los pueblos su soberanía alimentaria (Soler & Pérez, 2013) es por eso, que desde estos autores, para la presente investigación sería interesante plantear el cultivo de piña amazónica, como un cultivo alternativo, pues como ya se ha expuesto anteriormente es un cultivo que permite prácticas alimentarias sostenibles y justas para superar dicho orden hegemónico del conocimiento científico moderno patriarcal.

Es importante recordar que, bajo varios preceptos estadísticos de la investigación, desde las instituciones Públicas se ha catalogado a las mujeres de Oroyaco como empobrecidas, poco desarrolladas económicamente, vulnerables, sin embargo, ellas no se identifican como tal, su identidad no se basa en dichas categorías, por el contrario, se denominan defensoras de la tierra, de los alimentos propios y de una economía más amable con el medio ambiente. La crisis económica, social, ambiental en la cual se encuentra actualmente el departamento, según ellas se debe principalmente a las mismas Instituciones Estatales, porque estas ignoran el panorama de las comunidades locales y en cambio privilegian la industria minero-energética, como a grandes productores de la región, con los cuales es imposible que ellas compitan equitativamente en el mercado, tal como se propone la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, eso, sin contar que el rublo de recursos económicos

destinados para el financiamiento de la guerra es superior al del fortalecimiento de las economías campesinas.

El camino que las mujeres están tomando, es por el contrario una actividad cotidiana, más allá de los distintos modelos económicos impuestos en la región a lo largo de los mencionados PND. Este último aspecto se correlaciona, con el giro decolonial-patriarcal, que se gestó entre: el diálogo crítico entre la agroecología, los feminismos y la teoría decolonial. Estos campos juntos, realizaron un análisis de la hegemonía alimentaria, con el fin de reconstruir y avanzar, hacia otras formas de saber/ser, en camino a trazar una ética radical de liberación (Soler & Pérez, 2013 citando a Dussel, 1998).

Esto, en referencia al caso del proyecto productivo de AMPO, se ve reflejado en que, ellas no solo no hacen uso de productos químicos dañinos en el cultivo, sino que deciden no comprar las semillas de la variedad MD2, más conocida como piña oro miel o Gold, deciden hacer uso de la semilla de piña de sus abuelos, lo cual las beneficia en doble vía, por un lado, no apoyan la agroindustria y por otro no gastan en la compra de semillas, por el contrario propician la conservación de esa semilla, que casi como ellas afirman, es piña amazónica "parece más ya piña de Oroyaco, porque parece que esa fuera otra variedad, porque es como mejor la calidad" (Cecilia Melo).

Es así, como vuelvo al paradigma del giro decolonial, pues según esta apuesta epistemológica, la descolonización patriarcal de la alimentación se trata también, de la superación del dualismo Razón-emoción, cosa que se ve superada en el proyecto productivo de AMPO, pues ellas convierten en uno ese dualismo, pues no separan su sentir del proyecto productivo, se trata de una identidad alrededor del cultivo de piña, del ser campesina y del ser mujer en ese lugar en específico.

Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo identificar cómo las mujeres campesinas de Oroyaco perciben sus reivindicaciones, reclamaciones y luchas como mujeres, como campesinas, y como reclamantes de tierra en su región. Logre identificar que, inicialmente su proceso político se dio en el marco del conflicto

armado. Posteriormente, tuvieron que luchar por ser escuchadas ante las Instituciones Públicas. Además de verse afectadas por diversas violencias de género, tanto en la esfera privada como en la pública.

A partir del trabajo de campo realizado en la vereda de Oroyaco y en el corregimiento de Puerto Umbría, logré identificar que, la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO lograron llevar a cabo un proceso político propio, desligado de las grandes maquinarias políticas de la región. Han construido un proceso político entre sus integrantes; con el cual, han realizado la exigencia de sus derechos. Se han convertido en defensoras de su vereda; incluyendo, tanto a hombres como a mujeres, que se veían ajenos a ser parte de este tipo de exigencias. Se logró evidenciar que, las mujeres tuvieron un cambio a nivel discursivo, en relación con sus intereses como mujeres campesinas. De lo anterior, que también logren reafirmar su estrecha relación con el medio ambiente y su vocación agrícola.

El proceso político de las Mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO no ha sido una labor sencilla; han logrado salir adelante, principalmente, porque han rechazado vivir de la forma que se les ha dicho que deben vivir. Ellas han resistido desde su territorio; pues, también sienten orgullo de haber nacido en el campo y en la selva. Han sido testigos del deterioro de su territorio a manos de empresas minero-energéticas y de los cultivos de coca; ya que, su producción conlleva a la subordinación ante el orden violento de los grupos armados, relacionados con el narcotráfico. Esa es una de las principales razones que las motivan, para continuar cultivando la piña amazónica. Además, están siendo capaces de promover una alimentación propia; pues, como se expuso anteriormente; ellas no desean perder los conocimientos ancestrales sobre el cultivo de alimentos ni de la semilla de piña. Aspecto que, a su vez, se podría pensar como una posición política de las mujeres frente a: i) deciden alimentarse desde su propia lógica; ii) deciden asociarse para entre todas emprender una lucha por defender sus intereses prácticos y estratégicos, en el marco de unas reivindicaciones políticas y una resignificación de lo que es la piña en la vereda. Considero que, esto último, las convierte en una población con un verdadero conocimiento alternativo, que sirve no solo para construir alternativas al modelo hegemónico de la industria de la alimentación, sino también, contribuye a esos pensamientos/otros de los cuales hablan los autores,

Boaventura de Sousa y Arturo Escobar, para tratar de descolonizar el saber y empezar a poner la mirada sobre procesos más incluyentes y democráticos.

Todo eso, considero, tiene como resultado que, las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO sean quienes plantean esas alternativas de vida propia, con un “Desarrollo” propio. Uno, en el que ellas pueden transformar su historia, sus vidas y la de sus familias; pues, el proyecto productivo de la asociación también genera nuevos ingresos que mejoran la calidad de sus vidas. Por lo tanto, ellas se están abriendo espacio en el mercado local. Sin embargo, y a pesar de su alta calidad en la producción de la piña, donde no se contamina el medio ambiente, las mujeres no identifican ayuda por parte de las Instituciones Estatales, para distribuir con un mayor alcance sus productos. No obstante, por ahora, eso no genera que, se sientan “desprotegidas”, al contrario, eso ha demostrado que, tienen que continuar en el proceso político, para no desfallecer en la lucha frente a lo que, han venido reclamando ante las Instituciones del Estado en su municipio, que, como ya se expuso, son negligentes, especialmente, las encargadas de garantizar que las mujeres sean incluidas de forma integral en cada etapa de un proyecto “empresarial” asociativo. La anterior cuestión es contradictoria; pues, se las llama “empresarias” o “microempresarias”, las ayudas para ellas son mínimas en materia de distribución, venta y reconocimiento del producto a nivel departamental o nacional. En cambio, realizan las ventas, porque, se han ido dando a conocer desde sus propios medios.

Por otro lado, las mujeres continúan viéndose sometidas a diversas violencias asociadas al género, principalmente por parte de sus cónyuges, sufren: maltrato físico, violencia doméstica, maltrato psicológico, amenazas, abandono, difamación, entre otros . Violencias, que no permiten avanzar hacia la protección de los derechos de las mujeres. Tampoco, en una transformación estructural, que permita la no expulsión de las mujeres de la vida política de la vereda o el municipio; ya que, se condiciona el accionar de las mujeres, porque primero, deben actuar en forma de alerta sobre este tipo de violencias; segundo. Las Instituciones Públicas al no cumplir con la suplencia de las necesidades prácticas de la población, cooptan y disgregan a la población, para que se pongan unos en contra de otros y olviden los intereses estratégicos de fondo. Dichas necesidades, a la fecha, ya tendrían que

haber sido solucionadas; pues, son parte de lo pactado en los PDET en el 2017. Es decir, no se le ha cumplido a la población y tampoco se ha cumplido lo pactado en los Acuerdos de Paz, en materia de la Reforma Rural Integral. Esto es grave, en el sentido que, la población que se ve más afectada es la que se ha reconocido víctima del conflicto armado, entre ellos: mujeres, niños, ancianos, comunidades Afro, Indígenas, Rrom.

El panorama, por ahora, no es alentador. Sin embargo, a pesar de las adversidades, las mujeres han decidido continuar emprendiendo en el ámbito político y económico; ya que, sí han identificado una mejoría en sus condiciones. Algunas de ellas están obteniendo la titularidad de sus fincas. También destacan que, se les ha remunerado por sus labores agrícolas; ya que, antes, no recibían dicho ingreso, eran consideradas solo como colaboradoras en sus fincas. Ahora, en cierta medida, han logrado obtener mejores ingresos que sus cónyuges, al igual que, créditos bancarios para fines agrícolas. No obstante, este panorama no es el más deseado; pues, se siguen reproduciendo dinámicas de explotación laboral desiguales; ya que, el campesino trabaja más horas de las que debería, y aun así, continúa recibiendo menos ganancias de las que debería. Es decir, su mano de obra está siendo objeto de explotación y de invisibilización. A raíz de lo anterior, se puede decir que las mujeres campesinas de Oroyaco, sufren una triple discriminación, por: ser campesinas en un departamento periférico; por el hecho de ser mujeres, tanto indígenas o afros; y por ser lideresas en un contexto donde ha primado el conflicto armado. Por otro lado, algo preocupante, es que desde la visión de las Políticas Públicas Interseccionales, ellas continúan siendo homogeneizadas e incluidas dentro del discurso del “Desarrollo”, se las sigue tratando jerárquicamente, donde la superioridad social y el poder, lo tienen las Instituciones del Estado, mientras ellas, luchan con lo poco que tienen, tanto intelectualmente como materialmente.

Para ir finalizando la discusión, es importante recoger los siguientes puntos, resultados de la investigación:

- Es conveniente no categorizarlas dentro “del gran paquete”, denominado mujeres rurales, sino más bien, establecer su identidad a partir de sus propias palabras; de cómo se nombran a sí mismas; pues, a pesar de que se organizan juntas en la asociación, destaca que, no todas van hacia un mismo

lugar. Se denominan a sí mismas como campesinas pertenecientes al Medio Putumayo, tienen un arraigo por ese territorio, construyen vida allí. Al igual, que transitan e interaccionan, día a día, entre el mundo indígena, afro y campesino.

- Es importante recordar que, desde las instituciones Estatales no se plantean soluciones verdaderas para eliminar la exclusión y la discriminación, derivadas de aspectos como: la raza, la pobreza y el género. Es un problema, que como lo decía el autor, Arturo Escobar (2011), encuentra su origen, en el pensamiento hegemónico occidental moderno, donde existen países “desarrollados” y otros “no desarrollados”; Colombia es uno de ellos, sobre todo, si se piensa que, dentro de nuestro país, existen “zonas periféricas”. Es decir, ese “atraso” en el desarrollo de las regiones, se ve agudizado en un departamento como Putumayo, empezando, porque las Instituciones Públicas, que hacen presencia allí, no se evidencian como parte de la comunidad, sino como Instituciones, que portan el “progreso”, que portan la “modernidad”. Es decir, portan “lo que debería llegar a ser la población”. En ese caso, retomando a Marisela Svampa (2012), las leyes dirigidas a la mujer rural, aún no se implementan en su totalidad, porque las personas de allí simplemente no merecen o son muy “atrasadas” para recibir tales beneficios, en cambio, las grandes empresas de países “desarrollados” si lo merecen.
- Se logró identificar que, la mayoría de las políticas agrarias actuales benefician a los hombres; pues, en la mayoría de los casos, son quienes figuran como propietarios en la vereda (Juristas, 2011). Incluso, en la vereda Oroyaco se da esto. Es un aspecto curioso; ya que, según la Ley, actualmente los notarios, deben hacer que firmen las dos partes, si estas dos, son las que trabajan en dicho predio (Juristas, 2011). Pero, en el marco de las reivindicaciones de las mujeres, por la reclamación de tierra como campesinas víctimas del Conflicto Armado, no han obtenido mucho por parte del Estado. Sin embargo, como una acción propia, de los y las campesinas, han decidido poner a nombre de las mujeres varios predios, eso con unos fines: primero, con el fin de adquirir beneficios de los programas institucionales dirigidos a la mujer rural, ya que, si continúan a nombre de los

hombres, es más difícil acceder a créditos agrícolas, con una menor tasa de interés; segundo, acceder a programas agrícolas derivados del PDET, como lo son la sustitución de cultivos, la siembra de cacao, chontaduro, asaí, entre otros productos, como también los programas de asistencia técnica, que brindan las ONG, presentes en el territorio; tercero, con el fin de acceder a la “lista de espera” de la Agencia Nacional de Tierras-ANT, para recibir tierra. Sin embargo, eso no debería ser así, pues es parte del Acuerdo Final, aspecto que ya está ratificado con una Ley: la de la Reforma Rural Integral.

- Se logró identificar que, en el departamento de Putumayo el proceso de articulación entre Organizaciones sociales de base, de mujeres, está siendo liderado por la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida del Putumayo. También se podría confirmar que, dentro del departamento, se están llevando fuertes movimientos sociales de base, de mujeres. La mayoría, con el fin de defender la vida, el territorio y los derechos de mujeres, niñas y niños. No obstante, como ellas mencionan, es una defensa por la vida de toda su familia. Es decir, lo que buscan es el bienestar de todos y no solo de ellas, como un grupo enfocado solamente en las reivindicaciones de género.
- Uno de los objetivos estratégicos más importantes de la asociación es ayudar a dotar de tierra a mujeres de la vereda. Es decir, ayudarse entre sí, ayudar a sus vecinas, amigas, familiares y compañeras. Por ahora, la asociación ha empezado a ganar vocería política; atendiendo problemáticas, en cuanto a, que hacer si no se cuenta con tierra suficiente. Ellas buscan salidas a la desigualdad, sienten que no han sido reconocidas como campesinas, más allá del discurso interseccional. Tampoco como sujetas políticas, pues, aún existen creencias en la comunidad, de que las mujeres no pueden hacer política. Sin embargo, aún no se establece una negociación para subvertir la anterior relación de poder, es una relación arbitraria y violenta, pues no permite que las mujeres adquieran un verdadero poder y control de los recursos. Por ahora, el único lugar seguro con el que cuentan es su Asociación. Sobre todo, si se piensa que son espacios comunitarios, donde pueden hablar libremente de sus problemas a nivel personal. no obstante, no sería correcto reducir la Asociación, solo a espacios donde se resuelven

problemas personales, sino también a espacios comunitarios, donde es central la defensa de sus derechos como mujeres y como se han planeado transformar su comunidad, desde sus propias percepciones, que para ellas es un verdadero proceso político, incluso muchas se han posicionado como líderes, como mujeres fuertes y como mujeres con convicciones, que defienden su territorio.

Para finalizar, solo agrego que, ellas han realizado un gran esfuerzo para que niñas, mujeres jóvenes, adultas o adultas mayores se concienticen por su situación como mujeres campesinas y no sólo como madres, esposas, hijas, hermanas. Es decir, se han preocupado, porque sus compañeras y sus vecinas, estén bien, Acción que no realiza las Instituciones Públicas. Esa es una de las mayores razones que las ha motivado a transformar, tanto sus vidas como las del resto de la comunidad.

Bibliografía

- ¡PACIFISTA! (5 de noviembre de 2020). *Detrás del telón de las 'mulas' del narcotráfico: radiografía de un negocio perverso*. Obtenido de ¡PACIFISTA!: <https://pacifista.tv/notas/el-telon-detras-de-las-mulas-del-narcotrafico-radiografia-de-un-negocio-perverso/>
- Abierta, V. (23 de mayo de 2013). *Putumayo: retorno a las tierras cercadas por la guerra*. Obtenido de Verdad Abierta : <https://verdadabierta.com/putumayo-retorno-a-las-tierras-cercadas-por-el-conflicto/>
- Agarwal, B. (2003). Gender and land rights revisited: exploring new prospects via the State, family, and market. *Journal of agrarian change*, Vol. 3, 184-224.
- ACPEM. (2012). *Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias*. Obtenido de Gobierno

- de Colombia : <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Paginas/politica-publica-de-equidad-de-genero.aspx>
- Agrosolidaria, C., & ROMERO, M. G. (6 de octubre de 2014). *Circuitos Económicos Solidarios para la Agricultura Familiar*. Obtenido de Confederación Agrosolidaria : <http://www.agrosolidaria.org/index.php/blog/40-circuitos-economicos>
- Albor, G. R., Ruiz, J. L., & Landazábal, N. J. (2016). Papel de las instituciones en los territorios subnacionales. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 23, núm. 72.
- Astroz, I. C., Díaz, G. M., & Díaz, A. M. (2017). *Mujeres y la Economía Cocalera en el Putumayo: roles, prácticas y riesgos*. Bogotá: Fundación Ideas Para la Paz, ONU.
- Ball, P., Rodríguez, C., & Rozo, V. (2018). *Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016–2017: una estimación del universo*. Bogotá: Human Rights Data Analysis Group; Dejusticia.
- Bedoya, E. C., Murillo, A. A., Osorio, V. G., Henao, A. M., Morett, A. S., & Rodríguez, F. Á. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional VI División El Conflicto Armado en las Regiones*. Bogotá: Universidad del Rosario. CRAI.
- Binimelis-Espinoza, H., & Tonioni, A. R. (2017). Sociedad, epistemología y metodología en Boaventura de Sousa Santos. *Convergencia vol.24* .
- Calvento, M. (2011). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Convergencia, revista de Ciencias Sociales, UAEM, México, núm. 4*, 41-59.
- CASTILLO, L. F. (2017). *EMPODERAMIENTO: LUCHA POR LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO*. Bogotá: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES.
- CEPAL, Barcos, V. G., & Virreira, S. M. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010). Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Clark, H. (2015). *PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO* . PNUD; ONUSIDA.
- CNMH. (2012). *El Placer, Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo* . Bogotá: CNMH; Fundación Semana.
- CNMH. (2015). *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo*. Bogotá: CNMH; ediciones Taurus, Fundación Semana.
- Colombia, G. d. (25 de 03 de 2020). *Gobierno Nacional y Naciones Unidas trabajan conjuntamente para la implementación de los PDET*. Obtenido de Renovación del Territorio : https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/gobierno_nacional_y_naciones_unidas_trabajan_conjuntamente_para_la_implementacin_de_los_pdet
- Colombiana, C. a. (1993). *Informes regionales de derechos humanos Putumayo*. Bogotá: Códice editorial.
- Corpoamazonia. (2011). *CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO*. Mocoa: Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.

- Cruz, R. (2021). *Agridulce ha sido la restitución de tierras en Colombia*. Obtenido de Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/disputas-de-tierra-ante-la-justicia/agridulce-ha-sido-la-restitucion-de-tierras-en-colombia/>
- CUESTA, I., & DÍAZ, G. M. (26 de noviembre de 2017). *La paz y la deuda con las organizaciones de mujeres y LGBTI*. Obtenido de Fundación Ideas para la Paz: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1606>
- Curiel, O. (2018). *conferencia sobre feminismo decolonial "Aportes y propuestas del feminismo decolonial de Abya Yala*.
- DANE. (2020). *PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES COLOMBIANAS EN EL MERCADO LABORAL*. Bogotá: Gobierno de Colombia-DANE.
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas: Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar.
- Daza, R. (2019). *Las voces de las organizaciones El gobierno Duque y la política rural*. (CINEP, Entrevistador)
- Definición.de. (s.f.). *DEFINICIÓN DE DISRUPTIVO*. Obtenido de Definición.de : <https://definicion.de/disruptivo/>
- Díaz, E. A., & Prieto, A. V. (7 de enero de 2019). *El análisis del Plan Nacional de Desarrollo de 2018 – 2022 (Parte I)*. Obtenido de Razón Pública: <https://razonpublica.com/analisis-del-plan-nacional-de-desarrollo-de-2018-2022-parte-1/>
- Díaz, G. M., Montoya, R. A., Astroz, I. C., & Caviedes, P. A. (2019). *"Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Puerto Asís*. Bogotá: FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP).
- DNP. (s.f.). *¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?* Obtenido de Departamento Nacional de Planeación : <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- DNP. (2002). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario"* . Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo "Estado Comunitario: desarrollo para todos" (2006-2010)*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación .
- Erazo, L. C. (2015). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación* . ÍCONOS 53, 201-204.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Familiar, R. N. (9 de abril de 2019). *Manifiesto de las Organizaciones Campesinas y Sociales reunidas en el Foro "Declaración de la ONU sobre los Derechos del Campesinado: Propuestas y Desafíos"*. Obtenido de Red Nacional de Agricultura Familiar : <https://agriculturafamiliar.co/manifiesto-de-las-organizaciones-campesinas-y-sociales-reunidas-en-el-foro-declaracion-de-a-onu-sobre-los-derechos-del-campesinado-propuestas-y-desafios/>

- FAO. (17 de noviembre de 2011). *Un informe del PNUD y ONU Mujeres alerta sobre la exclusión de las mujeres rurales en Colombia*. Obtenido de FAO, región Andina : <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/508674/>
- FAO, Machado, A., & Botello, S. (2013). *La agricultura familiar en Colombia* . Colombia : Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) .
- Garcés, R. C. (agosto de 2018). *Siete años del gobierno Santos*. Obtenido de Portafolio: <https://www.portafolio.co/opinion/rosario-cordoba-garces/siete-anos-del-gobierno-santos-analisis-508326>
- Gaviria, L. (2018). La mujer rural y el Punto Uno del Acuerdo de paz: Hacia un nuevo campo colombiano. *Universidad javeriana* .
- Guerra, L. E., Solís, V. M., Aguirre, M., & Giraldo, E. J. (2020). *RESISTENCIA NO-VIOLENTA EN A EN SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO. UNA MIRADA DESDE LA COGNICIÓN SOCIAL*. Bogotá: Editorial Eidec.
- González, J. I. (14 de diciembre de 2014). *El Plan de Desarrollo 2014-2018: una lectura crítica*. Obtenido de Razón Pública: <https://razonpublica.com/el-plan-de-desarrollo-2014-2018-una-lectura-critica/>
- Grueso, P. V. (2001). La no violencia como método de lucha. *Reflexión Política, vol. 3, núm. 5*.
- Guevara, J. P. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología, 63-82*.
- Heller, H. (1963). *La teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, E. (2009). Resistencias para la paz en Colombia: Significados, expresiones y alcances. *reflexiones políticas, 140-151*.
- Hernández, J. G. (2018). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. *Ciencia Administrativa , 47-58*.
- Icart, I. B., & Velasco, C. A. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales vol.4 no.1 Mexicali* .
- Izquierdo, G. (23 de mayo de 2020). *¿Cuál es la situación de las mujeres rurales en Colombia?* Obtenido de Semana Rural: <https://semanarural.com/web/articulo/la-situacion-de-las-mujeres-rurales-en-colombia/1460>
- Jaramillo, A. M. (2020). *Procesos organizativos de la Asociación de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico – UTRASD- de la ciudad de Medellín para la reivindicación de sus derechos laborales entre los años 2014 y 2019*. Medellín : UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
- Lecanda, R. Q., & Garrido, C. C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica, n° 14, 5-40*.
- LLANOS, R. A. (2009). LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: SUGERENCIAS PRÁCTICAS SOBRE EL PROCESO. *Investigación & Desarrollo, Vol. 17, No 1*.
- LONDOÑO, J. A. (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia. *antropol.sociol. No. 11, 205 - 228*.

- Luna, D. R. (2003). El Plan de Desarrollo 2002-2006 'Hacia un Estado Comunitario: algunas implicaciones para el conjunto de la economía y su proyección al campo colombiano. *Revista Sociedad y Economía*, núm. 4, 77-100.
- MALES, B. V., & ERAZO, J. S. (2020). *ORITO Y LAS CONSECUENCIAS POR LA EXPLOTACION DE PETROLEO; CHRISTIAN STEVEN TAQUEZ VELA; CHRISTIAN STEVEN TAQUEZ VELA; ADRIANA SOFIA PAREDES CASTILLO*. Orito : Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, J. S. (2011). El estado y los riesgos de la modernidad. *Argumentos (Méx.) vol.24 no.65* .
- Memoria, R. C. (2018). *MUSEO DE LA MEMORIA HISTÓRICA TRAS LAS HUELLAS DE EL PLACER. PUTUMAYO*. Obtenido de Red Colombiana de Lugares de Memoria : <http://redmemoriacolombia.org/site/lugares?q=node/25>
- MiPutumayo.com.co. (16 de abril de 2019). Mineras multinacionales con el ojo en el Amazonas. Mocoa , Putumayo, Colombia .
- Montilla, L. E. (2002). James C., Scott, LOS DOMINADOS Y EL ARTE DE LA RESISTENCIA. DISCURSOS OCULTOS. *Reflexión Política*, vol. 4, núm. 8.
- Nacional, G., & FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Habana : Gobierno Nacional.
- Kabeer, N. (1998). *Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base?* . Bogotá: Tercer mundo editores.
- NARVÁEZ, D. A., & CASTAÑO, J. T. (2016). VIRAJES EL DESARROLLO GEOGRÁFICO DESIGUAL COMO FACTOR DE CONSTRUCCIÓN DE ESTIGMA TERRITORIAL: EL CASO DE LA DORADA EN EL MAGDALENA MEDIO. *antropol.sociol. Vol. 18 No. 2*, 75-93.
- NORTE, A. E.-U. (2015). *Cinco análisis a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo*. Barranquilla.
- PAZ, F. I., & MUJERES, O. (2017). *Mujeres y la economía cocalera en el Putumayo: roles, prácticas y riesgos*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz (FIP).
- PÉREZ, V. O., LÓPEZ, C. L., PARRA, P. R., & CAÑAS, S. M. (2015). *De cuidados y descuidos, La economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública*. Medellín, Colombia: Escuela Nacional Sindical.
- Planeación, D. N. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá: Gobierno de Colombia .
- Poveda, A. C. (2010). *EL MODELO DE DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO DURANTE EL PERIODO 1990 – 2000*. Bogotá : Universidad Santo Tomás .
- Pública, D. A. (2018). *Decreto 1038 de 2018*. Bogotá: Función Pública.
- Pueblo, D. d. (2018). *INFORME ESPECIAL: ECONOMÍAS ILEGALES, ACTORES ARMADOS Y NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO EN EL POSACUERDO*. Bogotá: Defensoría delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH Sistema de Alertas Tempranas (SAT).
- Putumayo, A. d. (2016). *¿Quiénes Somos?* Obtenido de Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida de Putumayo: <https://alianzatejedorasdevida.org/quienes-somos/>
- Putumayo, G. (2020). *Información general Ubicación y localización geográfica*. Mocoa : Gobierno de Colombia.

- Ramírez, S. (5 de septiembre de 2011). *La política exterior de Santos frente a la de Uribe: cambios y continuidades*. Obtenido de Razón Pública : <https://razonpublica.com/la-politica-exterior-de-santos-frente-a-la-de-uribe-cambios-y-continuidades/>
- Renguillo, R. (2000). La Clandestina Centralidad de La Vida Cotidiana. *Anthropos* , 77-93.
- Rentería, J. F. (2010). Reseña de "La democracia y el orden global, del Estado moderno al gobierno cosmopolita" de David Held. *Política y Cultura*, núm. 10, 209-212.
- Resources, R. (9 de junio de 2015). *Nuevas políticas prometen más igualdad y oportunidades para las mujeres rurales de Colombia*. Obtenido de Rights Resources: <https://rightsandresources.org/es/blog/nuevas-politicas-prometen-mas-igualdad-y-oportunidades-para-las-mujeres-rurales-de-colombia/>
- Restrepo, A. M. (2005). Palabras y Resistencias de Mujeres del Putumayo en el Contexto del Conflicto Armado Colombiano. *Convergencia. Revista de ciencias sociales* , 85-114.
- Restrepo, J. C. (2004). El Desarrollo en Colombia: Historia de una Hegemonía Discursiva . *Revista LaSallista de Investigación* , 27-36.
- Revelo, D. (15 de junio de 2005). *Impacto de las fumigaciones aéreas con glifosato en el Putumayo*. Obtenido de CAJAR: <https://www.colectivodeabogados.org/impacto-de-las-fumigaciones-aereas-con-glifosato-en-el-putumayo/>
- Riger, S. (1998). ¿Qué está mal con el empoderamiento? In M. León, *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 55-97). Bogotá: Tercer Mundo Editores-Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, D. M. (2007). PLAN COLOMBIA II: ¿más de lo mismo? *Colombia Internacional* 65, 14 - 37.
- Ruiz, H. S. (2019). *EL PLAN COLOMBIA, UNA POLÍTICA DE (IN)SEGURIDAD HUMANA PARA LAS POBLACIONES DEL PUTUMAYO* . Obtenido de Mama Coca: http://www.mamacoca.org/Octubre2004/doc/HSalgado_ElPlanColombia.htm
- Santaella, H. (2017). Acuerdo de Desarrollo Rural Integral y derecho agrario del posconflicto: mitos, verdades y desafíos de su materialización. *Revista Digital de Derecho Administrativo*.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 207-224.
- Santos, B. d. (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur : para un pensamiento alternativo de alternativas Construyendo las Epistemologías del Sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO .
- Semana. (1 de noviembre de 2020). *Colombia es el país más desigual, según el Índice de Desarrollo Regional para América Latina*. Obtenido de Semana : <https://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-es-el-pais-mas-desigual-segun-el-indice-de-desarrollo-regional-para-america-latina/202056/>
- Semillas, F. (2019). *Primer Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia* . Bogotá.
- Se mujer. (abril de 2021). *¿Qué son los estereotipos? su origen y ejemplos*. Obtenido de semujer: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/que-son-los-estereotipos-su-origen-y->

Anexos:

1. Guías entrevistas.

Las guías de entrevistas fueron realizadas, a partir de la lectura del informe realizado por el Centro de Investigación de Educación Popular-CINEP, llamado Mujer Rural (2018). A lo largo de ese informe se exponía, cómo se llevan a cabo ciertas reivindicaciones por parte de mujeres, pertenecientes a la Asociación Campesina del Sur Oriente del Putumayo-ACSOMAYO. Al inicio del informe se habla de su proceso como lideresas; posteriormente, sobre amenazas que recibieron; después, sobre cuáles han sido sus luchas, para eso, exponen algunas cifras sobre las condiciones de las mujeres rurales del Putumayo.

Ahora bien, la lectura del informe se dio posterior al trabajo de campo, es por eso, por lo que el proceso de construcción del guion se vio sujeto a cambios. Es decir, es posterior a la etapa de operativo de campo; pues, el anterior no era consistente, ni me permitía llegar a saber cómo surgía el proceso organizativo de las mujeres.

Las preguntas de carácter organizativo fueron guiadas por el trabajo realizado, por Ana María Salgado, con las mujeres del Proceso organizativo de la Asociación de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico – UTRASD- de la ciudad de Medellín para la reivindicación de sus derechos laborales entre los años 2014 y 2019. Parto, de inquietudes similares, sin embargo, las mías se encuentran

encaminadas a las luchas de las mujeres de AMPO, para identificar diferentes aspectos de la organización.

Para conocer un poco de la vida cotidiana de las mujeres, era necesario que me hablaran acerca de su familia, las redes de apoyo y cómo algunas de sus decisiones o acciones afectaron a sus familias; pues, dentro de ellas, aún se mantienen ciertos roles de género, bajo un orden patriarcal. Por otro lado, se realiza un guion para mujeres que no son parte de la asociación, los cuales fueron aplicados a la Trabajadora Social, Claudia Ortiz, como a la Profesora, Lorena Muriel. Ellas dos han reconocido que existen transformaciones, que se vivieron desde el año 2016 en la vereda Oroyaco, a través de las reivindicaciones que las mujeres de la Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO estaban llevando a cabo. No obstante, si se detalla, algunas de las preguntas, que fueron dirigidas a las mujeres de AMPO, se las realice a las dos profesionales. Pero, para que contaran, cómo percibían el proceso político de la Asociación.

Guía de entrevista semiestructurada para integrantes de AMPO

Preguntas que aborda su proceso como líderes:

1. ¿Cómo inició su proceso político? ¿Cómo podría definir ese proceso en sus propias palabras?
2. ¿El proceso organizativo lo inició en la asociación de mujeres Piñeras, o, con la Asociación Social de Oroyaco de Piñeros-ASSOROPÍ (es una Asociación mixta: integrada por hombres y mujeres)?
4. ¿Ha sentido amenazas? ¿me podría contar al respecto?
7. ¿Cuáles son los cambios que percibe en la vereda, respecto a lo que se ha reclamado y luchado desde la Asociación?
8. ¿Cómo se toman las decisiones dentro de la Asociación? ¿Quiénes toman las decisiones?
9. ¿Se han apoyado en el marco legal para defender sus derechos?

10. ¿La Asociación de Mujeres de Oroyaco-AMPO ha participado en juntas o mesas directivas a nivel municipal, con respecto al PDET o a programas de otras Instituciones Públicas?

11. ¿Otras Organizaciones o Asociaciones de Mujeres han apoyado su proceso organizativo? ¿Qué tipo de apoyo han recibido de estas?

11. ¿Ha recibido apoyo de sus esposos, padres, hermanos, hijos, para realizar sus actividades como lideresa, o, por el contrario, cree, que ha afectado a nivel familiar?

Guía de entrevista semiestructurada para mujeres externas a la asociación.

1. ¿Con cuál institución del Estado trabajó? ¿Qué la llevó a acercarse y tener cierta empatía, con el proceso organizativo de AMPO?

2. ¿Considera que la Asociación, se ha apoyado, en el marco legal, para defender sus derechos? ¿En cuáles?

3. ¿Tiene conocimiento, sobre sí AMPO, ha participado en juntas o mesas directivas a nivel municipal, en cuanto a la concertación de la ruta PDET o en cuanto a otros programas, de las demás Instituciones Públicas?

4. ¿Qué reivindicaciones, luchas, reclamaciones, piensa que han hecho parte del proceso de las mujeres campesinas de Oroyaco?

2. Proceso de Producción y cultivo de piña en cifras.

Las tablas, fueron elaboradas, a partir de la información recolectada en campo. Contienen las etapas de producción de la piña amazónica, las cuales se distinguen entre 4 momentos. Cada una relaciona los costos de producción, de cada insumo, con el tamaño del cultivo.

Tabla 1.

Etapas I	Insumo	Unidad de medida	Costo	Cantidad	Total
----------	--------	------------------	-------	----------	-------

Compra de semilla			Es propia	
Cercado	Postes	Jornal	25.000	4	100.000
	Alambre	Jornal	25.000	7	175.000
Limpieza	Con herbicida	Jornal	25.000	1	25.000
	A mano	Jornal	25.000	7	175.000
Arado	Con tractor en plano (las plantas están directamente en el suelo)	Jornal	25.000	1	25.000
	Con animales de fuerza en plano	Jornal	25.000	1	25.000
Corrección de Suelo	Con cal	Jornal	25.000	2	50.000
Transporte de hijuelos ¹¹¹ a los cultivos	Transporte	Flete	15.000	2	30.000

¹¹¹ En la reproducción asexual o multiplicación vegetativa los hijuelos son un tipo característico de brote lateral o rama que se desarrolla sobre la base del tallo principal de ciertas plantas. Este término se aplica generalmente al tallo engrosado, acortado y con aspecto de roseta Fuente especificada no válida..

Tabla 2.

Etapa II	Insumo	Unidad de medida	Costo	cantidad	Total
Siembra	Hijuelos exilares	Por cada unidad
Hijuelos	Siembra de los hijuelos en el en el suelo y su distribución	Jornal	25.000	6	150.000
Abonamiento	Con compost o gallinaza (Orgánico) (se realiza una sola vez antes de la siembra)	Jornal

Tabla 3

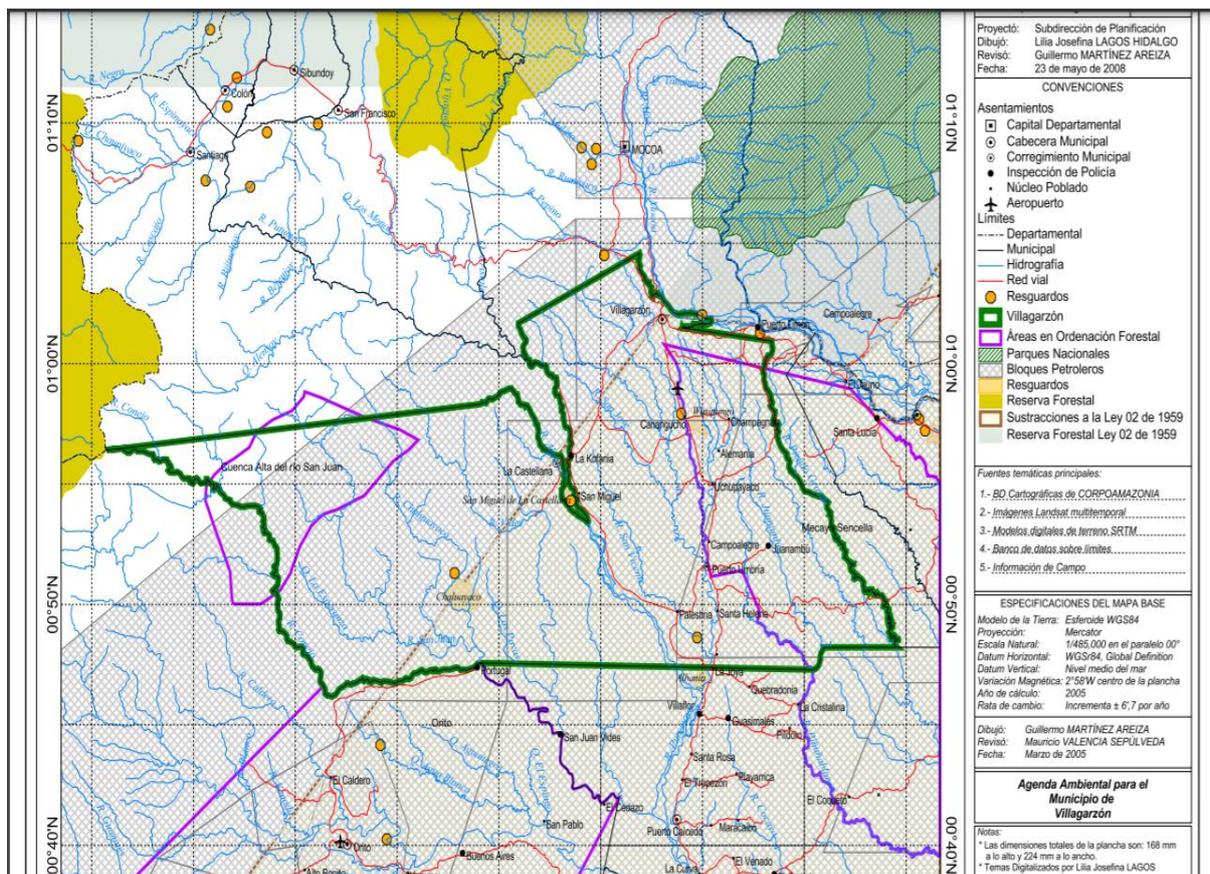
Etapa III	Insumo	Unidad de medida	Costo	cantidad	total	Comentarios
Fumigación	Insumos	Jornal	25.000	10	250.000	Es el promedio con los costos de los equipos de fumigación y de vez en cuando, se contrata la mano de obra, se realiza cada 20 días,

Inducción	Ethel	Jornal	25.00 0	2	50.000	Se aplica de último al cultivo
Limpieza	Manua l	Jornal	25.00 0			No se calcula porque este se aplica en mezcla con otros productos, y se hace en procesos como fumigación. La limpieza se la realizan cada vez que ellos decidan, generalmente se realizan 6 limpiezas manuales durante el desarrollo del cultivo.

Tabla 4.

Etapa IV	Insumo	Unidad de Medida	Costo	Cantidad	Total
Etapa de cosecha de una hectárea de piña	Recolección	Arroba	30.000	20	600.000
	Pesaje	Arroba			
	Carga	Arroba			
	Transporte	Arroba			

3. Mapa urbano del municipio de Villagarzón y sus jurisdicciones



Mapa propiedad de Corpoamazonia.